

POLITICA INTERNACIONAL

REVISTA SEMESTRAL XXVIII

- FIDEL CASTRO. ESTRATEGIA POR LOS DERECHOS DE LA HUMANIDAD
- LOS CONFLICTOS ÁRTICOS RUSO-ESTADOUNIDENSES
- EL HILO DE LA HISTORIA QUE UNE A LULA, GETÚLIO, JUSCELINO, JANGO Y BRIZOLA
- AMÉRICA LATINA- CUBA- ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA DE TRUMP[®]: DESAFÍOS
- EL BREXIT EN LAS RELACIONES REINO UNIDO- UNIÓN EUROPEA: IMPACTOS GEOPOLÍTICOS

La Habana, Cuba. Enero - Junio de

2018

POLITICA INTERNACIONAL

REVISTA SEMESTRAL

XXVIII

Enero-Junio de 2018



*INSTITUTO SUPERIOR
de RELACIONES INTERNACIONALES
RAÚL ROA GARCÍA*

*Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Cuba*

Directora: Emb. Lic. Isabel Allende Karam

Secretaria: Lic. Micaela Ramírez Calzadilla

Consejo Editorial:

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Dr. C. Leyde E. Rodríguez Hernández

Dra. C. Zoila González Maicas

Dra. C. Aixa C. Kindelán Larrea

Dr. C. Juan Sánchez Monroe

Dra. C. Nidia Alfonzo Cuevas

Consejo Asesor:

Dr. C. Miguel A. Barnet Lansa

Dr. C. Eusebio Leal Spengler

Lic. Abelardo Moreno

Coordinadora General:

Lic. Micaela Ramírez Calzadilla

Diseño y Diagramación:

Leyda Lorenzo Torres

ISSN 1810-9330

RNPS 0505

Dirección: Calzada 308 esq. a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Apartado Postal 10400

Teléfono: 7 836 4699

Correo: rpolint@isri.minrex.gob.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores. Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

Impreso en la unidad de Producciones Gráficas del MINREX.

Índice

Pág.

A LOS LECTORES.....5

I. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS.

Los conflictos árticos ruso-estadounidenses, *Dr. Juan Sánchez Monroe.....7*

El Hilo de la Historia que une a Lula, Getúlio, Juscelino, Jango y Brizola, *Beto Almeida26*

El Brexit en las relaciones Reino Unido- Unión Europea. Impactos geopolíticos, *Dr. C. Leyde E. Rodríguez Hernández, Lic. Elaine Pérez Pérez32*

Geoestrategia económica de los Estados Unidos en el período 2008 – 2017, *Dr. Ernesto Molina Molina, Msc. Sandro Isaac Vázquez del Río59*

América Latina- Cuba- Estados Unidos en la política de Trump: desafíos socioeconómicos, políticos ideológicos y para la seguridad. (Panel presentado en el evento de Sociología de la Universidad de La Habana).....83

1) Los Estados Unidos más allá de Trump. La cultura política, el proyecto de nación y el ciclo histórico, *Dr. Jorge Hernández Martínez83*

2) Intereses económicos y de seguridad nacional: desafíos y contradicciones en la política de Trump hacia Cuba, *Dr. Luis René Fernández Tabío.....103*

II. POR SIEMPRE FIDEL!

Fidel Castro. Estrategia por los derechos de la humanidad, *Nils Castro.....125*

III. DIPLOMACIA CUBANA.

Che y el protocolo diplomático. *Manuel Yepe Menéndez.....137*

IV. EVENTOS.

Retos del Derecho Internacional, *Dr. Yusnier Romero Puentes*.....139

¿Carrera armamentista o ciencia ficción?, *Dra. Magda Bauta Solés*.....147

V. DOCUMENTOS.

Discurso del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el 37 Período de Sesiones de la CEPAL, La Habana, 8 mayo 2018.....159

Discurso del ministro de Relaciones Exteriores. Bruno Rodríguez Parrilla., jefe de la delegación de Cuba, en la plenaria de la VIII Cumbre de las Américas, Lima, Perú, 14 abril 2018.....163

Réplica de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, a Mike Pence, vicepresidente de Estados Unidos, en la VIII Cumbre de las Américas, Lima, Perú, 14 abril 2018.....167

VI. NOTAS.

Publicaciones recibidas.....171

De los autores.....177

A LOS LECTORES

La presente edición contiene diversidad de temas que consideramos del mayor interés para nuestros lectores. Contiene artículos de amplia vigencia para el análisis de la situación internacional actual, que se adentran en cuestiones de particular interés, algunas de ellas poco tratadas hasta el momento como es el relacionado con las diferencias entre Rusia y Estados Unidos en relación con el Ártico. Los que se refieren a asuntos de mayor divulgación presentan diversas aristas y elementos novedosos en el análisis. Vale mencionar el artículo sobre el llamado Brexit, que examina con gran profundidad la repercusión de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea para las dos partes de la negociación.

Asimismo, recomendamos especialmente los artículos referidos a los Estados Unidos, que abordan los desafíos contradicciones a lo interno en la política de la actual administración estadounidense, así como respecto de Cuba.

La Sección dedicada al Comandante en Jefe presenta un análisis sobre el ideario fidelista en relación con los derechos humanos. El Che está presente en los contenidos referidos al ejercicio de la diplomacia cubana.

Los desafíos que enfrenta el Derecho Internacional Contemporáneo y la carrera armamentista son testimonios de la participación de nuestros docentes e investigadores en importantes eventos y nos actualizan sobre dos asuntos de la mayor relevancia en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Consejo Editorial

I. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Los conflictos árticos ruso-estadounidenses.

Juan Sánchez Monroe¹

Resumen

Las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos han pasado por diferentes etapas. La actual se distingue por la existencia de puntos de conflicto a lo largo de la frontera, que surgió a partir de la adopción por el Sistema Internacional de las 200 millas como Zona Económica Exclusiva (ZEE). Se trata, por tanto, de un fenómeno relativamente nuevo, generalmente relegado en los análisis sobre sus relaciones bilaterales. El objetivo del presente trabajo es, por tanto, atraer la atención sobre ello y mostrar el potencial de peligrosidad que tiene para el mundo. La estructura del problema consta de varios aspectos, siendo los más destacados las contradicciones en el Mar de Bering y el futuro del Acuerdo Shervarnadze-Baker, la delimitación de la Zona Económica Exclusiva en el Ártico, el futuro régimen de la ruta Norte y las relaciones inter étnicas en la costa siberiana rusa y Alaska. Las medidas adoptadas por la Administración Trump complejizan aún más dicha problemática.

Palabras claves: *Polo Norte, Océano Glacial Ártico, Mares árticos, Conflicto fronterizo.*

Summary:

Relations between Russia and the United States have gone through different stages. The current one distinguishes by the existence of points of conflict along the border, which arose from the adoption by the International System of the 200 miles as the Exclusive Economic Zone (EEZ). It is, therefore, a relatively new phenomenon, generally relegated analyzing its bilateral relations. The objective of this work is, therefore, to draw attention to it and show the potential of danger it has for the world. The structure of the problem consists of several aspects, the most outstanding being the contradictions in the Bering Sea and the future of the Shevardnadze-Baker Agreement, the delimitation of the Exclusive Economic Zone in the Arctic, the future regime of the Northern route and

¹Doctor en Ciencias Históricas, Doctor en Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática de Moscú, Máster en Ciencias en Historia Contemporánea de los Eslavos Occidentales y del Sur por la Universidad Lomonosov de Moscú, Profesor Titular en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), graduado de Bohemística en la Universidad Carolina de Praga

the relations interethnic on the Russian Siberian coast and Alaska. The steps taken by the Trump Administration make this problem even more complex.

Key words:

North Pole, Arctic Ocean, Arctic seas, Border conflict.

Introducción:

En la última década, la región del Polo Norte² y del Océano Glacial Ártico³ no obstante su gélido clima se ha convertido en uno de los puntos más calientes del planeta. Producto del cambio climático se trastocan viejas visiones geopolíticas y los inmensos recursos que guarda bajo su subsuelo han puesto a los Estados fronterizos en actitud de usar la fuerza para defender lo que cada uno considera sus intereses legítimos. Aquí convergen las fronteras de cinco países: Rusia, Canadá, Dinamarca, Noruega y Estados Unidos.

Otros tres: Islandia, Suecia y Finlandia, que no tienen costas en el Ártico, pero no carecen de aspiraciones en la zona, integran el Consejo Ártico desde su fundación en 1996. Es más, ni siquiera éstos son los únicos interesados. Aquí también buscan espacios potencias tan lejanas como China, Corea del Sur. Italia, Japón, India y Singapur, que desde mayo del 2013 pasaron a ser observadores permanentes del foro (COMMISSION OF..., 2008). Esto hace de la zona una región de muchas contradicciones, que la convierten en uno de los puntos más explosivos del planeta.

Desde luego que no es intención abordar toda la complejidad de la región en el presente trabajo, sino centrar la atención en el problema de mayor trascendencia para la política mundial: las discrepancias fronterizas que allí existen entre Rusia y Estados Unidos.

Desde 1776, las relaciones entre esos dos países han pasado por diferentes etapas. La actual se distingue de las anteriores por la existencia de varios

²Polo Norte. También se le conoce como polo norte geográfico y es uno de los dos lugares donde la superficie del planeta coincide con su eje de rotación. Aparte del polo norte geográfico existen otros polos relacionados: el polo norte celeste, el polo de inaccesibilidad, el magnético y el geomagnético. El polo norte geográfico está situado en el Océano Ártico

³Océano Glacial Ártico. También conocido como Océano Ártico. Es el menos profundo, el más joven y, probablemente, el más pequeño del mundo. Anteriormente, se consideraba parte del Océano Atlántico. Su área principal se divide en dos por la cresta de Lomonosov, situada entre Ellesmere y las islas submarinas de Nueva Siberia: Amerasiana (también conocida como la Cuenca de Canadá, Beaufort y América del Norte) y Eurasia (también llamada Nansen). Los dorsales de Mendeleev y Alfa, que se encuentran entre las islas Ellesmere y Wrangel parten la cuenca Amerasiana en 2 más pequeñas: cuenca de Makarov y de la de Canadá.

puntos de conflicto a lo largo de una frontera, que nació en el último cuarto del siglo XX y que durante la década reciente se ha convertido en el trasfondo del reinicio de la carrera armamentista, que tiene como leitmotiv la pugna por la ruptura o preservación de la aun existente capacidad de destrucción mutua asegurada, que a pesar de los muchos cambios acaecidos en el mundo, sigue siendo definitoria para la estabilidad estratégica global. Las áreas en disputa están agraciadas con importantes reservas de combustible y otras materias primas valiosas, y situadas en posiciones estratégicas claves.

Para la Conflictología “nos encontraremos ante un conflicto cuando una persona siente amenazado algo que considera necesario y reacciona de forma agresiva o violenta. Esta amenaza puede ser real o no. Asimismo, la necesidad puede ser una sensación subjetiva y tratarse simplemente de un interés o un deseo...” (Santisteban, 2012), el conflicto lo podemos encontrar en las situaciones más cotidianas y habituales, en casa, con la familia; en el trabajo, con los compañeros o los superiores; y en el caso de conflictos de mayor alcance, entre grupos sociales, dentro de una ciudad, de un país, o en las relaciones internacionales.(Santisteban, 2012)

Si nos guiamos por la clasificación que hizo C.W. Moore en 1994, los conflictos fronterizos entre Estados Unidos y Rusia se corresponden con los que denominó “conflictos estructurales”, configurados muchas veces por fuerzas externas a las partes, relacionadas con definiciones de roles, desigualdad de poder o autoridad, control desigual de recursos, condicionamientos geográficos, de tiempo y estructuras organizativas. (Domínguez; García, 2003 p. 4). Aunque posiblemente la definición más precisa sería la de conflicto por el “control de recursos”, hecha por M. Deutsch en 1969, en “Conflictos: productivos y destructivos” (Domínguez; García, 2003 p. 6). En las relaciones internacionales, este tipo de conflictos ha estado vinculado tradicionalmente al tema de las fronteras, que ha sido el escenario de más del 80% de las guerras interestatales que se conocen.

El conflicto ruso-estadounidense es raramente tratado al nivel académico y casi todas las referencias a él provienen del mundo político diplomático con la consiguiente carga de interés que ello representa. Uno de los escasos autores que ha tratado el asunto es el Profesor polaco Vlad M. Kaczynski, de la Escuela de Economía de Varsovia, quien erróneamente afirma que el Tratado de 1867 definía la frontera marítima entre Rusia y los nuevos territorios adquiridos por Estados Unidos (Kaczynski, 2007.p 2) Se refería así al Acuerdo Stoeck-Seward

sobre la compra venta de Alaska⁴, pasando por alto que ese documento no tenía por qué referirse a los acuatorios, ya que en esa época el alcance del área de aguas territoriales se correspondía con la que se podía defender con un cañón desde la costa. Es decir, que en aquellos momentos ninguna de las partes se imaginaba que podía llegar el día cuando sus intereses se viesan superpuestos.

En los primeros párrafos de su escrito, Kaczynski tomó partido a favor de la posición norteamericana, descalificando la demanda rusa: “Desde la perspectiva de Rusia, aquí las fronteras marítimas entre los dos países no están definidas, aunque el Derecho Internacional favorece a Estados Unidos” (Kaczynski, 2007.p 2) Más adelante, el autor se contradice, al afirmar que “desafortunadamente el lenguaje del acuerdo concluido entre Rusia y Estados Unidos guarda silencio sobre el tipo de línea, la proyección del mapa y los datos horizontales empleados para demarcar esas fronteras” (Kaczynski, 2007.p 2)

Lo asombroso es que el profesor polaco no se haya percatado que la definición de la línea es vital para que ambas partes hubieran llegado a una frontera común y su ausencia es precisamente una de las razones de la actual disputa. Los especialistas en cartografía y derecho marítimo reconocen el uso de dos proyecciones diferentes para la demarcación de la frontera marítima: la línea recta o loxodrómica y la curva u ortodrómica⁵. Del tipo de línea y de proyección cartográfica dependerá el que la línea divisoria sea recta o curva, y ese es precisamente el problema que surgió de la indefinición del Acuerdo de 1867.

Como el empleo de una u otra línea y de una u otra proyección es un asunto de soberanía, nos encontramos con que los soviéticos –ahora los rusos – usaron la línea loxodrómica, mientras los Estados Unidos utilizaron la ortodrómica. Esta sola diferencia fue suficiente para el surgimiento de una considerable diferencia. No obstante estas deficiencias que marcan una posición prejuiciada del autor, el trabajo de Kaczynski tiene el indiscutible mérito de dar una clara explicación sobre la diferencia entre una y otra línea y mostrarnos la diferencia resultante sobre el terreno de empleo de diferentes perspectivas por parte de los potencias disputantes.

⁴Se le conoce así por los nombres de sus firmantes, el Embajador ruso en Washington, Barón Edward Stoeckl y el Secretario de Estado norteamericano, William H. Seward,

⁵Ortodromia, loxodromia: perspectivas geodésicas que emplea cada una de las partes en sus mediciones. Sobre una superficie plana la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, pero nuestro planeta es ovalado, por ello, aquí la distancia más corta puede ser la línea ortodrómica, que representa el arco del círculo máximo, menos de 180º, que los une. Una característica de la ortodrómica es que presenta un ángulo diferente con cada meridiano (excepto cuando dicha ortodrómica coincide con un meridiano o con el ecuador). La perspectiva loxodrómica es siempre preferible a la ortodrómica para distancias no demasiado extensas, entre otras razones, porque su aplicación es más sencilla (Instituto Superior de Navegación argentino, 2017)

Antecedentes

El Acuerdo Stoeck-Seward del 23 de marzo de 1867, es la fuente lejana de los conflictos fronterizos que afectan las relaciones ruso-norteamericanas en la actualidad (Tolmashev, 2012). En la época soviética se creó una frontera marítima de 49 Km, cuya ulterior evolución a partir de los años 70, viene afectando no solo los intereses de ambos, sino también los de terceros países en el Mar de Barents y en el Océano Ártico.

Como suele suceder con todo conflicto, estos surgieron y se han ido desarrollando desapercibidamente; de ellos apenas se habla, pero es evidente que ya hoy tienen un peso considerable en la conducta bilateral e internacional de ambos actores.

En el Mar de Bering

En el Mar de Bering la situación apareció en los años 70 del siglo pasado cuando, impulsada por la diplomacia latinoamericana, la Organización de las Naciones Unidas negoció y acordó la Convención sobre el Derecho del Mar, que introdujo en las relaciones internacionales el concepto de Zona Económica Exclusiva (ZEE), fijando para la misma un límite de 200 millas. Estados Unidos y la URSS participaron en aquellas negociaciones, pero mientras la segunda aceptó y firmó el documento final, la primera se declaró en desacuerdo con la Parte XI, referida a la extracción de minerales en mares profundos y al establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para regular y autorizar la exploración y la minería en el fondo del mar. Según declaró Margaret Hayes, directora de Asuntos Oceánicos en la Oficina de Asuntos Oceanográficos, de Medioambiente Internacional y Científicos del Departamento de Estado, el 17 de mayo 2007, “Estados Unidos objetó esas provisiones porque, tanto ellos como otros con intereses económicos más grandes en juego, no tenían una influencia adecuada sobre las decisiones futuras” (Pellerin, 2007). En otras palabras, la gran superpotencia buscaba aquí una posición semejante a la que tiene en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o en otras organizaciones internacionales como las de Bretton Wood. No obstante, en 1983, el entonces presidente Ronald Reagan emitió la Declaración de Política Marina, en la que se comprometió a aceptar y actuar en concordancia con todas las provisiones de la Convención a excepción de su Parte XI. (NSPD-66 / NSPD-25, 2009) Según Kollien A., los enemigos de la Convención del Mar en Estados Unidos sostienen que su firma disminuiría la capacidad defensiva del país (Konyshev, Sergunin, 2011)

Para acomodarse a las exigencias norteamericanas, en 1994, cuando la Convención entró en vigor, las naciones participantes enmendaron dicha parte XI (A/RES/48/263. 17/08/1994), lo que después permitió que el 15 de mayo del 2007, 13 años más tarde, el presidente Bush instara al Senado a ratificarla “para impulsar los intereses de Estados Unidos en los océanos del mundo”, En esa ocasión, el mandatario alegó además que sumarse al Tratado “dará a Estados Unidos un lugar en la mesa cuando se debatan e interpreten derechos que son vitales para nuestros intereses (Pellerin, 2007). Al hacer estas declaraciones, el Jefe de la Casa Blanca estaba pensando en los debates ya por entonces acalorados a nivel internacional sobre la repartición del Océano Glacial Ártico.

Desde entonces, la posición norteamericana hacia la Convención del Derecho del Mar ha padecido de una ambivalencia en la que parecen enfrentarse dos actitudes: la del Ejecutivo, que en mayo del 2011, por boca de la Secretaria de Estado, reiteró la promesa de ratificarla en ese año, y la del Senado que sigue sin hacerlo hasta hoy, en una pose que indica su preferencia por resolver los asuntos relacionados con el Derecho del Mar al margen de los mecanismos de negociación, usando la imposición unilateral de sus intereses.

El cambio de actitud de la Administración hacia la Convención hizo que por primera vez en mayo del 2011, Estados Unidos enviara una delegación oficial, encabezada por su Secretaria de Estado, a una reunión del Consejo del Ártico (Fediashin, 2011).

El Tratado Shevardnadze-Baker

Las negociaciones entre la Unión Soviética y Estados Unidos sobre sus respectivas ZEE, Zonas Económicas Especiales, comenzaron en 1976 y transcurrieron en el más absoluto silencio, a la sombra de las grandes controversias geopolíticas, armamentistas e ideológicas de la Guerra Fría. Abarcaban la delimitación en los mares de Bering, Cukotsk y parte del Océano glacial Ártico. La posición inicial de las partes estuvo determinada por las decisiones que cada una había adoptado anteriormente en el marco de las potestades que le daban los acuerdos internacionales existentes. En el caso de la URSS, se trataba del Acuerdo adoptado por su Gobierno, el 15 de abril de 1926, fijando la frontera oriental en el meridiano que pasa por el centro entre la isla soviética Ratmanov y la norteamericana Kruzenstr, lo que desde su punto de vista, coincidía con lo establecido en el Acuerdo de 1867 sobre la venta de Alaska. Basado en ello, el 10 de diciembre de 1976, el Presídium del Soviet Supremo adoptó otra Ley sobre la Protección de los Recursos Vivos y la Regulación de la Pesca en las Zonas Marinas Pertenecientes a la URSS, por la que extendió su ZEE a 200 millas (Palamarn, G., 2009).

Estados Unidos hizo lo propio el 1 de marzo de 1977, creándose en algunas regiones una superposición de ambas jurisdicciones. Los soviéticos hubieran deseado tomar el Acuerdo de 1867 como punto de partida para la delimitación, pero el documento no contiene definiciones concretas sobre la línea fronteriza marítima, sino que se refiere solo a la Península y a las islas (E.P. Tolmachiovu, 2008).

Así las cosas, cada parte eligió la variante que más le convino y ambas acordaron que en los lugares donde hubiera discrepancias, la delimitación se haría por el centro de la zona en disputa. Como resultado, en el Mar de Bering se creó un área conflictiva de 70 mil Km², sobre la cual las partes no hicieron más negociaciones, sino que el gobierno soviético de manera unilateral y en forma verbal demarcó una parte de la misma y la concedió a Estados Unidos, con la esperanza de que este en reciprocidad le compensara unas 150 mil toneladas de pescado que su flota dejaría de capturar. (PALAMAFEN G.2009).

Los soviéticos, primero, y los rusos después han sostenido que eso nunca sucedió y han seguido planteando esta demanda en el marco del Comité Mixto para la Colaboración con Estados Unidos. Lo asombroso es que los moscovitas se limitaran solo al tema del pescado, ignorando las cuantiosas riquezas, particularmente de combustibles, que ya se sabía que existían en la zona. Como colofón de esta conducta en febrero de 1979, el Soviet Supremo de la URSS fijó una nueva frontera marítima que de hecho dejó el área “temporalmente” bajo control norteamericano (Decisiones de la Junta..., año 2003)

Esta conducta de las autoridades soviéticas de entonces es hoy considerada por muchos rusos como un regalo injustificado e ilógico a los norteamericanos, que eran el principal enemigo estratégico de Moscú en la post guerra. Este comportamiento solo podría explicarse a partir de una interpretación del momento histórico y de las condiciones concretas en que aconteció, cuando la mayoría de las personas estaban totalmente confundidas sobre el verdadero estado de la situación mundial.

Recordemos que nos encontrábamos en pleno apogeo de la distensión: en 1975, Estados Unidos fue definitivamente derrotado en Vietnam, ese mismo año la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa había reconocido la inviolabilidad de las fronteras posbélicas y oficializado la existencia de los dos Estados alemanes. En África se desplomaba el colonialismo portugués, Moscú y Washington daban los primeros pasos en materia de control de armamentos nucleares. Parecía pues el momento de mayor solidez de la Unión Soviética y cuando se es fuerte, se puede

ser magnánimo. Pero en verdad estábamos al inicio de lo que se llamó después “periodo de estancamiento”: en 1975 el PIB soviético dejó de acortar la distancia que lo separaba del norteamericano y se rezagaba cada vez más de él. En el plano político, la URSS se había quedado sin líder, tras el derrame cerebral de Leonid Brezhnev y estaba gobernada por un triunvirato, donde tecnócratas y burócratas tenían una gran ascendencia.

Durante 15 años el tema de la delimitación marítima con Estados Unidos se mantuvo en el olvido, hasta que en 1990, en medio de la Perestroika y de la euforia sobre el nuevo carácter de las relaciones entre los dos Estados, en forma relativamente rápida ambos países acordaron un Memorando que entró en vigor, con carácter provisional, hasta que fuera ratificado por ambos legislativos. Dicho Acuerdo para la Delimitación de los Espacios Marítimos, del 1 de julio de 1990, conocido como el Pacto Shevardnadze-Baker, oficializo en manos de Estados Unidos la posesión del 70% del Mar de Bering, un área 12 veces mayor que la que le correspondió a los soviéticos (Decisiones de la Junta... , año 2003)

Tan ventajoso era este acuerdo para Estados Unidos, que un año después de firmado fue ratificado por el Senado, que como regla no sanciona Tratados basados en las Leyes Marítimas Internacionales. El problema estriba en que dicho Memorando tiene un anexo, especificando la línea de demarcación, que incluye un área de mar abierto, en violación de la Convención del Derecho del Mar. Supuestamente el área se la dividen los dos países, pero en realidad la controlan solos los norteamericanos y barco ruso que penetra en ella es detenido y conducido.

El Acuerdo Shevardnadze-Baker ha provocado mucha polémica dentro de Rusia e incluso hubo intentos para hacer que los tribunales juzgaran a Eduard Shevardnadze, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Gorbachov. La Cancillería rusa sostiene que el Acuerdo fue firmado en base a una disposición del Consejo de Ministros de la URSS y que en sus preparativos participaron representantes del Ministerio de defensa y otras instituciones (Torkunov y otros, 2002). De otro lado, los ex dirigentes soviéticos lo niegan. En particular tal mentís se presenta en el serial documental ‘Krushenie’ (El derrumbe), donde el ex primer ministro Nikolai Rizhkov y el ex ministro de defensa, Mariscal Dimitri Yazov, aseguran que sus instituciones no fueron consultadas en ningún momento.

De cualquier manera, existe un Decreto del Consejo de Ministros de la URSS encargando al Ministerio de Relaciones Exteriores que firme el Acuerdo con carácter temporal, lo que constituyó una violación de la legislación soviética

vigente, que no contemplaba entre sus procedimientos la posibilidad de firmar un acuerdo internacional con semejante carácter (Torkunob y otros, 2002).

Después de la desintegración de la URSS, las fuerzas armadas se retiraron dejando las regiones árticas rusas al borde de la extinción, al desaparecer el apoyo de todo tipo que estas les venían prestando. Al mismo tiempo, dicho retiro colocó ante el país el peligro de perder el control sobre una frontera de 17,000 Km que es la más extendida del Ártico. Fue con la llegada de Vladimir Putin al poder, que Rusia pasó a considerar el Ártico como una región de prioridad nacional.

Cuando en 1996 se produjo la sustitución de Andrey Kozyrev como Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia por Evgueni Primakov, el Pacto Shevardnadze-Baker fue enviado a la Duma, pero el legislativo no debatió sobre su ratificación y lo pasó al análisis del Comité Estatal para la Geopolítica, que lo consideró perjudicial para los intereses del país. (Decisiones de la Junta...,2003).

En virtud de ello, en 1999 se hizo un nuevo intento por discutir el asunto con Estados Unidos en base a un proyecto de acuerdo elaborado por la parte rusa para el uso racional de los recursos biológicos en el norte del Mar de Bering, que preveía el establecimiento de un régimen coordinado de explotación pesquera para toda la zona, pero Washington rechazó la propuesta.

Esto reanudó los debates dentro de Rusia y después de múltiples intentos, el 14 de junio del 2002 la Duma adoptó una resolución en la que constata que como resultado del Acuerdo Shevardnadze-Baker pasaron a los Estados Unidos: una parte de la zona exclusiva de la URSS con un área de 23,7 mil Km², prácticamente cedida por la URSS a los Estados Unidos en 1977; otra parte de la zona económica exclusiva de la URSS con un área de 7,7 mil Km² y un pedazo de la plataforma continental con un área de 46,3 mil Km² de mar abierto, más allá de las 200 millas; mientras la parte de plataforma continental en esa zona del Mar de Bering, que paso a la Federación de Rusia, es solo de 4,6 mil Km². (Omsket..., 2003)

La Duma decidió crear un grupo de trabajo para hacer una valoración total del Acuerdo y de su correspondencia con los intereses a largo plazo de la Federación de Rusia y para que preparáse propuestas dirigidas a minimizar los efectos negativos que la aplicación de ese acuerdo tiene para el país.

La posición norteamericana, por su parte, parece incólume: Estados Unidos está de acuerdo con el Tratado Shevardnadze-Baker, lo cumple y no tiene intención de revisarlo (NSPD-66 / NSPD-25, 2009).

El analista ruso Nikolai Kosolapov en un artículo sobre el diferendo ruso-norteamericano en el Mar de Barents, publicado en el No. 3 del 2008 de la revista “Mezhdunarodniye Protsesy”, alertaba: “Este conflicto aun silenciado tiene todas las posibilidades para su ulterior crecimiento si en él se incluyen la problemática energética ártica y el fortalecimiento en Estados Unidos de las tendencias a favor de la división territorial de Rusia. Allá semejantes tendencias todavía se conservan y de vez en cuando se dicen en alto y públicamente. Por ejemplo, en la campana electoral del 2008 se oyó el tema de la independencia de la República de Komi, concretando la idea expresada muchas veces antes por diferentes autores norteamericanos sobre la posibilidad del desmembramiento de Rusia en 7-35 estados independientes” (Kosolapov, 2008).

Y efectivamente el Norte ruso está bastante inquieto ante la creciente presencia de empresas nacionales o extranjeras que transforman su hábitat de manera diferente a como los pueblos originarios la conciben y desde luego que están presentes también los instintos separatistas, que como en Groenlandia o Escocia acompañan el descubrimiento de riquezas en el subsuelo. Pero esa misma situación existe del otro lado del Estrecho de Bering. En 1999, en la discusión sobre los límites marítimos ruso-norteamericanos intervino el Estado de Alaska, cuyo parlamento aprobó una resolución poniendo en dudas la legitimidad del acuerdo Shevardnadze-Baker. Alaska exige que el tratado sea anulado y se realicen nuevas negociaciones con su participación, ya que no está de acuerdo con el paso a jurisdicción rusa de una serie de Islas, entre ellas la de Granel, Para los dirigentes de ese Estado norteamericano, ellos han perdido 40 mil millas cuadradas de fondos marinos a favor de Rusia (Marchant Denezhkina, 2012).

Como en todas partes, uno de los aspectos más complejos de este problema estriba en que las lógicas que guían la actuación de los pueblos originarios son diferentes a las que tienen los Estados modernos lo que puede constituirse en un electrodo libre que imprima una dirección y una dinámica inesperadas a los acontecimientos. Consciente de ello los gobiernos ruso y norteamericano acordaron eliminar las visas a partir del 17 de julio del 2015, para las visitas mutuas de los integrantes de los pueblos originarios de Alaska y Chukotka. Con ello debe ceder la presión de la lógica indígena en el manejo del diferendo entre los dos países.

En el Ártico

El peligro anunciado por Kosolapov sobre la posibilidad de que al diferendo en el Mar de Barents se pudiera unir la problemática ártica ya había comenzado a formarse a partir del 2007, tras el anuncio hecho en julio de ese año por la Agencia Internacional de Energía sobre la inminencia de una crisis energética producto del agotamiento de las reservas conocidas de hidrocarburos. Este anuncio se produjo en los precisos momentos en que crecía la decepción con las esperadas potencialidades del Asia Central y se descubría el aceleramiento del deshielo de los glaciales del Polo Norte, donde se espera encontrar el 25% de las reservas no exploradas de hidrocarburos.

En 1996 el Dpto. de Energía del Gobierno de Estados Unidos había estimado que las reservas no explotadas de petróleo del Asia Central ex soviética alcanzaban al 16% de las mundiales y se aproximaban a los 200 mil millones de barriles, lo que hacía la región equiparable con Arabia Saudita, muy por encima de Irak y Kuwait (Gímenes, 2009). Semejante expectativa explica la priorización que hizo entonces Washington de la región y su invasión de Afganistán inmediatamente después del derribo de las torres gemelas. Pero pronto esos cálculos comenzaron a ser cuestionados. En el 2003 un estudio de la consultora Word Mackenzie calculó dichas reservas en 39, 400 millones, es decir, comparables a las del Mar del Norte (Gímenes, 2009). Esto significaba que Asia Central no sería la solución para las crecientes necesidades de combustibles del mayor consumidor energético del mundo.

Coincidiendo con ello se intensificó la alarma mundial por el proceso de extinción de los glaciales del Polo Norte. En diciembre del 2006 investigadores norteamericanos y canadienses alertaron que el calentamiento de la tierra podría hacer que el hielo se acabara en esa región antes de 40 años (El País, 2006). Semejante desarrollo tiene incuestionables consecuencias negativas, pero a la vez ofrece otras que no lo son tanto. El deshielo de los glaciales abrirá nuevas rutas marítimas, ampliará el acceso a los recursos del subsuelo polar, sobre todo a los de petróleo y gas, y ampliará las áreas para el desarrollo agrícola, por lo que de inmediato se movilizaron todos los actores internacionales que por algún motivo o razón se consideran con derechos en esa parte del globo terráqueo, creándose así un potente nudo de contradicciones, cuya gestión requerirá el máximo de capacidad negociadora de las actuales relaciones internacionales.

La pugna por los recursos del Ártico ha hecho resurgir el temor a una tercera guerra mundial. En mayo del 2007, el analista Andrei Schegoliov escribió que según los expertos en un futuro no lejano podría desatarse una guerra total por los recursos del planeta. En abril del 2007 hubo una sesión abierta del Consejo de Seguridad de la ONU para analizar la interrelación entre la energética, la seguridad y el clima, donde el Secretario General, Ban Ki-moon expresó la opinión de que la degradación del medio ambiente y el acceso desigual de los países a los recursos naturales pueden convertirse en la causa de la desestabilización de la situación mundial. El Consejo Europeo reunido en marzo del 2008 analizó un documento conjunto del Alto Representante de la UE, Javier Solana, y de la Comisión Europea, en el que se afirma que “el aumento de la accesibilidad a los enormes recursos de hidrocarburos en la región del Ártico está cambiando la dinámica geoestratégica de la región, con potenciales consecuencias para la estabilidad internacional y la seguridad de los intereses europeos” (Misse, Andre, 2008). La pro gubernamental “Rossiskaya Gazeta” afirmaba en el 2007 que el reparto del Ártico será el inicio de la nueva división del mundo (Shaporenko, Olga, 2007) mientras el comentarista Tony Allen Mills del The Sunday Times afirmó el 5 de agosto del 2007, que había empezado una nueva guerra fría y que el área de choque entre los imperios era el Polo Norte.

De los países con costa en el Ártico, Rusia es el que tiene un área mayor, mientras Estados Unidos es el que menos posee. Es lógico, por tanto que sus visiones sobre cómo repartirse las riquezas de la zona sean diametralmente opuestas. Moscú sostiene que las cordilleras submarinas Lomonosov y Mendeleyev son continuación de la plataforma continental de Siberia y en base a ello exige una zona adicional de 1 millón 200 mil Km² de ZEE, donde se calcula que existen entre 9 y 10 mil millones de toneladas de combustible convencional.

En diciembre del 2001, Rusia presentó su demanda oficialmente ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLCS) de Naciones Unidas para obtener derechos más allá de sus 200 millas en los mares Ojotsk, Barents, Estrecho de Bering y Ártico. La solicitud no fue satisfecha por falta de fundamentos, ante lo cual, en el 2007 envió una expedición encabezada por el diputado a la Duma, Artur Chilinganov, que a bordo de dos batiscafos: el Mir I y el Mir II, descendió al fondo marino en el Polo Norte y depositó en él la bandera rusa a una profundidad de 4,200 metros.

Con las pruebas obtenidas por esta expedición, el 4 de agosto del 2015, Rusia reiteró su demanda ante la CLCS, sin que hasta ahora dicha institución se haya pronunciado. Los resultados de esta expedición provocaron una gran reacción

internacional no solo de parte de los Estados costeros, sino también de muchos otros, como China, Japón y Australia. Sobre todo hubo declaraciones muy ásperas por parte del gobierno canadiense. Estados Unidos no fue estridente, pero se movilizó inmediatamente. Se ha informado que podría presentar su aspiración a una franja de 600 mil millas cuadradas, en las que, según sus propios estudios se concentraría la mayor parte del petróleo del Polo. Pero ya desde febrero del 2008, después de muchos años sin hacerlo, Estados Unidos convocó una licitación para permitir el inicio de la prospección en su plataforma ártica, donde se supone que existen por lo menos 15 millones de barriles de petróleo y más de 2 trillones de M3 de gas. (bbc.co.uk 2008).

La Ruta Norte

Una de las nuevas realidades que crea el deshielo ártico es la descongelación de las llamadas rutas de navegación. Ellas son dos: la ruta del Mar del Norte (a lo largo de la costa de Rusia) y la del Noroeste (entre las islas del archipiélago ártico canadiense). El probable uso de estas rutas reduciría considerablemente las distancias entre América del Norte y Europa Occidental, de un lado y de Japón y el Lejano Oriente, del otro. En agosto del 2017, un mercante ruso realizó por esa vía, la travesía de Noruega a Corea del Sur un 30% más rápido de lo que la hubiera hecho por la ruta regular a través del Canal de Suez (Alonso, 2018). Entre Múrmansk y Shanghái la duración es de 22 días en lugar de los 42 que sería a través del canal egipcio (Cidob, 2012) En una eventual travesía entre las dos urbes más populosas del orbe: New York y Tokio, la reducción del tiempo de navegación a través de la ruta norte sería aún más sustancial y podría afectar notablemente la importancia geopolítica que hoy tienen tanto el citado Canal de Suez, como el de Panamá y el futuro de Nicaragua.

Los rusos quieren darle a la ruta un carácter internacional a condición de que se reconozca su soberanía sobre la misma. Con ese fin, los días 2 y 3 de diciembre del 2013, el Consejo Ruso de Relaciones Internacionales y el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias Rusa, con el respaldo de la Cancillería moscovita, organizaron un Congreso Internacional titulado: "El Ártico: una región de cooperación y desarrollo" en la cual, junto a la insistencia sobre los derechos soberanos de Rusia, se expresaba una disposición abierta a la colaboración internacional con otros Estados. Desde luego que ello supondría que los barcos extranjeros que utilicen dicha ruta deberán pagar por su uso.

Estados Unidos, por su parte, se opone, aduciendo la necesidad de que se respete la libertad de navegación (Obitogax, 2013...)

El descenso de los batiscafos rusos fue seguido de la visita al lugar de unidades de las marinas norteamericana y de otros países de la OTAN, mientras Moscú reinició en el 2007 los vuelos de entrenamiento de sus bombarderos estratégicos y el envío de su marina al Atlántico a través de los estrechos, actividades estas que habían sido suspendidas unilateralmente desde 1991.

De esta forma se ha reactivado la actividad militar en una región de particular importancia estratégica porque representa la trayectoria más breve para el sobrevuelo de los misiles y en sus fondos marinos existen escondites muy preciados para los submarinos equipados con cohetes nucleares.

Los dirigentes políticos de ambos países tratan de no intranquilizar a la opinión nacional e internacional con declaraciones que hablan sobre los pasos para encontrar una vía de paz, pero los documentos rectores de sus políticas son claros y precisos. El 9 de enero del 2009, el Presidente norteamericano adoptó una Directiva sobre la Política Ártica en la que afirma categóricamente que “Estados Unidos tiene en el Ártico amplios y fundamentales intereses en materia de seguridad y están preparados para actuar solos o en alianza con otros Estados para defender dichos intereses (NSPD 66 / NSPD-25, 2009). Tiempo después, El 12 de mayo del 2009, la Federación de Rusia adoptó su nueva Concepción de Seguridad Nacional hasta el 2020., en la que considera como una de sus principales amenazas la existencia en las fronteras de situaciones imperfectamente solucionadas desde el punto de vista del derecho internacional. El documento advierte que en las condiciones de lucha por los recursos no se excluye la solución por la fuerza militar de los problemas que surjan y se reitera la intención rusa de explotar en un futuro las nuevas fuentes energéticas del Mar de Barents y de otras regiones del Ártico (**STRATEGIA...**, 2009).

En busca de alternativa a la confrontación

En el mundo de hoy, dos actores internacionales del peso de Rusia y Estados Unidos no pueden limitarse a mostrar y medir sus fuerzas, sino que están obligados (por la capacidad de destrucción mutua asegurada aun existente), a encontrar también otras vías que relajen la tensión en sus diferendos y eso es lo que parece buscar el acuerdo firmado en agosto del 2011 entre los gigantes Rusneft y ExxoMobil.

Se trata de lo que las agencias internacionales calificaron como “un mega contrato”, que debía abrir el camino a la futura participación estadounidense en la explotación de los recursos energéticos rusos del Polo Norte, al tiempo que permitiría a estos el acceso a la tecnología más sofisticada que existe para la exploración y extracción de hidrocarburos en las duras condiciones naturales del Ártico.

El acuerdo fue una gran sorpresa, ya que el gigante ruso venía realizando negociaciones con la inglesa BP para las inversiones conjuntas en el Ártico y con la Chevron para el Mar Negro y ambos ahora quedaron eliminados.

Según el acuerdo, Exxon y Rusneft invertirán de conjunto 3,2 mil millones de USD en el desarrollo de 3 bloques en Novaya Zemlya y de un bloque en Tuapse, en el Mar Negro. Según Rusneft, las reservas de los bloques de la primera alcanzan los 110 mil millones de barriles y las de la segunda, los 9 mil millones. Los rusos tendrán el 66,7% de las acciones y recibirán además el derecho a participar en las inversiones que la firma norteamericana tiene en el Mar Caribe y en Texas. Lo de la participación de Rusneft en estas dos áreas fue una solicitud de la parte rusa, basada en el principio de la reciprocidad.

Para el gigante norteamericano el acuerdo significaba su regreso al mercado ruso, donde en su momento figurara como la principal candidata a la compra de Yukos, empresa que Putin nacionalizó y después fue absorbida casi totalmente por Rusneft.

Pero la importancia de este acuerdo no está solo, ni tanto, en los miles de millones de USD a invertir, ni en los otros tantos barriles de combustible a extraer, como en su extraordinaria dimensión política. El acuerdo representaba un serio intento por cambiar el clima en las relaciones ruso norteamericanas y se alcanzó con la participación directa de representantes de ambas administraciones. Desde el punto de vista de la Geopolítica el contrato creaba la esperanza de que el diferendo ruso-norteamericano por las reservas petrolíferas del Polo Norte pudiera encaminarse por la vía de la cooperación y no de la confrontación (Sánchez Monroe, 2012)

Esta esperanza se frustró en abril del 2017, cuando el presidente Trump denegó a la ExxoMobil el permiso para reanudar las actividades de prospección en el Mar Negro con la firma Rusneft. Dado el carácter de las “sanciones” adoptadas por el Jefe de Estado norteamericano contra Moscú dicha prohibición es extensiva también a los acuerdos sobre inversiones en el Ártico. Como resultado, en

los últimos años el único componente de las relaciones ruso norteamericanas que se incrementa en la región es la competencia bélica. En este sentido, la actividad que más titulares produce es la rusa, porque en ese plano Moscú tiene que crear la capacidad suficiente para enfrentar sola a la Organización del Atlántico Norte.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos oficiales:

- RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL A/RES/48/263..17 de agosto de 1994
- *National Security Presidential Directive and Homeland Security Presidential Directive* January 9, 2009. NSPD-66 / NSPD-25
- Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982. A/RES/48/263. 17 de agosto de 1994
- COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL THE EUROPEAN UNION AND THE ARCTIC REGION. COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES. Brussels, 20.11.2008. COM(2008) 763 final
- Informe sobre los resultados de la verificación del impacto del Acuerdo entre la Unión Soviética y Estados Unidos sobre la línea de delimitación marítima, firmado el 1de junio de 1990.
- Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa hasta el año 2020 aprobada por el Decreto del Presidente de la Federación Rusa a partir del 12 de mayo de 2009 <http://www.scrf.gov.ru/documents/99.html> (Consulta 11.08.2012)
- " Informe sobre los resultados de la verificación del impacto del Acuerdo entre la Unión Soviética y Estados Unidos sobre la línea de delimitación marítima, firmado el 1de junio de 1990, en el sector de la Industria pesquera de Rusia.
- Sobre las conclusiones de la Conferencia Internacional "Ruta del Mar del Norte hacia la estabilidad estratégica y la cooperación equitativa en el Ártico"
- Bases de la Política Estatal de la Federación Rusa en el Ártico en el período hasta el año 2020 y perspectiva futura.
- <http://www.scrf.gov.ru/documents/98.html>

Artículos, análisis, comentarios

- Alonso Moreno, Ana: El Ártico ruso: Análisis geopolítico de las oportunidades y amenazas del deshielo polar. <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-ártico-ruso-anál..> (Consulta 18/02/2018)

- Cheryl, Pellerin. *Convención sobre Derecho del Mar favorece intereses de EE.UU.* <http://usinfo.state.gov/esp/index.html> (Consulta 21 mayo 2007)
- Domínguez Bilbao, Roberto; García Dauder, Silvia: *INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES. WORKING PAPERS 2002/48. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. Servicio de Publicaciones. ENERO, 2003. Pág. 4*
- Fediashin, Andrei *Estados Unidos decide poner la cara en las conversaciones sobre el Artico.* RIANovosti.
http://sp.rian.ru/opinion_analisis/20110519/149047325.html.19/05/2011.11:09(Consulta 16/06/2012)
- Gimenes, Ivan: *El Nuevo Gran Juego en Asia Central. Geopolítica en el Mar Caspio.* Editorial Popular. Madrid 2009, pag. 28
- *Olga Evguenievna Brednikova: Conflictos y Disputas fronterizas.*
(Consulta 16/06/2010)
- Kaczynski, Vlad M.: *US-Russian Bering Sea Marine Border Dispute: Conflict over Strategic Assets, Fisheries and Energy Resources.* Russian analytical digest 20/07. Pag. 2
- Kosolapov, Nikolay: *Umbral y posibilidad de un conflicto de los Estados Unidos con Rusia. Rusia en la Política global. Edición actual. Volumen 6, Nº 3(18).*
- Kollien A. *toward an Arctic strategy.* Carlisle Barracks, 2009
- Kulikov, Serguey: *Los desacuerdos entre Estados Unidos y Rusia alcanzaron el Polo Norte.* <http://www.ng.ru/tag/ssh/> (Consulta 17.05.2007)
- Misse, Andre: *La UE alerta de los riesgos de conflicto en el Artico por el deshielo.* http://elpais.com/articulo/sociedad/UE/alerta/riesgos/conflicto/Artico/deshielo/elpepisoc/20080310elpepisoc_2/Tes
- Sánchez Monroe, Juan, *El Gran Contrato ruso-americano.* Eurasian Hub. Apuntes y reportajes. <http://eurasianhub.files.wordpress.com/rusianatural-gas.jpg> 2012(Archivos del autor)
- Santisteban, Rafael: *Utilidad y aplicación de la Conflictología.* <http://kmOwledge.wordpress.com/> (Consulta 02-04-2012)
- Shaporenko, Olga: *Servicio de Monitoreo.* http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news..bbc.co.uk/hi/russian/newsid_6928000/6928934.stm.3 agosto 2007 04.04 GMT (Consulta 26/08/2010)
- Schegoliov, Andrei> *Izmenienie klimata mozet stat prichinoi mezhdunarodnago konflikt.* http://www.ng.ru/ecology/2007-05-16/100_artica.html (Consulta 16/06/2010)
- Marchant, Tania y Deniezhnica, Masha: *Historia de los Estados de Alaska.* http://www.ladyfromrussia.com/karnaval/states/als_hist_shtml (consulta 18/03/2012)25

- Palamar, N, G: Algunos aspectos de las delimitaciones fronterizas entre La Federación Rusa y Estados Unidos. Portal informativo humanitario. “Conocimiento. Comprensión. Capacidad”
- <http://www.scrf.gov.ru/searchhl?url=news/19/668.html&mime=text/html&charset=utf-8&hldoclist=http%3A> (Consulta 18/03/2012)
- Tolmachovu, E. P: La Alaska que perdimos. Revista “МОНОКЛЪ”. (CONSULTA 1 DEMARZODEL 2012. 18.30 PM)
- Torkunov, A, V y otros. Bosquejo de la historia del Ministerio de Relaciones Exteriores 1802-2002. V 3 T- Moscú. T.2: 1917-2002 / c.4
- Yakovenko, Igor. Desintegración de la Federación Rusa: Escenarios y Perspectivas.
http://www.strana.uthors/?author_196
- Consulta
http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news..bbc.co.uk/hi/russian/internacional/newsid_7169000/7169423.stm 03 de enero 2008. 11.10 GMT (Consulta 26/06/2012)
- El polo norte se derretirá en el verano del 2040. <http://www.elpais.com>
(Consulta 12/12/2006)

El Hilo de la Historia que une a Lula, Getúlio, Juscelino, Jango y Brizola

Beto Almeida⁶

La decisión de Lula de llevar su Caravana por el Sur de Brasil hasta el lugar donde se encuentra la tumba de Getúlio Vargas en San Borja, trae de regreso a la escena política brasileña, dramáticamente, la inolvidable Carta Testamento del presidente gaucho, fundador de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) y de Petrobrás. Una vez más, las aves de rapiña, tal como Vargas denuncia y acusa en el aquel documento, lanzan al país a una dramática encrucijada que puede desdoblarse en imprevisibles estallidos sociales. La condena de Lula, en un proceso jurídico colmado de vicios e irregularidades, revela una persecución de las oligarquías externas e internas a un líder popular auténtico, cuya sentencia de prisión, en caso de que sea efectiva, puede conducir a Brasil a una crisis que agravará sin límites la ya sustancial pérdida de soberanía de la nación brasileña.

Lula se encuentra frente a situaciones muy similares, guardadas las debidas distancias o diferencias de época, a aquellas que tuvo ante sí Vargas a lo largo de su trayectoria. El propio Lula ya modificó su valoración histórica negativa sobre Vargas y ahora reconoce el importante papel del presidente que fundó el Estado Social Brasileño y que transformó a Brasil, que una hacienda de café, en un país industrializado y que crecía a tasas de 12 por ciento, cuando fue víctima de la agresión por las mismas aves de rapiña que lanzan hoy sobre Lula.

Para cada situación histórica, para cada dilema, para cada encrucijada, tuvimos conductas diferentes. Vargas reaccionó al fraude de la oligarquía paulista en la elección de 1930 y convocó a la unidad cívico-militar que se transformó en movimiento capaz de derribar al gobierno falaz, autor del fraude y responsable por mantener a Brasil en la condición de colonia, incapaz de superar la herencia de la esclavitud. Solo con la Revolución del 30, que llevó a Vargas al Palacio de Catete, con amplio apoyo popular, la comunidad negra, por ejemplo, comenzó -de hecho- a vivir la validación real de la abolición de la esclavitud, se conquistaron los derechos laborales y de ciudadanía, pues fue establecido el voto secreto y el voto femenino, que Francia -tan exaltada por los intelectuales antivarguistas- solo vio legalizado después de la Segunda Guerra Mundial.

Tal como hoy está siendo hecho con Lula, que es víctima de una sofisticada operación de demolición de su imagen, lo fue realizado antes con Vargas, con

⁶Destacado periodista y analista político brasileño

la imposición de una narrativa falsa que buscó estigmatizar al presidente transformador de Brasil en vulgar delincuente. Lula está siendo víctima de la misma oligarquía por sus grandes aciertos que, en línea histórica, continúan el sentido de la política adoptada en la Era Vargas, especialmente en lo referido a la valorización y el protagonismo del Estado y de las Empresas Estatales, y su combinación con políticas sociales inclusivas, de equidad social.

La acertada decisión de Lula de llevar su Caravana por el Sur hasta la tumba de Getulio Vargas en San Borja, y donde también se encuentran las tumbas de otros dos grandes brasileños, Jango y Brizola, constituye un mensaje de enorme poder y significado simbólicos y revela la urgente e imprescindible necesidad de una amplia y grande unidad popular, pues el pueblo brasileño continúa amenazado por el poder imperial externo y por sus socios oligárquicos internos. En primerísimo lugar, este gesto de Lula, con el mensaje que contiene, se dirige al interior del PT. Este, a lo largo de 38 años hostilizó injustamente al laborismo, tal como también hostilizó a la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) que ahora, en esta hora dramática de pérdidas y derrotas, no fue capaz de defender como debía.

El mensaje de Lula, con su gesto, se dirige también a la Central Única de Trabajadores (CUT), que trató, indebidamente, como fascistas, tanto a la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) como al Impuesto Sindical, cuya extinción, hoy, según las estimaciones de los propios sindicalistas, podría acarrear una pérdida de hasta el 70 por ciento de las reservas de la Central, inviabilizando un sinnúmero de sindicatos. En un artículo reciente en el periódico O Globo, bajo el título: Retroceso histórico, la valiente diputada Benedita da Silva, reconoce la importancia de la CLT como, indirectamente también del Impuesto Sindical; sin embargo, a pesar de ello, inexplicablemente, no menciona al ex-presidente Vargas. Realmente, todavía es una discusión precaria y enrarecida que está realmente por ser realizada, en condiciones ahora peores porque la situación es de pérdida de instrumentos y en circunstancias en que el movimiento sindical no demostró siquiera la capacidad para una vigorosa huelga general a la altura de la derrota sufrida por la clase trabajadora en el caso de la CLT.

Por más que los petistas hayan hostilizado al varguismo, por más veces que hiciera uso de la narrativa acusatoria impuesta por los que llevaron a Vargas a la muerte, y la historia, el golpe contra Dilma Rouseff en 2016, coloca a Lula y a Getulio en el mismo punto o encrucijada de la historia.

Las reacciones ante desafíos históricos difieren y mucho. En 1932, Vargas rechazó, con las armas en las manos al golpe, también armado y organizado por la oligarquía paulista, fraudulentamente bautizado como Revolución Constitucionalista, y que tenía apoyo del imperialismo inglés, ya que Vargas, en aquel momento, estaba realizando la Auditoría de la Deuda Externa, en medio de lo cual, corajudamente, suspendió el pago de esta, cuyos beneficiarios máximos eran los ingleses pues constituían en aquella época los mayores acreedores de Brasil. Todavía hoy hay petistas, sobre todo paulistas, que exaltan esta supuesta revolución, incluso a pesar de que Lula la ha definido como una contrarrevolución. Ya Dilma optó por no reaccionar al golpe, de modo bien diferente a Vargas. No convocó al pueblo, no usó los medios legítimos del Estado y tampoco reaccionó haciendo la discusión por la vía de los medios de comunicación para mantener la Legalidad, con lo cual se distanció todavía más de Brizola. En tanto Dilma optó por no resistir el fraude parlamentario que la derribó, Vargas en cambio sí, él resistió al fraude de 1930, aprovechó las condiciones históricas para derrotar políticamente al fraude y a los que lo perpetraban. Vargas abrió así un era de transformación de Brasil.

Victoria en la derrota

En 1954, percibiendo la amenaza del golpe de Estado en desarrollo -aviones ya sobrevolaban el Palacio de Catete- Vargas entregó su vida para defender las conquistas del pueblo. Un tiro en el corazón mantuvo intactos los derechos laborales de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), lo alcanzado en el Valle de Río Doce, de BNDES, Petrobrás, y la propia Electrobrás, lanzada en aquel mismo año, momento en que Vargas confesó, con una sonrisa en los labios que sentía “haber firmado su decreto de muerte al crear la Electrobrás”. Y con aquel tiro, cuyo eco llega hasta hoy en el corazón del pueblo brasileño, Vargas todavía consiguió elegir a su heredero: Juscelino Kubistchek, JK, retrasando el golpe por diez años.

En 1961, cuando se tramaba de nuevo otro golpe, Brizola, siguiendo la línea imperativa y de la resistencia, con el coraje que le marcó o definió su vida entera, puso todo su espíritu en la Red de la Legalidad; distribuyó armas al pueblo y convocó, como en 1930, a la unidad cívico-militar en defensa de la Constitución; así, haciendo un uso adecuado e inteligente de la radio -algo que nunca fue seriamente considerado por los gobiernos petistas- movilizó consciencias en el país entero. El golpe fue nuevamente derrotado.

Lo que los gobiernos de Vargas, Jango, Lula y Dilma revelan es que toda o cualquier transformación social evolutiva y gradual, en favor del pueblo trabajador, encuentra barreras impuestas por el imperialismo y la oligarquía, obstáculos que hasta pueden ser previstos, enfrentados, vencidos; y entonces, peligrosamente, no siendo considerados, sin preparar al pueblo para la defensa del curso democrático de los acontecimientos, sin la utilización indispensable de una comunicación popular, sin resistencia organizada, tienen lugar un conjunto de actitudes que conducen generalmente, como ocurrió en 1964 y 2016, a la derrota.

Irán, con sus 39 años de Revolución, con una sistemática convocatoria al pueblo, con medios de difusión revolucionarios y eficaces y con una defensa de altura ante dos ataques imperiales, consigue hoy avanzar y vence. La nación persa continúa siendo fuente de lecciones, no siempre tenidas en cuenta por buena parte de la izquierda brasileña. Tal como una reflexión más objetiva sobre la Era Vargas, libre de preconceitos diseminados por la narrativa udenista [se refiere al partido UDN, partido opositor a Vargas, oligarca y pro imperialista], la Revolución Iraní también merece un aproximación o discusión sistemática de la izquierda brasileña. Hay que decir que incluso conceptos como La Teología de la Liberación, fueron aplicados allá, a partir de las Mezquitas, con originalidad acorde o sintonizada con la cultura local. Allí, ciertamente, hay muchas lecciones para las fuerzas progresistas del Brasil. Hace ya 39 años que el pueblo de Irán viene derrotando los golpes imperiales.

No obstante, salvo algunas declaraciones de Lula al rectificar sus críticas y reconocer el valor de Getulio Vargas, y también, reflexiones de Samuel Pinheiro Guimarães, Emir Sader y el inolvidable Marco Aurelio García, sobre la línea histórica que une al petismo al nacional- desarrollismo y al laborismo, este es un debate prácticamente confinado al interior del PT. Mas, he aquí que la historia, una vez más, acontece y posiciona a Lula en las mismas circunstancias de Vargas. Y Lula, incluye correctamente, la tumba de Vargas en la ruta de la Caravana por el Sur del Brasil, y hace que este debate, nunca organizado, de alguna forma, ocurra al fin.

Bravura de Minas

Considero que vale la pena citar ejemplos que vienen de Minas: JK, entonces gobernador minero, el 3 de agosto de 1954, propuso que Vargas transfiriese la capital de Río para Belo Horizonte y que, a partir de las alterosas [se refiere a las montañas de Minas Gerais] resistiese al golpe ya visible. Vargas recusó, conociendo el riesgo que corría. Minas es tierra de bravos. Ya nos dio a Tiraden

tes, cada vez más citado por Lula. En 1932, en la guerra civil, Minas se levantó en armas contra el golpe de la oligarquía paulista. Son ejemplos JK, Tancredo y Gonzagao, o Lula, que era cornetista del 12 Regimiento de Infantería de Belo Horizonte. Después, el gobernador Itamar Franco movilizó las tropas de la Policía Militar Minera contra la pretendida privatización de la Hidroeléctrica de Furnas por Fernando Henrique Cardoso, que se atemorizó y retrocedió.

Ya el actual gobernador mineiro y petista, al contrario de la bravura de JK e Itamar, no esbozó un gesto siquiera de resistencia a la privatización de la estatal Central Eléctrica de Minas Gerais, y se sometió, callado y avergonzado, al mercado. Y más todavía, está proponiendo la privatización, por iniciativa propia, por medio de Medida Provisoria, de otras estatales mineiras. No por casualidad, el golpismo jamás perdonó a JK y, como consta en el libro “El asesinato de JK por la dictadura”, preparó el siniestro en Vía Dutra [se refiere al accidente automovilístico acerca del cual existen severas sospechas de que se trató realmente de un asesinato premeditado], con lo que impidió que el expresidente tuviese un emblemático encuentro, ya marcado, con el presidente Geisel, cuyos efectos habrían podido transformar el rumbo de la política del país; aquel general, aplicó, incluso bajo las mismas condiciones de arbitrio, medidas que prolongaron la Era Vargas.

Y, con la estupenda popularidad que JK tenía entonces, su retorno a la Presidencia era una posibilidad. Lula tenía en sus manos una posibilidad muy real y concreta de volver a la Presidencia en 2014, era el preferido del pueblo y unánimemente en el Partido.

Pocos meses después, era Jango quien volvía del exilio, mas dentro de un ataúd. A Tancredo, que el 24 de agosto de 1954, propusiera a Vargas resistir con las armas en las manos y una convocatoria al pueblo a Villa Militar, también no se le perdonó el gesto de bravura; al ser impedido de asumir la presidencia en 1985, en circunstancias nunca esclarecidas. El golpismo que actuó contra Vargas, JK, Jango y Brizola, ahora vuelve contra Lula.

La alerta de 2013 no fue tomada en serio por el gobierno brasileño

En 2013, después de los llamados a jornadas de lucha, declaradamente financiados desde el exterior e instrumentalizados por los medios de difusión golpistas, las señales de un golpe de Estado eran evidentes. Un trágico desentendimiento entre Lula y Dilma impidió que el ex obrero metalúrgico volviera a la presidencia en 2014, con una probable elección fundamentada en una sólida

popularidad. Fuera de la presidencia fue más fácil transformarlo en víctima de una sistemática operación de demolición de su imagen, combinada con un proceso judicial precondenatorio, conducido por un juez con robustos vínculos con poderes externos. Tener a Lula fuera de la Presidencia fue una tremenda ventaja ofrecida al golpismo, y no existía ninguna justificación relevante para que Lula no volviese al máximo cargo del país.

Rafael Correa también está enfrentando esa misma odisea, está pagando un alto precio por el descuido de no permanecer al frente del proceso transformador, para lo cual disponía de una mayoría de casi 70 por ciento en la Asamblea Nacional. En línea opuesta, Evo Morales no se deja influir por el concepto tramposo de la alternancia en el poder; bien como Putin, que tiene consciencia de su papel en el ajedrez mundial; ya se preparan ambos para su cuarta elección por el voto directo.

No se sabe cuál será el derrotero de la crisis actual, incluso a pesar de que Lula ya había declarado, durante la crisis del llamado Mensalao, que no se suicidaría como Vargas, que no iría a renunciar como Janio y que no iba huir del país como Jango. Dijo en esa época, que iría a convocar al pueblo para, en las calles, defender el mandato que recibiera del voto popular.

Las circunstancias cambiaron. Ciertas condiciones favorables a una solución democrática y popular no fueron debidamente aprovechadas, desgraciadamente. El golpe se hizo efectivo, la CLT fue violentada, la Petrobrás y la Ley de Partilha también [se refiere a la Ley que establece la redistribución de la renta petrolera en salud, educación y para asignaciones a las provincias y municipios, algo que el golpe eliminó]. La Electrobrás está en la mira, y las balanzas del Estado están en las manos del poder externo, no más en las manos de Lula, que, además, ya está condenado en uno de dos procesos. Nadie sabe con certeza cuál será el desenlace de la crisis, hay muchas posibilidades y muchas incógnitas. Mas nuestra única salida, como en otros momentos de crisis, está en la unidad popular, a pesar de lo que cueste ser constituida o articulada. La misma unidad popular de 1930, la misma unidad cívico-militar que construyó la Petrobrás y que, más tarde, formó el Movimiento Directas Ya. Si no llega a tiempo, el país y su pueblo podrán sufrir.

Mas, venciendo los preconceptos del pasado, la esperanza democrática está siempre asequible en el pecho de nuestro pueblo, que se inflama y une en defensa de Brasil, hoy amenazada como nación.

El Brexit en las relaciones Reino Unido-Unión Europea.

Impactos geopolíticos

Dr. Leyde Rodríguez Hernández⁷

Lic.Elaine Pérez Pérez⁸

Resumen:

La Unión Europea atraviesa, desde 2008, la peor crisis desde los orígenes de la Comunidad Económica Europea hace 60 años con los Tratados de Roma. Se trata de una crisis polifacética, que engloba problemas en muchos campos. Una profunda crisis económica, aun no resuelta, que se manifiesta en el incremento de la desigualdad, la precariedad laboral y la exclusión social.

El Reino Unido no ha sido la excepción. Las manifestaciones de la crisis en la potencia europea han condicionado la decepción de diversos sectores de la sociedad británica hacia la integración europea. A lo anterior ha de sumarse la posición de enfrentamiento a la Unión Europea por considerarla ineficiente en la solución a las múltiples crisis que la afectan. Se adiciona el descrédito de los partidos tradicionales británicos y el ascenso de la extrema derecha, la cual presiona y argumenta que la solución a ese conjunto de problemáticas sea el abandono del Reino Unido de la Unión Europea y el cierre de las fronteras a la inmigración.

La victoria del Brexit, en junio de 2016, constituye una ruptura del curso seguido por la Unión Europea. A partir de este momento, el Reino Unido y la Unión Europea sentaron las bases de la negociación, según lo estipulado en el artículo 50 del Tratado de Lisboa, y comenzó una etapa de incertidumbre acerca de las pérdidas y ganancias del Brexit para ambas partes.

En síntesis, la ponencia explica los factores que condujeron al Brexit, el estado actual de las relaciones del Reino Unido con la Unión Europea y sus posibles impactos en la geopolítica actual.

Palabras claves: Brexit- Reino Unido- Unión Europea- geopolítica- integración europea.

⁷Doctor en Ciencias Históricas, Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. (ISRI)

⁸Licenciada en Relaciones Internacionales. Maestrante de Relaciones Internacionales en el ISRI

Summary:

The European Union crosses, from 2008, the worst crisis from the origins of the Economic European Community 60 years ago with the Agreements of Rome. It is a question of a versatile crisis, that it includes problems in many fields. A deep economic crisis, even not solved, that demonstrates in the increase of the inequality, the labor precariousness and the social exclusion.

The United Kingdom has not been the exception. The manifestations of the crisis in the European power have determined the disappointment of diverse sectors of the British company towards the European integration. To the previous thing the position of clash has to add to the European Union for considering her to be inefficient in the solution to the multiple crises that affect her. There is added the discredit of the traditional British parties and the ascent of the extreme right, which presses and argues that the solution to this set of problematic is the abandon of the United Kingdom of the European Union and the closing of the borders to the immigration.

The victory of the Brexit, in June, 2016, constitutes a break of the course followed by the European Union. From this moment, the United Kingdom and the European Union laid the foundations of the negotiation, according to the stipulated in the article 50 of the Agreement of Lisbon, and it began a stage of uncertainty it brings over of the losses and earnings of the Brexit for both parts. In synthesis, the presentation explains the factors that they led to the Brexit, the current condition of the relations of the United Kingdom with the European Union and his possible impacts in the current geopolitics.

Key words: Brexit - United Kingdom- European Union - geopolitical - European integration.

1.1. Introducción

En la segunda década del siglo XXI, la Unión Europea atraviesa procesos internos contradictorios y complejos. Las afectaciones de la crisis sistémica del capitalismo, desde 2008, se han manifestado en los ámbitos económico, político, social, moral e institucional. Igualmente se han observado las imperfecciones que todavía afronta la integración europea como *“una entidad todavía en construcción, con carencias fundamentales a la hora de diseñar una estrategia para afrontar los retos impuestos por el elevado desempleo, la deuda, la inmigración*

o el auge de partidos políticos populistas y de extrema derecha”.(Rodríguez Hernández, 2014, 30)

Las ineficientes gestiones del engranaje europeo para solucionar las problemáticas que tiene la Eurozona, así como la falta de un objetivo común de los líderes europeos para enfrentar los procesos nacionales que afectan a la Unión Europea, constituyen elementos indispensables para entender los justificables temores sobre su futuro. Estos presupuestos son sustentados, además, en *“los limitados instrumentos a corto plazo que la Unión Europea tiene a su alcance para hacer frente a la situación”*. (Albares, Carnero, & Villafranca, 2016, 17) De ahí que la idea sobre una integración europea irreversible es cuestionada, en tanto las dimensiones y efectos de la crisis sean resueltas a favor del ciudadano europeo y los estados miembros, lo que ha generado procesos políticos desestabilizadores y alto descontento social.

A estos factores ha de sumarse la oleada de posiciones de extrema derecha y fuerzas populistas que afectan a casi toda la geografía europea. Sus argumentos postulan el rechazo del proceso de integración como un objetivo en sus campañas electorales, pero sin expresar una alternativa viable a la construcción de la Unión Europea. Por tanto, las posturas euroescépticas se han apoderado del escenario político europeo y han exacerbado los sentimientos nacionalistas, lo cual ha agudizado la crisis de los refugiados⁹ en un contexto de apogeo de las tendencias xenófobas y anti europeístas.

En estas circunstancias, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU) ha demostrado el creciente aumento de sus inclinaciones euroescépticas. Lo anterior evidencia el choque de los principios soberanistas británicos con las estrategias que la Unión Europea ha utilizado para solventar las crisis y la falta de cohesión de sus objetivos con respecto al modelo comunitario.

Durante la campaña con vista a las elecciones de 2015, David Cameron, primer ministro conservador, prometió que, de resultar ganador, pondría en práctica un nuevo referendo sobre la permanencia o salida del Reino Unido en la Unión Europea como respuesta a los reclamos de varios sectores, en particular del Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP, por sus siglas en inglés)¹⁰.

⁹Auge del flujo de persona que necesita protección o refugio, procedente de África norte, subsahariana y el Medio Oriente, como consecuencia de los conflictos militares y del terrorismo en estas regiones. Los conflictos militares han agudizado la pobreza y el subdesarrollo.(Rodríguez Hernández, 2017)

¹⁰United Kingdom Independence Party (UKIP). Surgió en 1993 mediante una escisión eurófoba del Partido Conservador durante las negociaciones para el Tratado de Maastricht.

Esta fuerza política emerge en desafío a los partidos tradicionales británicos ha sustentado, desde sus inicios, una matriz de opinión negativa y radical sobre la integración europea.

En realidad, la relación histórica del Reino Unido con la Unión Europea ha sido difícil y se ha complejizado ante la problemática de la salida británica del proceso de integración europeo. Entre los aspectos más contradictorios se encuentran las diferencias entre la política británica y la política de la Unión Europea en cuanto al problema de los refugiados, situación que ha pagado las consecuencias del desempleo y la violencia en la sociedad británica. Otros se derivan de las pretensiones británicas de reformar la Unión, y sus fallidos intentos al respecto, así como de las presiones nacionalistas de la extrema derecha al gobierno británico.

Así, el 23 de junio de 2016 se concretó la promesa del referendo que ratificó el interés ciudadano de abandonar la Unión Europea. Los resultados lo confirmaron: 51,9 % a favor de abandonar al bloque regional contra un 48,1 % en defensa de la permanencia (Rodríguez Hernández, 2017) . En estos datos quedó manifestado la insatisfacción del ciudadano británico en relación con el proyecto europeo y la necesidad de reformarlo o disolverlo, aun cuando la diferencia en los porcentajes de voto no fue tan significativa y produjo sospechas desde el inicio sobre su legitimidad.¹¹

Esta situación ha desatado un sinnúmero de especulaciones y escenarios sobre el futuro de la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea. El Brexit es un proceso controversial en la historia europea, donde un país miembro decide abandonar un avanzado proyecto integracionista. Por sus consecuencias geopolíticas, reviste importancia su estudio en el contexto actual de las relaciones internacionales, pues en dependencia de su evolución pondría en tela de juicio la sostenibilidad en el tiempo de la Unión Europea. En un continente marcado por los nacionalismos y el resurgimiento de los secesionismos, podría estimular que otros países sigan el ejemplo británico, en especial si el Reino Unido alcanza éxitos económicos y sociales tras su separación del bloque integracionista.

¹¹Según revelaciones posteriores, ese plebiscito, en el que se impuso el sí al “Brexit”, podría haber arrojado “un resultado diferente” de no haberse producido una operación de engaño o manipulación mediática. Uno de los fundadores de la compañía británica Cambridge Analytica (CA), Christopher Wylie, responsable de filtrar datos de millones de usuarios de Facebook respondió a preguntas del Comité de Asuntos Digitales, Cultura, Medios de Comunicación y Deportes de la Cámara de los Comunes británica sobre ese escándalo, lo cual evidenció que hubo fraude e ilegalidad en la creación de perfiles falsos que contribuyeron a un resultado favorable al Brexit. Con sedes en Londres, Nueva York y Washington, CA fue también acusada de emplear los datos de 50 millones de usuarios de la red social Facebook para influir en la decisión de los votantes en las elecciones presidenciales estadounidenses a favor del magnate Donald Trump. (Fundador de Cambridge Analytica destaca papel de AIQ en victoria del “Brexit, 2018)

Este artículo tiene como objetivo explicar el conjunto de factores que contribuyeron al desencadenamiento del Brexit y al complejo estado de las relaciones Reino Unido - Unión Europea, así como sus probables impactos geopolíticos en las relaciones internacionales del siglo XXI.

1.2. Desarrollo

Durante los dos primeros años del gobierno de David Cameron (2010-2011), la relación del Reino Unido con la Unión Europea se caracterizó por el aislamiento respecto a las instituciones de integración, aunque el tema europeo centró las discusiones del gobierno de coalición británico.

Pese a los intentos de equilibrar las posturas políticas sobre la Unión Europea a lo interno de la sociedad británica, el 23 de enero de 2013, Cameron anunció la convocatoria al referendo de permanencia o salida de la Unión Europea. Ese proceso se realizaría en caso de que su partido ganara, por mayoría absoluta, en las elecciones generales de 2015, además de que se renegociarían algunas de las competencias transferidas a las instituciones europeas.

En su discurso, también denominado discurso de Holanda, Cameron expuso tres desafíos principales para la Unión Europea: los problemas de la Eurozona, la crisis de competitividad, la brecha entre el proceso integracionista y sus ciudadanos. Sin embargo, pese a esta sucesión de reproches, David Cameron aspiraba a una Unión Europea exitosa. Sus peticiones para reformarla y hacerla más democrática no deberían ser tomadas como un enfrentamiento a la integración europea sino, por el contrario, un empuje a la búsqueda de una unidad que representara los intereses de todos: *"...El mayor peligro para la Unión Europea no viene de quienes abogan por el cambio, sino de aquellos que denuncian el nuevo pensamiento como una herejía"*. (Cameron, 2013)

En ese momento, la salida de la Unión Europea no constituyó una opción inmediata. La intención de permanecer dentro de la misma y reformarla prevalecía sobre la consulta popular, porque una negociación podía dilatarse en el tiempo y provocar una eventual crisis en las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, perjudicando, con sus repercusiones, la influencia internacional del bloque europeo.

El llamado al cambio fue una manifestación de la crisis moral e institucional del proceso de integración europeo.

El referendo fue una iniciativa de política interna en un contexto electoral que recibió el rechazo de los liberales-demócratas en el gobierno; se manifestó como un síntoma de debilidad del liderazgo de Cameron, quien no fue capaz de enfrentar de otro modo los reclamos euroescépticos de la extrema derecha representada en el UKIP. Así el discurso de Holanda marcó una nueva etapa en la política exterior del Reino Unido hacia la Unión Europea, ya que su abandono aparecía, por primera vez, luego de 1975¹², en el accionar político de un gobierno británico. La propuesta de convocar una consulta popular sobre la permanencia o la salida de la Unión Europea generó una situación de enfrentamiento entre los partidos políticos británicos en vísperas de las elecciones de 2015.

1.2.1. El referendo para el Brexit

El objetivo del gobierno del Reino Unido con la realización de un referendo fue la reducción del espacio político del Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP) y de los sectores eurófobos del Partido Conservador (PC), cuando necesitaba recomponer los lazos y acuerdos políticos entre los *tories* y el capital británico, que posee un carácter transnacional. (Flores, 2016).

Eso explica que los meses anteriores al referendo para el Brexit se hayan caracterizado por el rejuego político de la salida o la permanencia. La campaña por la continuidad en la Unión Europea consistió en la trascendencia de esta para la política exterior británica y en la importancia para el crecimiento económico del Reino Unido, pues el bloque integracionista constituye el principal socio comercial británico.

Por otra parte, la cuestión del abandono fue más aprovechada por el ala euroescéptica británica y la pujante extrema derecha del UKIP. En los argumentos para el voto se promovió la cuestión de la falta de democracia en las instituciones europeas, la situación de las cuotas de refugiados y la crisis económica y los efectos inminentes para el Reino Unido

El 23 de junio de 2016 se realizó la consulta popular. El resultado evidenció el interés ciudadano de abandonar la Unión Europea por encima de la permanencia británica en la integración: 51,9 % a favor de abandonar al bloque regional contra un 48,1 % en defensa de la permanencia. (Rodríguez Hernández, 2017) Los votos a favor del Brexit demostraron la ruptura del consenso ciudadano favorable a la membresía del Reino Unido en una Unión Europea reformada.

¹²Margaret Thatcher tras convertirse, en 1975, en líder del Partido Conservador, enfrentó el referendo de permanencia o salida de la Comunidad Económica Europea (CEE), convocado por el gobierno de Harold Wilson. (Thomas, 2016)

Los resultados anteriores evidenciaron el riesgo de crisis constitucional en el Reino Unido, manifestada en la división territorial del país porque Londres, Irlanda del Norte y Escocia apoyaron la permanencia. Ocurrió también una fractura generacional, ya que la generalidad de los jóvenes votó por permanecer en el bloque y la mayoría de las personas de mayor edad votaron en sentido contrario. (Rodríguez Hernández, 2017)

La ruptura del status quo británico en la Unión Europea, tras el voto inesperado a favor del Brexit, comenzó una ola de especulaciones sobre el futuro del Reino Unido, por la significación de este hecho para los ciudadanos británicos, europeos y sus posibles impactos geopolíticos para la Unión Europea y la política internacional en su conjunto.

El Brexit simbolizó el triunfo del euroescepticismo y evidenció el deterioro de las relaciones del Reino Unido con el bloque comunitario. Por primera vez el proceso de integración europeo sufriría la salida definitiva, en un periodo de dos años, de un Estado miembro: uno de los más influyentes en los terrenos financiero y militar; en un contexto de fragmentación y mal funcionamiento del mercado único, débil crecimiento y fragilidad sociopolítica de la Unión Europea. (Flores, 2016)

La salida del Reino Unido de la Unión Europea es el punto final de una difícil convivencia entre una comunidad y una sucesión de gobiernos obsesionados con la soberanía nacional de un Estado que, desde su adhesión en 1973, ha pedido a sus socios excepciones a la aplicación de las reglas comunes en los ámbitos del presupuesto comunitario, la libre circulación y la unión monetaria. (Candela Castillo, 2017)

La victoria del Brexit significó una ruptura del curso seguido por la Unión Europea, que cuenta con una historia de integración que está más avanzada en lo económico que en el plano político. A partir de este momento, el Reino Unido y la Unión Europea, sentaron las bases de la negociación, según lo estipulado en el artículo 50 del Tratado de Lisboa, y comenzó una etapa de incertidumbre acerca de los costos y beneficios del Brexit para ambas partes y sus efectos en los vínculos bilaterales hasta aproximadamente el 2020.

1.2.2. Factores condicionantes del Brexit:

La crisis de los partidos políticos tradicionales

Aunque con antecedentes desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la pérdida de credibilidad de los partidos tradicionales británicos (Partido Conservador y Partido Laborista) constituyó una consecuencia inmediata a la crisis económica producida por la práctica política del neoliberalismo en la Unión europea. Ello condujo a la resurrección de agrupaciones xenófobas y al auge de manifestaciones políticas en búsqueda de garantías sociales en el Reino Unido.

El descenso de la confianza entre gobernado y gobernante, y la demagogia del discurso político dominante, caracterizó la situación política británica desde 2009, asociado a la falta de un programa social de los partidos políticos tradicionales para atender los reclamos ciudadanos.

En este contexto, se apreció la postura defensiva del Partido Conservador liderado por David Cameron, quien se centró en evitar la continuidad de los efectos de la crisis económica de la Unión Europea. El proceso de integración europea fue desestimado como un objetivo central para el Reino Unido y se relacionó con las contradicciones políticas entre conservadores y liberales-demócratas que evidenciaron la emergencia de influyentes tendencias nacionalistas.

Lo característico en la actitud de los conservadores hacia la integración europea ha sido la indiferencia. La radicalización de esta conducta fue materializada en la promesa sobre el referendo y renegociación de la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea en el mencionado discurso de enero de 2013.

Las críticas al referendo provenientes de los demás partidos incitaron el re- juego político en vísperas de las elecciones generales británicas de 2015. La victoria por mayoría absoluta del Partido Conservador en los comicios de mayo de 2015, apuntó hacia el éxito del Brexit. La consulta popular también estuvo condicionada por la presencia del UKIP en el Parlamento británico, aunque con un solo escaño, y el fracaso de la izquierda tradicional del Partido Laborista.

La opinión pública se comportó de forma fragmentada ante la intención británica de celebración de una consulta popular. Meses previos a la celebración del referendo, las encuestas anunciaban una ajustada votación sobre la continuidad del Reino Unido en la Unión Europea. (Rodríguez Hernández, 2017) Sin embargo, a pocas semanas, los sondeos de opinión de YouGov demostraron que un 46 % de los consultados apoyaba la salida de la Unión Europea, frente al 39 % que deseaba mantener la permanencia; un 11 % se mantuvo indeciso, y un 4 % anunció su abstención. (Navarro, 2016)

En efecto, el 23 de junio de 2016 el Brexit tuvo su victoria en las urnas, en un contexto político y social de euroescepticismo, el cual ha predominado en la posición gubernamental hacia la Unión Europea, cuando la extrema derecha continúa en ascenso.

1.2.3. Euroescepticismo y extrema derecha

El debate en la opinión pública británica sobre el creciente auge del euroescepticismo y del “déficit democrático” de sus instituciones, ha sido recurrente desde los referendos de ratificación del Tratado de Maastricht en 1992. (Aixalà i Blanch, 2014) Esta tendencia contraria a la integración europea ha provocado una desafección progresiva de los ciudadanos hacia los procesos y las políticas de la Unión Europea.

Los que defendieron los argumentos contrarios al modelo europeo se apoyaron en las consecuencias de las múltiples crisis de la Unión Europea para el Reino Unido, en lo político, moral, económico e institucional. El sentimiento euroescéptico ascendió cuando la situación del ciudadano común no había sido resuelta por los gobiernos nacionales o por las instituciones de la Unión Europea. La desconfianza se ha apoderado del electorado europeo y de la opinión pública, y es otra certidumbre del malestar existente en amplios sectores sociales.

La reacción de aprensión política hacia las estructuras supranacionales europeas se ha observado en el Reino Unido desde su incorporación, al proceso de integración europeo en 1973.

Dicho comportamiento euroescéptico, eurófobo y aislacionista se ha asociado con la ideología del Partido Conservador, el cual ha mantenido esta conducta en el tiempo. La línea tradicional conservadora se ha basado, principalmente, en la defensa del Estado-nación y la soberanía del Parlamento británico. Debe sumarse la preocupación que siempre ha causado el proceso de integración europea, en términos de reducción de los principios soberanistas del Reino Unido.

Con la llegada de David Cameron a la dirección del Partido Conservador, en diciembre de 2005, y la posterior victoria electoral de 2010, se radicalizó la postura euroescéptica tory hacia la Unión Europea. La actuación euroescéptica de Cameron, así como el contexto de la crisis económica europea, fueron dos factores condicionantes del rechazo británico a la integración europea.

La promesa de Brexit y la intención de renegociar el status del Reino Unido en la Unión Europea, fueron las expresiones más radicales y acabadas del comportamiento euroescéptico. El factor subjetivo de las consecuencias de la salida o la permanencia en la Unión Europea, también demostró el fraccionamiento político en las filas conservadoras en torno al fenómeno del euroescepticismo¹³.

Otros partidos también presentaron su posicionamiento ante la promesa electoral conservadora. Los laboristas adoptaron una postura más homogénea, pues solo una pequeña parte de sus diputados se inclinaron a favor del Brexit, mientras el Partido Nacionalista Escocés (SNP) dejó claro sus principios europeístas y manifestó su intención de independizarse del Reino Unido, si finalmente triunfaba el abandono de la Unión Europea. Otras fuerzas políticas, como el Partido Liberal-Demócrata y el Partido de los Verdes británicos, también defendieron la permanencia. (Carretero Negrete, 2017)

Los argumentos para la salida del Reino Unido de la Unión Europea se basaron en reclamos históricos, relacionados con la cesión de soberanía a los poderes supranacionales de la integración, el mercado común, la crisis migratoria, la competitividad y la buena gestión económica; elementos que fueron negociados en el Consejo Europeo de 2016.

Después de la consulta popular, se comprobó la magnitud de la crisis institucional y el cuestionamiento a la legitimidad del proceso de integración europeo, en una coyuntura de ascenso de ideales políticos con un marcado carácter euroescéptico y populista.

La heterogeneidad de criterios sobre la Unión Europea en la sociedad británica atentó contra el establishment político tradicional y afectó la posibilidad de encontrar nuevas alternativas y horizontes a los reclamos del bienestar ciudadano. Al mismo tiempo, la emergencia del discurso xenófobo y nacionalista del UKIP demostró la necesidad del conservadurismo británico de hallar otra proyección política e ideológica que le permitiera afianzarse frente al discurso euroescéptico de la extrema derecha británica.

La resurrección de esta fuerza populista a lo interno del Reino Unido ha sido el resultado de la crisis económica, de la descomposición y pérdida de los beneficios

¹³ El líder conservador y el ministro de finanzas, George Osborne, fueron los principales impulsores de la campaña favorable a la Unión Europea; pero al mismo tiempo, el ex alcalde de Londres, Boris Johnson; el líder de la Cámara de los Comunes, Chris Grayling, o los Ministros de Justicia, Trabajo y Pensiones, y Cultura, defenderían la salida de la Unión Europea (Carretero Negrete, 2017).

sociales que, durante décadas, había garantizado el llamado “Estado de Bienestar” impulsado por los socialdemócratas, la indiferencia de la clase política hacia los reclamos de los ciudadanos y la ausencia de una estrategia humanista que enfrente el empuje de la inmigración en el contexto de la crisis económica sistémica del capitalismo globalizado. (Rodríguez Hernández, 2014)

La integración europea y la inmigración constituyen los temas más explotados por este partido. El UKIP rechaza cualquier acuerdo con la Unión Europea, ya que solo contempla el enfrentamiento abierto a este bloque con el abandono definitivo del Reino Unido. La posición de este partido es antagónica a la del gobierno británico, aun cuando este se planteó la estrategia de Brexit con el propósito de frenar el auge de dicho movimiento de extrema derecha.

Visto así, la promesa de referendo sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea no fue más que una respuesta del gobierno británico a los reclamos y planteamientos del UKIP. La campaña por el Brexit fue encabezada por este partido y el ala más euroescéptica del Partido Conservador.

El comportamiento ascendente de esta fuerza política populista, euroescéptica y xenófoba evidenció la fragmentación del electorado británico y las fisuras a lo interno de esta sociedad, en un escenario de descrédito de los partidos políticos tradicionales. Por tanto, el referendo culminó la apuesta política de David Cameron en un contexto político interno convulso. Su promesa electoral de consulta popular, lejos de afianzarlo en la dirección del Partido Conservador frente a los euroescépticos, demostró la fragilidad de su liderazgo, cuando intentaba ganar las elecciones generales de 2015.

1.2.4. Crisis de refugiados

En el Reino Unido los instrumentos de control de la inmigración han estado vinculados a la situación geográfica, ya que su condición insular le atribuye mayores riesgos de oleadas migratorias. Estos se insertan dentro de las líneas generales de la actuación de la Unión Europea, aunque con reservas al respecto, lo que permite destacar la exclusión británica del Acuerdo de Schengen de 1985, así como sus negativas ante varios intentos comunitarios de crear una “*Europa sin fronteras*”.

La situación actual de la inmigración en el Reino Unido se debe al desmedido flujo migratorio de los ciudadanos de los países del Medio Oriente y África, en su intento de escapar de los conflictos y el subdesarrollo existente en estas

regiones, lo cual no es una característica única en la sociedad británica, sino también para una Europa que, en su conjunto, ha atravesado una profunda crisis de refugiados.

En el Reino Unido el debate sobre esta crisis se ha desarrollado desde una perspectiva económica y social. Si bien las entradas de inmigrantes aumentaron bruscamente en el periodo 1997-2004, al convertirse este país en el único de la Unión Europea que permitía el acceso inmediato a su mercado laboral a los ciudadanos de los nuevos estados miembros de Europa central y del Este. La situación luego del conflicto militar en Siria se ha comportado de forma ascendente. (Goodhart, 2016)

En 2010 el gobierno británico logró reducir los flujos migratorios procedentes de países externos a la Unión Europea. Sin embargo, estos intentos, en 2012, resultaron fallidos ante el auge migratorio hacia el Reino Unido por la crisis de la Eurozona y las guerras del Medio Oriente. Esta medida no fue más que una respuesta a la actitud de rechazo de los británicos hacia diferentes religiones.

Dichas tendencias xenófobas se convirtieron en una manifestación característica de la sociedad británica desde la agudización de la crisis económica, y ha sido impulsada por los sectores ultranacionalistas del UKIP en desacuerdo con la acogida de refugiados. Sus principales argumentos se basaron en la estigmatización de la inmigración como culpable de los males de la sociedad británica.

El Reino Unido, desde 2010, estableció cuotas a la entrada de refugiados a su territorio, reforzó los controles fronterizos y deportó, en 2014, a 738 inmigrantes provenientes de Iraq. (González Enríquez, 2015) De igual manera, el programa electoral del Partido Conservador para las elecciones generales británicas de 2015, reconoció la aplicación de medidas para la entrada de migrantes y el acceso de estos a los subsidios y prestaciones sociales.

Entre 2010 y 2015 el gobierno británico dictó nuevas medidas contra la inmigración, siendo las restricciones a las ayudas sociales, las deportaciones a aquellos sin vivienda, y las negativas de ofertas de empleo para radicarse en el país, las más xenófobas e inhumanas. (Galán & Favieres, 2016)

Las normativas de la posición del Reino Unido ante los flujos migratorios fueron recogidas en la Ley Migratoria de 2014 (Immigration Act 2014). Entre las disposiciones se encontraba la restricción al acceso de los inmigrantes a los siguientes

servicios: viviendas¹⁴, licencias de conducción y aperturas de cuentas bancarias, en caso de no poseer el permiso de residencia en el país.

Para hacer más inflexible la cuestión migratoria, en octubre de 2015, el gobierno británico presentó otro proyecto de Ley de Inmigración (Immigration Act 2015) en el Parlamento. A diferencia de la primera que solo esbozó medidas y algunas normativas jurídicas, esta fue más defensiva ante los flujos migratorios porque facilitó los instrumentos para la deportación y la eliminación de las prestaciones sociales.

Pese a las alternativas buscadas por el gobierno del Reino Unido, la crisis de los refugiados se convirtió en un problema de política exterior de la Unión Europea, porque condujo a una polarización política entre sus miembros y entre estos y la Comisión Europea. Si bien lo anterior se expresó en las desavenencias en torno al reparto obligatorio de refugiados entre los Estados miembros de la integración europea, tras estas se ocultaba una profunda divergencia normativa sobre la cuestión de las competencias de la Unión Europea en el ámbito de la política migratoria, de los refugiados y sobre la orientación de las futuras políticas públicas sobre esos temas. (Bendel, 2017)

En ese sentido, el Reino Unido se mantuvo escéptico ante los reclamos humanitarios de las instituciones europeas, lo cual se manifestó en la negación de prestaciones sociales a los refugiados y el incumplimiento de las cuotas establecidas por la Comisión Europea. Hasta mediados de 2015, el gobierno británico se opuso a participar plenamente en los esfuerzos de la Unión Europea para repartir la responsabilidad sobre el creciente número de refugiados que llegaban a Europa, y ejerció su derecho de no formar parte en el plan de reubicación de la Unión Europea de 160 mil refugiados sirios, eritreos e iraquíes presentes en Grecia, Hungría e Italia. Sin embargo, en septiembre de ese año, el primer ministro David Cameron anunció la ampliación de su programa de reasentamiento para ofrecer hasta 20 mil plazas en un período de cinco años. (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2016)

En relación con los asentamientos de refugiados en Calais, Francia, el gobierno mantuvo una postura destacada a la hora de aportar recursos económicos que contribuyesen a mejorar este escenario y fortaleció la vigilancia en los puertos para impedir una oleada migratoria superior. Así manifestó su negativa a aceptar

¹⁴ La Ley perseguía garantizar que los propietarios de inmuebles alquilados comprobasen el estatus del inmigrante, con el fin de restringir el acceso al alquiler a los inmigrantes ilegales. (González Enríquez, 2015)

cualquier inmigrante que procediera de esta ciudad francesa, lo que estimuló un reforzamiento del eje franco-británico en materia de inmigración.

Consideramos que la causa fundamental de la situación migratoria del Reino Unido no solo ha sido provocada por los refugiados provenientes de países extracomunitarios, sino también por parte de algunos países miembros de la UE que, por razones de movilidad y derecho de circulación, se han insertado en el mercado laboral británico. La necesidad británica de poner fin a esta situación fue uno de los factores que motivaron el replanteamiento de reformar la Unión Europea o salirse de ella, con el objetivo de sentar nuevas bases en materia de cooperación migratoria.

El anuncio de referendo y renegociación con la Unión Europea, propuesto por el primer ministro David Cameron en 2013, puso de manifiesto la intención británica de buscar una solución favorable a sus intereses en materia de políticas de asilo y recepción del flujo migratorio. Los límites a los beneficios sociales de los trabajadores y la libre circulación de personas, enmarcaron los reclamos hacia las instituciones encargadas de la integración europea.

Los retos de la Unión Europea sobre la crisis de refugiados entraron en contraposición con los principios soberanistas británicos. La dinámica de las relaciones Reino Unido-Unión Europea radicó en generar un acuerdo beneficioso que impidiera el Brexit. Sin embargo, la posición del gobierno británico fue interpretada como deshumanizada y un atentado contra el principio europeo de libre circulación.

Otra manifestación de la política euroescéptica del gobierno británico fue el logro del compromiso de la Unión Europea de autorizar la aplicación de un “freno de emergencia” (restricción a 4 años de los beneficios para migrantes), cuya justificación radicó en la carga financiera excesiva que ello representaba para los servicios sociales británicos. El Reino Unido exigió la activación del freno por trece años que solo quedó establecido en un período de siete años, por la negativa del grupo de Visegrad, integrado por Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República Checa. (Moscoso del Prado Hernández, 2016)

La relación del Reino Unido con la Unión Europea, en cuanto a la crisis migratoria, reveló contradicciones. Se evidenciaron elementos de ruptura relacionados con los obstáculos británicos al principio de *“unión cada vez más estrecha”*, en tanto discrimina a los inmigrantes comunitarios de los trabajadores nacionales.

Asimismo, aun cuando no quedó totalmente explícito, se demostró una sociedad británica xenófoba y anti europeísta en correspondencia con el auge de estos sentimientos a lo interno de la vida social y política del país con gran influencia en la acción del gobierno británico.

Por otra parte, ningún acuerdo alcanzado pudo solucionar la crisis de los refugiados, sino que, por el contrario, acentuó las discrepancias y manifestó la ineficiencia institucional de la Unión Europea para enfrentar un problema global con unidad y coherencia política. En este contexto, es notable la debilidad de la Unión Europea para enfrentar los retos del Siglo XXI que, desde una perspectiva integral, incluya el aspecto de la división social, el respeto a los derechos humanos y a los valores fundacionales de la integración europea.

La relación del Reino Unido con los refugiados no solo evidenció las divergencias de intereses nacionales por encima de la solidaridad comunitaria, sino también resaltó el auge de la xenofobia y el nacionalismo a nivel social, el descrédito de los partidos tradicionales y el ascenso de la extrema derecha. La postura del gobierno británico no supo conciliar la soberanía nacional con los intereses de la supranacionalidad y abrió la peligrosa puerta de la ruptura con la Unión Europea, mediante la excusa de la protección de los intereses nacionales.

1.2.5. Impactos geopolíticos del Brexit

El resultado favorable al Brexit hizo notar sus consecuencias inmediatas. El primer ministro británico David Cameron dimitió y fue reemplazado por la conservadora Theresa May, quien ha liderado el proceso de negociación relativo a la salida británica de la Unión Europea, según lo estipulado en el artículo 50 del Tratado de Lisboa, mediante el cual se contempla un mecanismo para la retirada voluntaria y unilateral de un Estado miembro si este decide abandonar la Unión Europea.

Lo cierto es que dentro de un año, el 29 de marzo de 2019, el Reino Unido abandonará -según lo previsto- la Unión Europea, pero las negociaciones sobre la futura relación están lejos de culminar entre ambas partes, pues incluso la fecha podría aplazarse si el Reino Unido y los otros 27 estados miembros de la Unión Europea así lo acuerdan.

Sin embargo, la Unión Europea de los 27 aprobó las líneas “directrices” que deberán guiar el proceso negociador en las conversaciones futuras sobre “el marco de la futura relación”, que se desplegarán en paralelo a las negociaciones

sobre las condiciones de la separación del Reino Unido, entre los cuales sobresalen tres cuestiones clave: el monto financiero de la factura a pagar por la salida, los derechos de los ciudadanos europeos y la frontera entre la provincia británica de Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

En relación con la complejidad de este último punto, en marzo de 2018, los británicos aceptaron integrar la opción de un “espacio reglamentario común” que incluya a la Unión Europea y a Irlanda del Norte, al menos hasta que se encuentre otra solución satisfactoria, lo cual seguramente obligará a evaluaciones frecuentes por ambas partes.

Respecto a los ciudadanos, se preservarán los derechos de los más de tres millones de europeos que residen en el Reino Unido y del más de un millón de británicos que viven en otros países de la Unión Europea y que podrán reclamar el estatuto de residente permanente.

En las negociaciones para el Brexit, el Reino Unido aceptó mantener la contribución al presupuesto de la Unión Europea hasta 2020 y honrar todos los compromisos adquiridos, lo que equivaldría -según sus cálculos- a entre 40.000 y 45.000 millones de euros, una cifra inferior a las exigidas en un inicio por la Unión Europea. El gobierno británico ha enfatizado que se mantengan los lazos actuales con la Unión Europea, después del referendo para el Brexit, a fin de evitar un cambio brutal de las normas para los ciudadanos y las empresas, porque, en sentido contrario, el costo sería mucho más alto para la economía británica.

En correspondencia con esa visión, los 27 aprobaron, en enero de 2018, hasta finales de 2020, el principio de “una transición ‘statu quo’ en la que se mantenga la libre circulación de bienes, servicios y personas, aunque Londres ya no podría pronunciarse sobre las decisiones de la Unión Europea.

Por su lado, el Reino Unido quiere abandonar el mercado único y la unión aduanera para negociar sus propios acuerdos comerciales, porque ha calculado obtener mayores beneficios económicos y finalizar la libertad de circulación de ciudadanos europeos, pero, contradictoriamente, se propone preservar su economía mediante un acuerdo de libre comercio “lo más amplio posible” con la Unión Europea. Pero en esas negociaciones la Unión Europea insistió que el futuro acuerdo de libre comercio debería preservar la indivisibilidad de su

mercado único, pues ese criterio es uno de sus principios básicos “invariables” en esa negociación.

La cuestión de los servicios financieros, que interesa especialmente a la City de Londres, –el homólogo británico de Wall Street– no se contempló en las directrices de las negociaciones, pero sí en una declaración separada en la que los 27 pidieron que la Comisión Europea proponga un mecanismo de equivalencias, para que el sector financiero británico pueda seguir teniendo acceso al mercado financiero europeo. Un acceso que podría ser revocado por la Unión Europea en todo momento, en dependencia de la evolución de las negociaciones. Si no se produce un acuerdo, se aplicarían las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el Reino Unido, lo que equivaldría a barreras aduaneras y arancelarias, un aspecto también contrario a los intereses globales británicos.

El futuro de Reino Unido en el área comercial dependerá del modelo de relación que establezca con la Unión Europea. De esta manera, la quinta economía global tendrá que renegociar sus relaciones comerciales y financieras con la Unión Europea y con buena parte de sus miembros de la OMC. En cualquier escenario, el Reino Unido seguirá siendo a largo plazo un socio comercial privilegiado de la Unión Europea.

A pesar de las tensiones en la relación Reino Unido-Unión Europea (27) en el terreno de las negociaciones para el Brexit, también ambas partes han tomado medidas para evitar una crisis mundial. Pero la complejidad del proceso tampoco podría descartar “situaciones críticas” hasta el 2020, teniendo como peor escenario que el Reino Unido experimente un ‘duro’ y dramático Brexit que rompa sus vínculos con la Unión Europea y provoque un caos “geopolítico”. Lo más razonable es que distintos sectores políticos y sociales británicos negocien para evitar una catástrofe económica y geopolítica en torno al Brexit, porque afectaría los intereses comunes con la Unión Europea, en un contexto internacional desfavorable para el crecimiento de las principales economías capitalistas occidentales.

Sin embargo, desde su inicio se reconoce que a corto y mediano plazo este proceso generará numerosos impactos económicos, financieros y políticos, para el Reino Unido, la Unión Europea y muchos otros países, aunque no existe un consenso en cuanto a su magnitud y duración. En cierta medida, las consecuencias dependerán del acuerdo final que adopten el Reino Unido y la Unión Europea.

Uno de los principales riesgos para el corto plazo ha sido la volatilidad en los mercados financieros, con un fuerte impacto sobre la City de Londres, que es una notable fuente de exportaciones e ingresos, pero el Reino Unido tiene su propia divisa y toma dinero prestado en libras esterlinas, de modo que no corre el riesgo de que el pánico bancario desate el caos monetario.

Para la economía británica se ha pronosticado una sustantiva pérdida de empleos, provocada por el traslado de un gran número de empresas hacia territorio continental. Desde la perspectiva fiscal, ya se ha anunciado que se producirán ajustes del presupuesto, que implica un recorte en los gastos de sanidad, educación, transporte, defensa, y un incremento del impuesto sobre la renta.

Otro de los retos que enfrenta el gobierno británico está asociado al surgimiento de problemas internos que podrían influir en movimientos independentistas. Por ejemplo, en Irlanda del Norte y Escocia la mayoría de la población eligió la permanencia, lo que entra en contradicción con el resultado general del Reino Unido.

Se ha considerado que la salida de la Unión Europea pesará en gran medida sobre la estabilidad macroeconómica del Reino Unido, que perdería una parte importante de su peso económico y estratégico. En este aspecto, algunos expertos afirman que los costos superarán los potenciales beneficios, y coinciden en que los peores efectos se sufrirán a corto plazo. (Barceló Pérez Anabel, 2016).

A la vez, restará previsiblemente, algunos puntos porcentuales al crecimiento económico comunitario. Esta situación obligará a replantear las aportaciones financieras de los estados miembros, lo que pudiera acentuar las contradicciones y desacuerdos entre ellos.

La inestabilidad financiera y los riesgos para los activos europeos predicen un escenario incierto en las relaciones Reino Unido-Unión Europea, teniendo en cuenta que en un contexto de aversión al peligro, las plazas del Viejo Continente no constituyen un refugio seguro, lo cual podría afectar negativamente el crecimiento económico en la región.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos pudieran ser más alentadores, dado que el comercio de la región con el Reino Unido es limitado, y aunque ese país representa un importante emisor de inversiones para algunas naciones, los Estados Unidos constituye el principal inversor en el área.

Teniendo en cuenta el complejo escenario que vive la economía mundial, particularmente el continente europeo, se espera un prolongado periodo de transición hacia una nueva relación económica entre el Reino Unido y la Unión Europea, lo cual constituye uno de los principales focos de atención.

El resultado del referendo del Brexit ha sido el principal riesgo para las economías europeas, por encima de la incertidumbre ante el proceso de normalización de las tasas de interés en los Estados Unidos, la ralentización de la actividad económica o la caída de los precios del petróleo. El FMI y otras instituciones financieras internacionales han advertido que la salida del Reino Unido de la Unión Europea, tendrá impactos en la frágil economía global, principalmente en el ámbito del comercio y las inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea, porque el Reino Unido se ha caracterizado por la defensa del llamado libre comercio.

1.2.6. Las próximas etapas de la negociación del Brexit

El calendario provisional de las negociaciones del Brexit está sujeto a los eventuales acontecimientos que puedan suceder antes de la salida efectiva y definitiva del Reino Unido, prevista para el 29 de marzo de 2019.

Durante el Consejo Europeo del 22 y 23 de marzo de 2018, los 27 países de la Unión Europea aprobaron las líneas “directrices” para la futura relación que desean con el Reino Unido, abriendo la vía a las negociaciones después del Brexit, que se desarrollarán en paralelo a las relacionadas con las condiciones del divorcio. Las principales etapas identificadas son las siguientes:

17 de abril: reunión de ministros de Asuntos Europeos de la Unión Europea para hacer un balance del camino recorrido en el marco de las negociaciones del Brexit.

29 de junio: cumbre europea en Bruselas, en la que los 27 deberán evaluar la solución de la cuestión de la frontera entre la provincia británica de Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

18-19 de octubre: nueva cumbre europea, fecha límite fijada por la Unión Europea para concluir las negociaciones y alcanzar un acuerdo que incluya la organización del divorcio y el periodo de transición, al que se adjuntaría una declaración política -sin valor jurídico- que defina el marco de la futura relación.

Con esto, los estados miembros podrían validar el acuerdo y someterlo a la aprobación del Parlamento Europeo. El Reino Unido también lo presentará a su parlamento.

29 de marzo 2019: el Reino Unido abandona la Unión Europea. Comienza el periodo de transición, en el que las reglas europeas seguirán en vigor en el Reino Unido. Pero, al convertirse en un país externo al bloque, Gran Bretaña podrá iniciar oficialmente negociaciones comerciales con países que no pertenecen a la Unión Europea.

Por otro lado, durante este periodo, los ciudadanos británicos que vivan en el bloque, y europeos de los 27 que residan en el Reino Unido, se beneficiarán de los mismos derechos y garantías que quienes habían llegado antes del Brexit.

31 de diciembre: termina el periodo de transición planteado.

1 de enero 2020: si todo acontece según lo previsto, entran en vigor el o los tratados sobre la nueva relación entre el Reino Unido y la Unión Europea, que deberán haber sido validados por el conjunto de los parlamentos nacionales de la Unión Europea. A partir de entonces, el Reino Unido podrá concluir sus acuerdos comerciales con otros países.

1.3. Conclusiones

Se han evidenciado los factores que, en junio de 2016, condicionaron la realización del referendo sobre el Brexit: las crisis de la Unión Europea, el auge del euroescepticismo y de la extrema derecha británica, así como las contradicciones del Reino Unido con la política de la Unión Europea sobre los refugiados.

La situación socioeconómica británica, caracterizada por el aumento del desempleo y el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores sociales, ha provocado un creciente descontento y desafección de los ciudadanos hacia la Unión Europea.

El descrédito de los partidos políticos tradicionales británicos está relacionado con los impactos de la crisis, porque no encontraron soluciones y se centraron en sus prioridades electorales, más que en resolver la situación desfavorable del ciudadano común británico. Esta crisis de legitimidad de los partidos políticos del Reino Unido precipitó el choque entre la tendencia hacia la integración europea y la que representa la defensa de los intereses nacionalistas y euroes-

cépticos. Tras el descrédito del liderazgo político de Cameron, se manifestó una crisis política en los partidos británicos que veían discutidos sus liderazgos.

El auge del euroescepticismo en la vida política del Reino Unido se convirtió en una actitud de enfrentamiento y rechazo a la Unión Europea por sus ineficientes gestiones para solucionar los efectos de las crisis en sus diferentes dimensiones. Este factor endógeno de la sociedad británica se apoderó del discurso conservador como estrategia para frenar el avance de la extrema derecha y evitar las fisuras a lo interno de los *tories*. En este sentido, el euroescepticismo se interrelacionó con la desconfianza del electorado británico hacia la Unión Europea.

El discurso populista, xenófobo y nacionalista de la extrema derecha británica (UKIP) logró exacerbar el sentimiento antieuropeo de los británicos, en un contexto de crisis económica y social. La oposición frontal al proceso de integración europea, y el rechazo a la membresía británica, agudizó la deriva antidemocrática de los partidos tradicionales y demostró el fraccionamiento y el debilitamiento de la cohesión interna del electorado británico. La soberanía y el sentimiento anti-inmigración nutrieron las líneas programáticas del UKIP y constituyeron una táctica en la conquista electoral de los ciudadanos británicos.

La postura soberanista del Reino Unido provocó el enfrentamiento de la política exterior británica con la Unión Europea, en el contexto de la crisis de los refugiados. El gobierno británico no aceptó las cuotas de refugiados y cuestionó el principio europeo de libre circulación y *“unión cada vez más estrecha”* con sus negativas ante el trato igualitario a los inmigrantes y al otorgamiento de prestaciones sociales, como acceso a vivienda, salud pública y cuentas bancarias. Las contradicciones entre la potencia europea y el bloque comunitario demostraron la supremacía de los intereses nacionales del Reino Unido sobre la llamada solidaridad comunitaria y la búsqueda de soluciones comunes.

El Brexit evidencia una sociedad británica fragmentada en un escenario de deterioro institucional de la Unión Europea y de los partidos políticos tradicionales, los cuales tienen afectados su protagonismo por el efecto de los problemas económicos y sociales que han agudizado el auge del euroescepticismo y de las tendencias políticas de extrema derecha en el Reino Unido, así como en el escenario político europeo.

En ese contexto no han faltado los actores que exigen la celebración de un nue-

vo referendo o la cancelación del proceso de salida de la Unión Europea, pues existen revelaciones escandalosas sobre la manipulación y el fraude ocurrido en torno al referendo sobre el Brexit en el que la compañía británica Cambridge Analytica (CA), vinculada a la red social Facebook, usurpó de forma ilegal millones de perfiles personales para propiciar un resultado favorable al Brexit. Esta grave situación profundiza la desconfianza y el desafecto de los británicos hacia sus propias instituciones. Todavía no está claro hasta qué punto este fraude condicionó realmente los resultados del referendo sobre el Brexit, es algo que se debe dilucidar e investigar.

La divulgación de los hechos ocurrió en una etapa fundamental de las negociaciones que no pocas desavenencias revelaron entre el Reino Unido y la Unión Europea. Sin embargo, la alta dirigencia política británica confía en que el Brexit permitirá convertir al Reino Unido en una potencia global, con protagonismo más allá del laberinto de la Unión Europea. Se apuesta por el éxito británico fuera del proceso de la integración europea mediante la consolidación de sus vínculos esenciales con Estados Unidos y reconfigurando alianzas económicas y comerciales en América Latina y el Caribe, Asia y Medio Oriente, así como con sus ventajas relativas en los avances científicos y tecnológicos, cuyo principal baluarte son las universidades británicas.

En el plano geopolítico, el Brexit es el mayor golpe que ha recibido la Unión Europea y representa un marcado revés para el proyecto integracionista regional. Esta situación se da en un momento de debilidad para la Unión Europea, paralizada por los años de recesión económica, la grave crisis que ha supuesto la llegada masiva de refugiados, la participación en conflictos armados junto a los Estados Unidos y las tensiones geopolíticas con Rusia. En las negociaciones se ha reflejado que el liderazgo político de la Unión Europea está consciente de la debilidad del bloque comunitario sin el peso económico y geopolítico de Reino Unido, lo cual ha originado dudas sobre el futuro de la unión monetaria y política.

En el contexto del auge de las corrientes nacionalistas a nivel global, el Brexit tiene cierta analogía con la estrategia de Donald Trump, y puede ser visto como una versión reducida del mismo proyecto. Alienta la recuperación de posiciones económicas británicas a través de fuertes restricciones a la inmigración, mayor diversificación del comercio y creciente desregulación financiera.

El Reino Unido pretende retener el máximo acceso al mercado unificado de la Unión Europea, pero intenta eludir el arancel aduanero común de esa entidad.

También la política británica prioriza concertar acuerdos comerciales con otros países y manejar en forma autónoma su política inmigratoria.

El gobierno británico no niega que mantendrá al país dentro de la globalización, pero con estrategias comerciales propias y una gestión unilateral de la fuerza de trabajo. Con esa modalidad del “Reino Unido Primero”, se intenta mejorar la competitividad de una vieja potencia en la internacionalización europea.

Pero con la economía estancada y la productividad en retroceso, los británicos tienen poco espacio para desenvolver con éxito esa operación. No cuentan con las riquezas de los Estados Unidos para encarar una apuesta tan riesgosa. Por eso la salida “dura” de la Unión Europea quedó frenada, en un contexto de gran división en las clases dominantes sobre el proceso del Brexit.

Alemania no acepta la simple revisión de los acuerdos comerciales, ni el olvido de los millonarios compromisos presupuestarios que asumió el Reino Unido al incorporarse a la Unión Europea. Tampoco hay una clara solución para el estatus de los tres millones de europeos que viven en Gran Bretaña y los dos millones de ingleses afincados en Europa.

La restitución de potestades legales de la Unión Europea al Reino Unido se ha complicado y el mantenimiento de una frontera abierta de Irlanda del Norte con el Sur (que permanece en la Unión Europea) introduce conflictos adicionales. La propia existencia del Reino Unido está en juego, si Escocia decide celebrar un nuevo referéndum para reconsiderar su asociación de tres siglos con Londres.

Todas las circunstancias aquí expuestas provocan un incremento sustancial de la inseguridad económica, política e institucional de la Unión Europea; y podría generar consecuencias macroeconómicas negativas, sobre todo para las naciones avanzadas del bloque comunitario. Se ha advertido que el Brexit lastimará la evolución del crecimiento económico mundial hasta el 2020, y que sus efectos podrían extenderse durante varios periodos, con un fuerte golpe sobre las finanzas, el comercio internacional y las inversiones, lo cual, en el peor de los casos, podría desencadenar una crisis económica global, exacerbando las actuales disputas geopolíticas entre las principales potencias del sistema internacional del siglo XXI.

Bibliografía

Aixalà i Blanch, A. (2014). Crisis económica y Euroescepticismo (2007-2014). Propuestas para afrontar la crisis democrática europea. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de Fundación alternativas: Recuperado el 5 de septiembre de 2016: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/estudios_documentos_archivos/c2452f69087858fe49a92223e84b0408.pdf.

Albares, J. M., Carnero, C., & Villafranca, A. (2016). La coyuntura política de los países europeos: entre las amenazas y las oportunidades. En El Estado de la Unión Europea. La encrucijada política de Europa, 16-30. Recuperado el 5 de septiembre de 2016: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/e6baf0500f3ce14bb6fa7aed845cd0db.pdf

Barceló Pérez Anabel. (2016) El “Brexit”. Principales implicaciones. Revista del Banco Central de Cuba, año 19, Nro. 4, Banco Central de Cuba. Recuperado el 20 de septiembre de 2017: <http://www.bc.gob.cu/Anteriores/RevisaBCC/2016/RevistaBCC4html/analisis/el-brexit-principales-implicaciones.html>

Bendel, P. (2017). La crisis de la política de refugiados de la UE. En El Estado de la Unión Europea. Relanzar Europa, 93-104. Recuperado el 12 de mayo de 2017, de http://www.fundacionalternativas.org/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/FinalDownload/DownloadId-FCAC90965E7ACFA79C-C75939EE660427/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/public/storage/publicaciones_archivos/e3f1cb45c21e4eb19b419a481a46131f.pdf

Cameron, D. (enero de 2013). Recuperado el 30 de enero de 2017, de El Mundo: <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/23/internacional/1358939997.html>

Candela Castillo, J. (2017). Tras el brexit la recuperación del debate sobre la unión política. El estado de la Unión Europea. Relanzar Europa. 115-125. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de http://www.fundacionalternativas.org/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/FinalDownload/DownloadId-FCAC90965E7ACFA79CC75939EE660427/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/public/storage/publicaciones_archivos/e3f1cb45c21e4eb19b419a481a46131f.pdf

Carretero Negrete, A. (2017). Brexit (British Exit). Recuperado el 20 de marzo de 2017, de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/108494/1/TFG-ADE-CarreteroAnna_2017.pdf

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2016). Reunión con los miembros del Comité del Interior de la Cámara de los Comunes del Reino Unido. Recuperado el 15 de mayo de 2017, de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_2_serieuropa_4.pdf

¿En qué punto están las conversaciones entre Londres y la Unión Europea un año antes del Brexit?. AFP (Francia), 27 de marzo de 2018

Flores, G. (2016). Tiempos de mudanza en la Unión Europea. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de <http://www.pensamientocritico.org/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/FinalDownload/DownloadId-95A344F-96735B90A868A8917E2054D4F/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/gabflo0916.pdf>

Fundador de Cambridge Analytica destaca papel de AIQ en victoria del Brexit. (2018) EFE (España), 27 de marzo de 2018.

Galán, E., & Favieres, P. (2016). Refugiados: Europa se cruza de brazos ante la tragedia. En Estado de la Unión Europea. La encrucijada política de Europa, 92-99. Recuperado el 23 de noviembre de 2016, de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/e6baf0500f3ce14bb6fa7aed845cd0db.pdf

González Enriquez, C. (2015). La crisis de los refugiados y la respuesta europea. Recuperado el 28 de marzo de 2017, de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/720dbb004a9fd99f84e48e207bacc4c/ARI67-2015-GonzalezEnriquez-Crisis-refugiados-respuestaeuropea.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=720dbb004a9fd99f84e48e207bacc4>

Goodhart, D. (2016). El emergente modelo británico. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de http://www.fundacionfaes.org/file_upload/news/pdfs/20161011122321.pdf

Hooghe, L., & Marks, G. (2007). Sources of Euroscepticism. En Acta Politica, 119-127. Recuperado el 23 de noviembre de 2016, de <http://www.unc.edu/~hooghe/assets/docs/papers/acta.politica.sources%20of%20euroscepticism.acta.politica2007.pdf>

Los siete posibles detonantes de una crisis financiera en el 2018. Reuters/5 ene 2018. Gerencia de Análisis de la Información. CIBE - BCC

Moscoso del Prado Hernández, J. (2016). Brexit: Europa y Reino Unido se dan una nueva y quizás última oportunidad. En *El Estado de la Unión Europea. La encrucijada política de Europa*, 123-134. Recuperado el 5 de septiembre de 2016, de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones_archivos/e6baf0500f3ce14bb6fa7aed845cd0db.pdf

Navarro, P. A. (2016). Los británicos ponen en alerta a la Unión Europea. En *El siglo*, 24-26. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://www.elsiglodeeuropa.es/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/FinalDownload/DownloadId-58DC288B62F6ED631E732B8C88A1BDFB/F6AE8C54-6BBE-4A1D-9DF1-F4D21CBEE0D9/siglo/historico/2016/1160/1160Dossier.pdf>

Rodríguez Hernández, L. E. (2014). Unión Europea: múltiples crisis y estrategia global en el siglo XXI. En *Revista Temas* (79), 30-36. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de [http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas_en_pdf/Revista79\(1.8%20MB\).pdf](http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas_en_pdf/Revista79(1.8%20MB).pdf)

(2017a). El Brexit y la extrema derecha agrietan a la Unión Europea en el 2017. Recuperado el 6 de enero de 2017, de *Visiones de Política Internacional*: <http://leyderodriguez.blogspot.com/2017/01/el-brexit-y-la-extrema-derecha-agrietan.html>

(2017b) *La Unión Europea: múltiples crisis, desafíos y oportunidades en el siglo XXI*. Horizontes y Raíces • Volumen 5 • Número 1 • Enero-Junio 2017, p. 117

Geoestrategia económica de los Estados Unidos en el período 2008 – 2017.

Dr. Ernesto Molina Molina¹⁵

Msc. Sandro Isaac Vázquez del Río¹⁶

Resumen:

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparativo entre las políticas económicas adoptadas por la administración de Barak Obama y las medidas que se están llevando a cabo por la actual administración del presidente Donald Trump.

El análisis comparativo se realiza en relación con las siguientes políticas:

- Política energética;
- Política de gasto público;
- Política financiera;
- Política contra el desempleo;
- Política comercial.

El período 2008 - 2017 viene precedido de varias décadas de desaceleración económica que han desajustado la macroeconomía nacional. Antes de entrar de lleno en el análisis comparativo de ambas administraciones, se hace una caracterización general de la política económica espuria de los Estados Unidos por compensar sus resultados económicos a costa del resto del mundo, sin excluir a sus aliados.

Palabras clave: geoestrategia económica; fin de la unipolaridad; política económica espuria; crecimiento de la deuda pública; proteccionismo comercial.

Abstract:

The objective of this paper is to analyze comparatively the economic policies applied by the administration of Barak Obama and the measures that are being carried out by the current administration of President Donald Trump.

¹⁵ Miembro titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" y Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico y Economía Política de la ANEC.

¹⁶ Autor de la Tesis de Maestría "La Desregulación Financiera en EE.UU. como expresión de la política neoliberal. Algunas consideraciones en medio de la actual crisis global", Instituto Superior de Relaciones Exteriores "Raúl Roa García". 2015

The comparison is performed in relation to the following policies:

- Energetic policy
- Policy of government expense
- Financial policy
- Policy against unemployment
- Trade policy

2008-2017 has been preceded by some decades of economic slowdown which have unbalanced the national macroeconomics. Before beginning the comparative analysis between both administrations, a general characterization of the spurious economic policy of the United States to compensate its economic outcomes at the expense of the rest of the world, including the friend countries, is exposed.

Keywords: economic geostrategy; end of the unipolarity; spurious economic policy; growing of the public debt; trade protectionism

Introducción

El trabajo que abordamos pretende realizar un análisis del comportamiento de la economía EE.UU. realizando una comparación entre las políticas económicas adoptadas por la administración de Barak Obama y las medidas que se están llevando a cabo por la actual administración del presidente Donald Trump, teniendo en cuenta los compromisos políticos asumidos, midiendo puntos de coincidencias y criterios divergentes.

Es verdad que Trump no ha cumplido su primer año de gobierno; y, sin embargo, en tan breve tiempo, hay puntos demasiado importantes de inflexión en su política económica, que permiten hacer este paralelo. El análisis comparativo se realiza en relación con las siguientes políticas:

- Política energética;
- Política de gasto público;
- Política financiera;
- Política contra el desempleo;
- Política comercial.

Como quiera que el período 2008 - 2017 viene precedido de varias décadas de desaceleración económica que han desajustado la macroeconomía nacional, antes de entrar de lleno en el análisis comparativo de ambas administraciones, hacemos una caracterización general de la política económica espuria de los Estados Unidos por compensar sus resultados económicos a costa del resto del mundo, sin excluir a sus aliados.

Desarrollo

La política de rescate a las grandes compañías afectadas por la crisis económica del 2007

Los planes establecidos en EE.UU. para reactivar la economía afectada por la crisis del 2007 fueron concebidos e impuestos al Congreso por quienes resultaron sus principales beneficiarios.

No debe ser casual el hecho de que desde el 2001, ocho de las compañías más afectadas por la crisis han donado 64.2 millones de dólares a los candidatos del Congreso, a los candidatos presidenciales y a los partidos republicanos y demócratas. Senadores -en su momento- como Barak Obama y John McCain recibieron entre los dos un total de 3.1 millones de dólares de Bear Stearns, Goldman Sachs, Lehman Brothers, Merrill Lynch y Morgan Stanley¹⁷. Por otra parte 151 miembros del Congreso poseen acciones en grandes compañías vinculadas con la defensa, las mismas compañías que en el 2006 habían sido beneficiadas con acuerdos gubernamentales -aprobados por el Congreso- por valor de 275 000 millones de dólares (275 millones de dólares por día)¹⁸. Y de los programas de rescate llevados a cabo por la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro en el 2011, por valor de US\$ 7.8 billones, solo el 19% fue de beneficio para los ciudadanos.

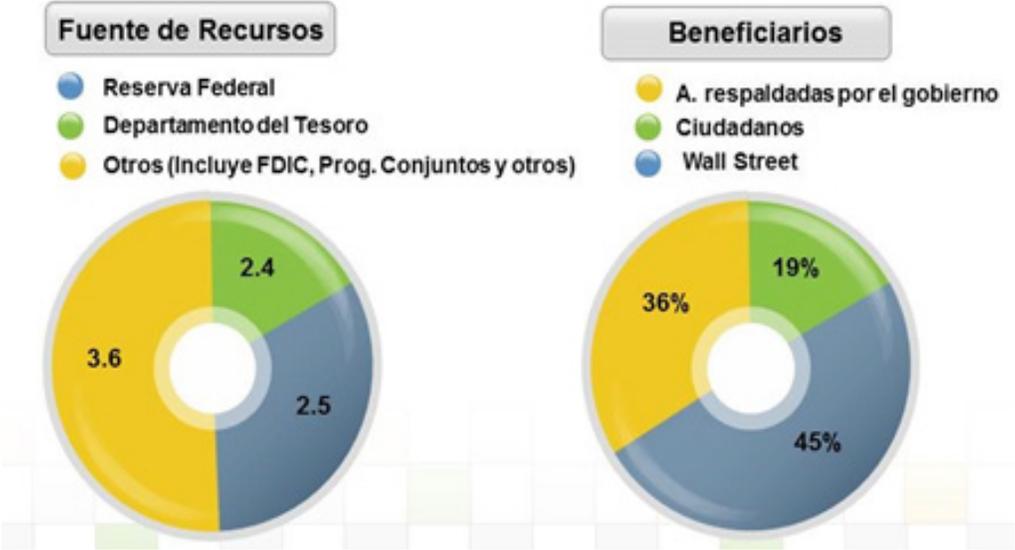
La Tabla No. 1 es muy ilustrativa del reparto desigual de recursos para compensar del impacto de la crisis a grandes compañías y a ciudadanos:

¹⁷Boron, A. (2014): América Latina en la Geopolítica Imperial. La Habana, Editorial Ciencias Sociales p.278

¹⁸Ibídem, p. 279

Tabla No. 1
Valor del rescate (2011) Fuente de recursos v/s Beneficiarios

Valor del rescate a octubre del 2011 - US\$ 7.8 billones con 0 tasas de interés.



Fuente: <http://nomiprins.squarespace.com>

Existe una estrecha relación entre la política fiscal y el nivel de endeudamiento. Mantener una baja presión fiscal sobre el capital, incrementa la deuda pública, pues el estado tiene que erogar una serie de gastos, que no llegan a ser retribuidos por parte de los contribuyentes.

Como política económica neoliberal, se ha seguido el criterio de que una baja tributación (bajos impuestos) a los grandes capitales fomenta la inversión o estimula el ahorro privado, pues la presión impositiva es menor y los excedentes, en vez de ir a parar al estado como base impositiva, se reinvierte en la economía en forma de flujos de capital. Bajo esa lógica neoliberal, conviene favorecer a las grandes fortunas, y no al ciudadano común, para estimular a los inversores de capital. Los pobres, pueden seguir pagando impuestos elevados. En el año 2007, EE.UU. era, de los países desarrollados, uno de los que menos presión fiscal tenía (Ver Tabla No. 2)

Tabla No. 2
Presión Fiscal de Estados Unidos

Canadá	33,4%
Francia	44,1%
Alemania	34,8%
Italia	41,0%
Japón	27,4%
España	35,8%
Suecia	50,7%
Reino Unido	36,5%
Estados Unidos	27,3%
Unión Europea	39,7%

Fuente: <http://nomiprins.squarespace.com>

La Administración de Barack Obama (2008 – 2016) y el manejo de la Política energética

La crisis energética mundial incentivó a la Administración de Barack Obama articular una política energética que provocara la caída del precio del petróleo, como arma para garantizar su seguridad energética, y al mismo tiempo, debilitar a sus adversarios productores de petróleo. El desplome de los precios del petróleo ha reducido los márgenes de utilidades de los países productores de este hidrocarburo en todo el mundo, muchos de ellos sufren pérdidas sustanciales.

Desde hace varias décadas, ante la inestabilidad geopolítica de los países productores de crudo, para Estados Unidos la autosuficiencia energética y el control de suministro han sido un objetivo estratégico. Estados Unidos ya está reduciendo de forma acelerada el consumo de crudo procedente del exterior. Y esta tendencia, iniciada por la política energética de Obama, ha continuado con Trump.

China podría sustituir a Estados Unidos como principal país de destino del petróleo de Oriente Medio y ello le obligará a intensificar su interés en la región para mantener ese suministro. Esto ya es una realidad en países como Irak o Kazajstán, donde empresas energéticas estatales chinas ya han cerrado contratos de suministro en competencia con empresas occidentales. Además, Pekín,

preocupado por asegurar su abastecimiento a largo plazo, está tomando posiciones diplomáticas y económicas en diversos países de África con recursos de todo tipo, también energéticos, donde las contraprestaciones no son sólo de carácter económico, sino que incluyen aspectos de cooperación y de apoyo político.

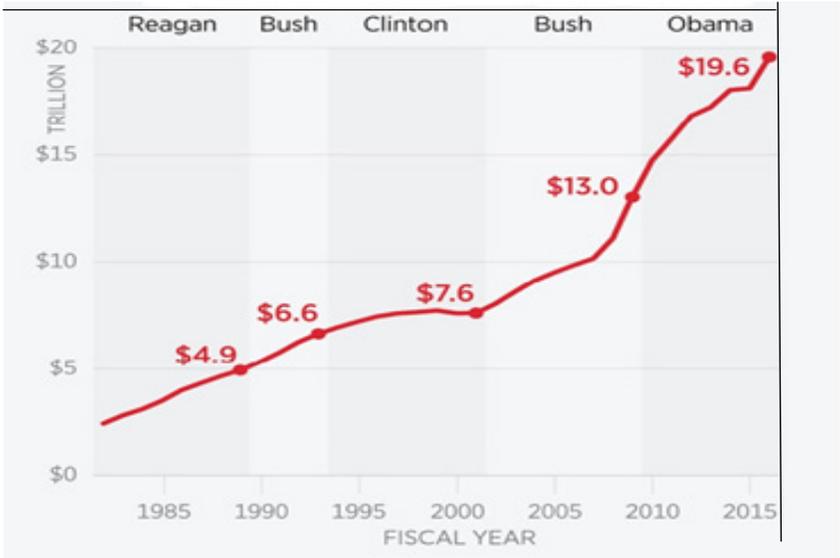
La Administración de Barack Obama (2008 – 2016) y el manejo de la Deuda Pública

En el 2008, Barack Obama asume la presidencia de los EE.UU. En 2009, la deuda nacional del país era de 10.6 billones de dólares. En el año 2015 ascendía a 18.5 billones de dólares.

Ese mismo año fue aprobado un nuevo plan presupuestario que permitió al Tesoro aumentar esta cantidad hasta 20 billones de dólares para el año 2017¹⁹.

Durante la presidencia de Obama se han vendido, no solo el mayor número de obligaciones del Estado por intereses muy bajos, sino también ha sido el período en que se alcanzó la mayor deuda pública hasta ese momento (Ver Tabla No. 3).

Tabla No. 3
Crecimiento de la Deuda Pública en EE.UU.



Fuente: Heritage Foundation

¹⁹ <http://www.washingtontimes.com/news/2015/01/01/obama-presidency-to-end-with-20-trillion-national/>

La deuda pública de EE.UU. durante la presidencia de Barack Obama aumentó en un 80%, alcanzando los 19 billones de dólares en el 2016. La relación Deuda / PIB de EE.UU. llegó a superar el 100%.

La Administración de Barak Obama (2008 – 2016) y el manejo de la especulación financiera.

Barack Obama asume la presidencia con el fantasma de la recesión económica e inmerso en una de las crisis más profundas de la historia; e intenta establecer normas legales para regular la especulación. La respuesta política de Obama

Fue la aprobación de la Ley Dodd-Frank o Reform and Consumer Protection Act²⁰. Sobre la misma es necesario realizar ciertas aclaraciones.

Su aprobación (21 de julio del 2010, tres años después que estalla la crisis) representa un nuevo marco regulatorio financiero. Entre sus aspectos más importantes se destaca:

1. Desarrollo de normas concretas sobre comercio de derivados, además de definir parámetros para las agencias calificadoras de riesgo y revelar información sobre Bonos de los ejecutivos;
2. Creación de un Consejo de Supervisión de Estabilidad Financiera integrado por 10 miembros y facultado para monitorear y dirigir los riesgos de estabilidad financiera;
3. Obliga que los contratos Swaps que se negociaban privadamente tengan ahora que ser negociados en bolsas;
4. Implementa el paso de las transacciones “over the counter” a las Cámaras de Compensación, lo que permitirá a los reguladores monitorear posiciones y precios;
5. Prohíbe que los Swaps se comercialicen por teléfono y exige que los contratos sean claros y se registren;
6. Establece una agencia de protección del consumidor (como una oficina dentro de la FED pero independiente de ésta);
7. Limita la actividad de inversión de los bancos por cuenta propia; obliga a una mayor transparencia en las transacciones con derivados, y
8. Facilita la capacidad de los reguladores de tomar el control y liquidar las entidades financieras con problemas cuya quiebra amenazaría la estabilidad del sistema, recayendo las pérdidas sobre los accionistas y acreedores no asegurados.

²⁰ Texto completo disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ203/pdf/PLAW-111publ203.pdf>

En síntesis, se trata de un conjunto de normas técnicas que no van al fondo del problema ni cortan de raíz las causas que Generaron la crisis. Su propósito estuvo más bien dirigido a un control de daño político y a remediar los excesos más escandalosos de la desregulación financiera.

No contempló medidas de ayuda o asistencia a las personas que se arruinaron y perdieron sus viviendas, ni tampoco emitió prohibiciones o controles que implicaran una total reevaluación de las reglas que rigen el mercado de valores. Por el contrario, lo dispuesto en la ley garantiza que Wall Street preserve el margen de maniobra suficiente para continuar desarrollando la especulación financiera y la redistribución millonaria de sus utilidades.

Otros aspectos que se pueden cuestionar y es que no se ataca el problema de los estímulos generados por los rescates de entidades bancarias que, junto con la responsabilidad limitada, inducen a los accionistas a sentirse protegidos ante eventuales problemas de solvencia y desvincularse del contenido social.

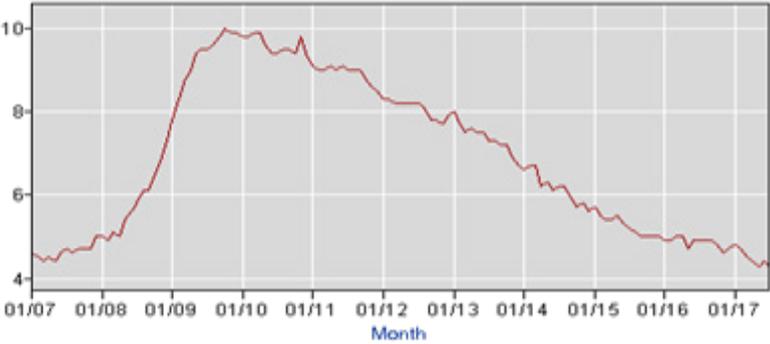
En suma, lo que la Ley hace son dos cosas: limita parcialmente la actividad especulativa de los bancos, pero no la elimina; e impone incrementos de capital considerable, estableciendo una relación ordenada entre operaciones de especulación financiera y respaldo patrimonial.

La Administración de Barack Obama (2008 – 2016) y el manejo del desempleo

Cuando Obama asume la presidencia en el 2008, la tasa de desempleo se encontraba en un 5.0% anual, llegando a elevarse en el 2010 a 9.9% anual, a la más alta desde el año 1982. (Véase Tabla No. 4).

**Tabla No. 4
Comportamiento de la tasa de desempleo en EE.UU. (2007-2017)**

Year	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
2007	4.6	4.5	4.4	4.5	4.4	4.6	4.7	4.6	4.7	4.7	4.7	5.0
2008	5.0	4.9	5.1	5.0	5.4	5.6	5.8	6.1	6.1	6.5	6.8	7.3
2009	7.8	8.3	8.7	9.0	9.4	9.5	9.5	9.6	9.8	10.0	9.9	9.9
2010	9.8	9.8	9.9	9.9	9.6	9.4	9.4	9.5	9.5	9.4	9.8	9.3
2011	9.1	9.0	9.0	9.1	9.0	9.1	9.0	9.0	9.0	8.8	8.6	8.5
2012	8.3	8.3	8.2	8.2	8.2	8.2	8.2	8.1	7.8	7.8	7.7	7.9
2013	8.0	7.7	7.5	7.6	7.5	7.5	7.3	7.3	7.2	7.2	6.9	6.7
2014	6.6	6.7	6.7	6.2	6.3	6.1	6.2	6.2	5.9	5.7	5.8	5.6
2015	5.7	5.5	5.4	5.4	5.5	5.3	5.2	5.1	5.0	5.0	5.0	5.0
2016	4.9	4.9	5.0	5.0	4.7	4.9	4.9	4.9	4.9	4.8	4.6	4.7
2017	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	4.4	4.3					



Fuente: <https://data.bls.gov/timeseries/LNS14000000>

A partir del 2010, debido a una serie de políticas aplicadas en el sector empresarial, esta tasa pudo reducirse a 4.3% anual en julio del 2017.

Esta recuperación se debió en buena parte a la política seguida respecto a la inversión extranjera. Los Estados Unidos son el mayor receptor mundial de inversiones extranjeras directas (IED), que alcanzaron un total de 228.000 millones de dólares EE.UU. en 2011. En lo que respecta a la política de inversiones, tras varios años de examen los Estados Unidos finalizaron un nuevo modelo de tratado bilateral de inversiones, con disposiciones pormenorizadas para promover o facilitar el flujo de inversiones, y, en junio de 2011, establecieron el programa Select USA en el marco del cual adoptaron nuevas medidas para facilitar y atraer las IED en el país, mediante la creación, por iniciativa del Gobierno, del primer órgano centralizado de promoción de las inversiones.

La Administración de Barack Obama (2008 – 2016) y el manejo de la política comercial.

Lo más importante acontecido en la administración Obama relacionado con su política comercial fue la aprobación legislativa de tres acuerdos de libre comercio y la prórroga de dos programas de preferencias que habían caducado (el Sistema Generalizado de Preferencias y la Ley de Preferencias Comerciales para los Países Andinos (ATPA). A esto se le agrega una serie de medidas para concluir el acuerdo comercial regional de Asociación Transpacífica y para lograr unas relaciones comerciales permanentes y normales con Rusia.

El historial sugiere que la política comercial, en los primeros años de mandato de Obama, representó una prioridad más baja que para cualquier otro mandatario de ese país en la historia ²¹.

A partir del 2012, Barack Obama, abogó por la importancia para la economía estadounidense de los acuerdos comerciales, bajo la premisa de que si EE UU no fija las nuevas reglas del comercio para el siglo XXI, China, lo hará en su lugar. A partir de ese año, incluyó la liberación comercial multilateral como parte de su programa de recuperación económica. Al abandonar la Casa Blanca Obama dejó activos 14 acuerdos de libre comercio con 20 países y cerca de la mitad de su exportación de bienes se comenzó a realizar bajo este paraguas. Esto ha sido duramente criticado por Trump, quien es partidario de una política proteccionista agresiva.

²¹ Política comercial de EE.UU. en el gobierno de Obama: Implicaciones para los Estados Miembros del SELA. Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/13221a08.pdf>

La Administración de Donald Trump y el manejo de la Política energética²²

Mientras que con el ex presidente Barack Obama la lucha contra el cambio climático era una prioridad, el advenimiento de la nueva administración republicana ha modificado dicho orden en favor de las ganancias de corto plazo de las empresas estadounidenses y en detrimento de la seguridad ambiental del planeta.

Bajo la perspectiva de negocios del presidente Trump, la regulación es vista como un costo y como una carga, un obstáculo a eliminar, por lo que propone cambios en los diseños de política energética; la considera una barrera a la producción de energía, lo que llevará a dar marcha atrás a los compromisos internacionales (el Acuerdo Climático de París) y nacionales en esta materia, ya que EU se había comprometido a reducir entre un 26 y un 28 por ciento sus emisiones para 2015.

Las convicciones de Trump no tienen en este campo una base estrictamente científica. Más aún en su plataforma oficial, los republicanos argumentan que no se ha probado científicamente la existencia del cambio climático. Por ello, durante su contienda presidencial, Trump expresó que el cambio climático era un “engaño” perpetrado por China, para hacer que los Estados Unidos no fuesen competitivos.

La política internacional en el campo energético de la actual administración es resultado de la “revolución energética”, que constituye el factor de impulso para el mantenimiento del poder y su vocación competitiva frente a potencias rivales. En este contexto, destacan los reacomodos geopolíticos de EU que constituyen un giro de 180 grados respecto a su política exterior y no sólo al de la administración de Obama, incluso desde la guerra fría.

Una ruptura del paradigma anterior lo constituye el acercamiento a Rusia, enemigo histórico de EE.UU. y sus aliados, con el que ahora se vislumbra la posibilidad de cooperación económica. Por lo anterior, encuentra a cada paso numerosos obstáculos resultantes de las propias inercias y creencias enquistadas en el establecimiento en Estados Unidos.

La nueva geoestrategia, con Donald Trump, de cierta forma, reconoce que Washington ya no puede imponer su hegemonía en todo el mundo, ya no es el poder imperial global; aunque sigue siendo una potencia política, económica y militar. La unipolaridad prevaleciente después de la caída de la ex Unión Soviética, está

²² Para ampliar sobre este asunto, consúltese: Vargas, Rosío: Cambios Paradigmáticos en la Política Energética de Donald Trump, La Revista de la Industria Petrolera, 2016.

Llegando a su fin ante el surgimiento de China y de Rusia como potencias, que ocurre a la par de una debilitada Europa. La administración republicana empieza a reconocer un mundo multipolar como la nueva realidad del sistema internacional.

De allí, el acercamiento a Rusia²³, lo cual refleja el reconocimiento de China como su verdadero rival. Por ello, al extender la mano a Rusia buscaría fracturar la alianza que esta tiene con China, que representa un serio desafío en términos de poder para los Estados Unidos. Esta coalición tuvo su concreción en un acuerdo de cooperación para la venta de gas ruso a China con importancia geopolítica y económica (además, la transacción será en yuanes y no en dólares).

Por otra parte, el desdén de la administración de Trump hacia México no ha alterado la prioridad para las élites de ninguno de los dos países, con el fin de continuar el proyecto de integración profunda en materia de energía en América del Norte

La Administración de Donald Trump y el manejo de la Deuda Pública

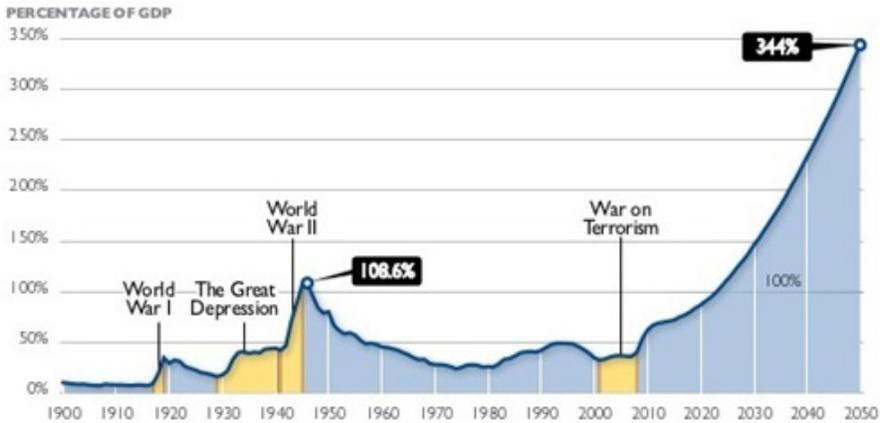
Una de las premisas más anunciadas de Donald Trump en su campaña electoral fue la de aplicar una política impositiva restrictiva llevando a cabo una reforma fiscal en Estados Unidos que supondrá los mayores recortes de impuestos desde el mandato de Ronald Reagan. No obstante, estas pretensiones, le será muy difícil lidiar con esto.

Las proyecciones de la Oficina de presupuesto del Congreso estiman que, bajo las condiciones actuales, la deuda aumentará al 86 % del PIB para el 2026, 106 % para 2035 y 141 % para el 2046. Si se continua esta tendencia, las consecuencias incluyen intereses bancarios más altos, lento crecimiento económico y una mayor probabilidad de una crisis fiscal²⁴.

²³ Con las naciones menos poderosas, la geoestratégica sugerida por Zbigniew Brzezinski

²⁴ www.slideshare.net/theheritagefoundation/2011-budget-chart-book

Tabla No. 5
Cálculo del crecimiento exponencial de la deuda en EE.UU.



Fuente: Heritage Foundation

En este estudio realizado en el 2011 por la Heritage Foundation previó un crecimiento exponencial de la deuda, la única diferencia hasta el momento es que dicho estudio previó que la misma alcanzaría la relación Deuda / PIB al 100% en el 2022. Ya esta fue alcanzada en el 2016 y en el 2017 se encuentra en un 108%

La reforma fiscal que Trump pretende implantar es bastante amplia, ella incluye, entre otros aspectos:

1. Un impuesto de sociedades donde la parte superior marginal del impuesto se reduciría a una tasa del 15%, desde el 35% que se mantiene en la actualidad, según la propuesta de Trump.
2. Moratoria fiscal para las empresas que repatrien sus beneficios realizadas en el extranjero a una tasa del 10%. Se espera que estos cambios generen incentivos de acumular dinero en efectivo en el extranjero, y para cambiar las bases tributarias de otros países a través de las inversiones.
3. Aumento de la inversión en infraestructura. Su proyecto más notable es el muro que ha prometido construir a lo largo de la frontera con México. El 25 de enero Trump ordenó la construcción “inmediata” del muro. A pesar que, en primer lugar, se estimó que costaría entre 5.000 y 10.000 millones, las estimaciones independientes valoran el proyecto en 25.000 millones de dólares.

En el resto de proyectos de infraestructura nos encontramos en inversiones en los sistemas de la red eléctrica y de telecomunicaciones, así como reparaciones y mejoras a carreteras, puentes, puertos, aeropuertos y oleoductos. Todo ello se ha valorado en un billón de dólares en inversión en infraestructura en los próximos diez años.

El problema de la reforma fiscal por la que aboga Trump, radica en que bajo las condiciones de la economía norteamericana y las condiciones internacionales, no es sostenible para el equilibrio presupuestario de las cuentas públicas estadounidenses, pues la contrapartida de reducción de gasto público sería la reducción del aparato administrativo, recortes en varias esferas, como es el caso de la esfera militar, reducción en el aparato burocrático, eliminación de los gastos superfluos y mejora recaudatoria en los ingresos, lo que no es especialmente específico dado el fuerte ajuste de ingresos.

Además, esto no es compatible con la filosofía política de gran parte de su administración.

La previsión actual es que la cantidad que los gastos superen los ingresos del gobierno de Donald Trump, sea de **559.000 millones de dólares en el año fiscal 2017** (termina el 30 de septiembre), en comparación con 587.000 millones un año antes, y aún inferiores en el año 2018 a que el déficit sería de 487.000 millones de dólares²⁵.

Una de las publicaciones más recientes elaborada por la institución financiera Goldman Sachs, prevé que en todos los años se vaya incrementando el nivel de déficit público de Estados Unidos. En el ejercicio fiscal de 2017 sería de 650.000 millones de dólares, mientras que en el año 2020 superaría el billón de dólares.

La Administración de Donald Trump y el manejo de la especulación financiera

Se puede decir que ningún presidente de EE.UU. de la historia moderna ha promovido como Donald Trump la reducción de las regulaciones. No solamente las regulaciones en la esfera de los negocios y por ende en lo relativo a la bolsa y la especulación, sino también las regulaciones extensivas al cambio climático y la política de salud. Por tanto, estamos en presencia de un presidente ultra neoliberal.

²⁵ Congressional Budget Office

Desde que Trump asumió el poder, el 20 de enero del 2017, ha ejercido sus poderes presidenciales para eliminar varias regulaciones, entre ellas, las relativas a la supervisión de los grandes bancos y conglomerados financieros.

El motivo expuesto ha sido “el ahogamiento” en que la administración de Obama ha inmerso a la economía norteamericana. Según Trump liberar a los negocios estadounidenses de estas cargas es una de las formas en que se podrá alcanzar su objetivo de un crecimiento del 3% para el 2021.

Esta política no es más que la expresión concreta de su filosofía política empresarial, seguida también por su gabinete, el cual asume la dirigencia de la política norteamericana como una Junta Directiva de un conglomerado industrial, con objetivos bien definidos: incrementar la tasa de ganancia a toda costa.

Para que se tenga una idea de los intereses que persigue la élite política en el poder, se calcula que fortuna neta a la que asciende el gabinete nombrado por Donald Trump, ascendente a 4.5 billones de dólares, duplicando la cifra que alcanzaba el gabinete nombrado por Obama, el cual sumaba 2.75 billones de dólares.²⁶

El desarrollo a futuro de las condiciones para que se produzca una nueva crisis dependerá en gran medida de las decisiones que se adopten en la política financiera. Hay dos elementos que nos ilustran: El primero de ellos es el proceso paulatino - ya iniciado - de la desregulación en materia financiera, donde todo indica a pensar, siguiendo la lógica de los acontecimientos, que se continúen realizando acciones tendentes a la desregulación de los mercados.

El otro elemento se encuentra vinculado a la política financiera: la política monetaria. En estos momentos se está llevando a cabo un debate relativo a la tasa de interés de la Reserva Federal. Hay quienes proponen mantener las tasas de interés a los niveles actuales, partidarios de esta medida es la Reserva Federal, con Janet Yellen al frente, y hay quienes pretenden comenzar una política expansionista, subiendo las tasas de interés.

De ello dependerán en gran medida varios elementos claves de la macroeconomía.

²⁶. Para tener una idea de la fortuna que suman algunos miembros del gabinete de Trump, téngase presente que: Wilber Ross, Secretario de Comercio suma una fortuna personal de \$2.5 Billones, Betsy DeVos, Secretaria de Educación suma una fortuna personal de \$1.5 Billones, Rex Tillerson, Secretario de Estado suma una fortuna personal de \$325 Millones. Véase: Meachan, J.(2017); Do Business leaders make good presidents. Time

La Administración de Donald Trump y el manejo del desempleo

En una reunión en la Casa Blanca con ejecutivos de más de una veintena de grandes fabricantes estadounidenses, en febrero pasado, el presidente Donald Trump declaró: Las políticas de mi Administración y la reforma normativa, la reforma tributaria y las políticas comerciales devolverán una parte importante de empleos manufactureros a nuestro país²⁷

No obstante que algunas cifras señalan una mejoría en los niveles de empleo, desde enero a la fecha, se estima que detrás de esto hay una baja tasa de participación en el mercado laboral y un alto porcentaje de estadounidenses que trabaja en puestos de tiempo parcial, con salarios bajos.

Según los expertos, parece que Trump no ha contado, con tres retos clave para el mercado laboral estadounidense: el estímulo de la participación, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad del empleo.

Un informe emitido por la Oficina Ejecutiva del Presidente de EE.UU., la tasa de hombres en edad de máximo rendimiento (entre 25 y 54 años) en activo ha bajado del 98% en 1954 al 88% en junio de 2016. Un problema para el que la institución propone mayor flexibilidad laboral y fiscal, inversión en infraestructuras y la creación de nuevos puestos de trabajo no calificados.

Aunque, a primera vista, las propuestas concordarían con las políticas avanzadas por Trump, esto no podría combinarse con el proteccionismo de su política comercial. Ante un mercado cerrado en sí mismo como el propuesto por Trump, el incremento de la producción en EE.UU. con pleno empleo puede ir a parar directamente a la inflación.

La Administración de Donald Trump y el manejo de la política comercial

El nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retiró a EE.UU. del Acuerdo de Asociación Transpacífico tan pronto como asumió la jefatura de la Casa Blanca. A cambio, el líder republicano, que calificó el acuerdo como un “desastre potencial” para el país, se muestra partidario de negociar “acuerdos bilaterales justos de comercio” que generen empleo e industria en el país.

²⁷ <http://www.eluniverssal.com/noticias/internacional/trump-centrara-politicas-para-devolver-empleos-eeuu> 641 157.

En los discursos de Trump, se ha incluido la amenaza de imponer aranceles de hasta el 45% a los productos chinos, lo que genera muchas preocupaciones para ese país, que se ha beneficiado enormemente de esta relación comercial y que vende más productos a Estados Unidos que cualquier otro. De hecho, durante el año 2016, las exportaciones chinas al mercado estadounidense alcanzaron un valor de 478 mil millones de dólares²⁸.

De materializarse todas las amenazas hechas por el presidente Trump, las tensiones comerciales seguramente aumentarán, con la guerra comercial como un posible escenario.

En resumen, esas normas proteccionistas podrán fortalecer a la mayor economía del mundo en el corto plazo, sin embargo, también pueden amenazar la estabilidad global. El propio Obama ha manifestado²⁹ que con la presidencia de Trump podrán aumentar las tensiones de las relaciones comerciales en el mundo.

Todo parece indicar que con Trump cambia la estrategia de EE. UU. contra sus aliados y adversarios. EE. UU. ha demostrado ser un aliado desleal con Japón y la Unión Europea. Y ahora se inicia una política de nuevos Tratados bilaterales nación a nación como si las agrupaciones regionales fueran a debilitarse y a desaparecer.

En cuestiones relativas a la política comercial de la Administración de Donald Trump, podemos definir las directrices de esta nueva administración, en materia comercial, como sigue:

1. Cuestionamiento del marco legal instituido en EE.UU. sobre comercio internacional, fundamentalmente en el desarrollo de sus cadenas globales de suministro.
2. Renegociación y eventual retirada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA),
3. Retirada de EE.UU. del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.
4. Endurecimiento de medidas comerciales (antidumping y compensatorias).

²⁸ BBC (2017). "Estados Unidos y China firman acuerdo comercial: cómo es y qué ganan las dos mayores economías del mundo". Publicado en BBC Mundo el 12 de mayo de 2017. Consultado el 6 de junio de 2017. Disponible en: <http://bbc.com/mundo/noticias-internacional-39897388>

²⁹ Principalmente en discursos y entrevistas cuando asistió a la Cumbre de la APEC en Perú; y en el encuentro con jóvenes en la Pontificia Universidad Católica de Lima.

La política de Trump supone un giro hacia el proteccionismo que puede generar una reacción similar en el resto de países, pudiendo llegar a provocar una guerra comercial cuyo efecto inmediato sería un aumento de los precios en todos los países y una reducción de los puestos de trabajo a nivel global.

Por otra parte, en el mismo sentido, el premio Nobel de Economía estadounidense Joseph Stiglitz plantea que el abandono de los acuerdos de comercio puede llevar a una caída de las exportaciones de EE.UU. que reducirían el PIB global y el estadounidense.

Los planteamientos proteccionistas pueden resultar dañinos, las restricciones al comercio provocarían que, por efecto contagio, disminuyeran las exportaciones de EE.UU. hacia otros países con la consabida pérdida de puestos de trabajo que acarrearía y además provocaría un encarecimiento de las importaciones que afectaría a las rentas más bajas.

Además, como efecto paralelo la salida de EE.UU. de los tratados comerciales puede perjudicar las perspectivas de otros países, pero a la vez podría favorecer las posiciones de otros países como China.

Breves conclusiones:

- El gran capital ha tenido en Obama y Trump dos excelentes representantes; y, por tanto, hay en ellos coincidencias y divergencias. Ambos han estado dispuestos a manejar la especulación, lo mismo en la economía real, que en la financiera.
- En la economía real, el manejo de la política energética es un buen ejemplo. El cambio tecnológico que ha significado la extracción de petróleo de esquistos con la tecnología de fractura hidráulica, iniciado bajo la administración de Obama, ha sido bien acogido por Donald Trump: ambos concuerdan en el dumping de precios del petróleo que ello ha provocado a escala mundial.
- En la economía financiera, Donald Trump resulta algo más especulativo que Obama, al manifestarse en forma mucho más radical contra las regulaciones fiscales y monetarias que desestimulen la inversión del gran capital.
- Ambos presidentes han sido eclécticos en sus políticas económicas: en la esfera financiera, Obama intentó aplicar algunas reformas regulatorias anti crisis a la manera keynesiana (contra las cuales ahora se manifiesta Trump).

- Pero ambos presidentes, con discursos retóricos diferentes, son buenos representantes del Complejo Militar Industrial; y promotores de seguir incrementando la deuda pública.
- En la esfera fiscal, Trump se manifiesta a favor del gasto público en infraestructuras con efecto multiplicador contra el desempleo; mientras Obama promovió la inversión extranjera directa en los EUA para promover las medidas contra el desempleo.
- En la esfera comercial, Trump es eminentemente proteccionista y promotor de previsibles guerras comerciales a escala mundial. Obama promovió los mega acuerdos, tales como el TPP, el TLCAN y el Acuerdo Transatlántico.

BIBLIOGRAFIA

- Bernanke, B. (2014). *The courage to act. A Memoir of a Crisis and Its Aftermath*. New York: Edition Penguin Group.
- Blanchard, O. (2008), "The financial crisis: Initial conditions, basic mechanisms, and appropriate policies", Munich lecture.
- Borón, A. (2014). *América Latina en la geopolítica imperial*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- Covarrubias, F. & James, J. (2009). *Dólar y Hegemonía. ¿Un orden monetario en el siglo XXI?* La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Greenlaw D. y otros (2008), "Leveraged losses: lessons from the mortgage market meltdown", U.S. Monetary policy Forum Report, Nº 2, Chicago, U.S. Monetary Policy Forum.
- Greenspan, A. (2007). *The Age of Turbulence. Adventures in a new world*. New York: Edition Penguin Group.
- Hartz, L. (1955). *The Liberal Tradition in America*. Nueva York: Edition Harvest Books.
- Hatzius, J. (2008), "Beyond leveraged losses: the balance sheet effects of the home price downturn", Brookings papers on Economic activity, Washington, D.C., Brookings Institution Press.
- Hernández, J. (2012). *Los Estados Unidos y la ideología del imperialismo. Una visión crítica*. La Habana: Ediciones Ciencias Sociales.
- Hofstadter, R. (1989). *The American Political Tradition and the men who made it*. Boston: Edition Vintage Books.
- Kissinger, H. (1971). *Política Exterior Americana*. Barcelona: Editores Plaza & Janes S.A.
- Kissinger, H. (2010). *Years of Renewal*. New York: Simon & Schuster Edition.
- Krugman, Paul: "The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008". W.W Norton & Company, New York London, 2010.
- Lenin, V. (1979). *El Imperialismo fase superior del capitalismo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Molina, E. (2009). *La Teoría General de Keynes. Apreciación crítica a la luz de la crisis actual*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Polanyi, K. (2016). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.
- Polanyi, L. (2016). *De la gran transformación a la gran financiarización*. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.
- Rodríguez, J. L. (2011). *Reflexiones sobre la crisis y la economía internacional actual*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Samuelson, P. & Nordhaus W. D. (2002). Curso de Economía Moderna. Madrid: Editorial Interamericana de España S.A.U.
- Soberón F. (2009). Finanzas Internacionales y Crisis Global. La Habana: Editorial José Martí.
- Soberón F. (2010). Oro, dólar e imperio. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Soberón F. (2012). El laberinto monetario global. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Soberón F. (2014). El Euro: Unión monetaria y crisis. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Soberón F. (2015). Diccionario de términos e instituciones del sistema financiero internacional. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Soberón F. (2016). El sistema financiero de los Estados Unidos. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Swary, I. & Topf, B. (1993). La desregulación financiera global. La banca comercial en la encrucijada. México: Editado por el Fondo de Cultura Económica.
- Tinberger, J. (1961). Política económica, principios y formulación. México: Editado por el Fondo de la Cultura de Económica.
- Titelman, Daniel; Pérez-Caldentey, Esteban; y Pineda, Ramón: ¿Cómo algo tan pequeño terminó siendo algo tan grande? Crisis financiera, mecanismos de contagio y efectos en América Latina, Revista CEPAL 98 • agosto 2009.
- Vasapollo, L & Arriola, J. (2010). Crisis o Big Bang. La crisis sistémica del capital ¿Qué, ¿cómo y para quién? La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Zahler, R. (et. al.) [1988]: Políticas macroeconómicas: una perspectiva latinoamericana. Santiago de Chile. Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica.

Páginas Web consultadas:

- www.wto.org
- www.heritage.org
- www.bls.gov
- www.federalreserve.gov
- www.newyorkfed.org
- www.chicagofed.org
- www.project-syndicate.org
- www.brookings.edu
- www.cbo.gov
- www.davispolk.com

Noticias / Opiniones:

- Baker, P. (2017): Trump firma la salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico. The New York Time. Disponible en: www.nytimes.com/es/2017/01/23/trump-salida-estados-unidos-tpp-acuerdo-transpacifico/?mcubz=0 , consultado el 28 de agosto del 2017.
- Borak, D. (2017): Trump signs orders that take aim at Dodd-Frank. CNN Money. Disponible en <http://money.cnn.com/2017/04/21/news/trump-executive-order-taxes/index.html>, consultado el 28 de agosto del 2017.
- Crooks, E. (2017): La política climática de Trump no generará más empleo. El Cronista.
- www.cronista.com/financialtimes/La-politica-climatica-de-Trump-no-genera-mas-empleo-20170602-0053.html, consultado el 27 de agosto del 2017.
- Editorial (2017): Política migratoria de Trump pone en peligro su meta de empleo. Mundo Hispanico. Disponible en: www.mundohispanico.com/dinero/politica-migratoria-de-trump-pone-en-peligro-su-meta-de-empleo, consultado el 27 de agosto del 2017.
- Editorial (2017): Trump centrará políticas para “devolver” empleos a EEUU. El Universal. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/trump-centrara-politicas-para-devolver-empleos-eeuu_641157, consultado el 27 de agosto del 2017.
- Eichengreen, B. (2017): Trump Before Trump. Projet Syndicate. Disponible en: www.project-syndicate.org/commentary/trump-political-forebear-enoch-powell-by-barry-eichengreen-2017-01?barrier=accessreg, consultado el 25 de agosto del 2017.
- Faus, J. (2016): Trump fija sus prioridades: empleo, inmigración y sanidad. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/11/10/estados-unidos/1478816433_899498.html, consultado el 25 de agosto del 2017.
- Feldstein, M. (2017): Tax Reform and Budget Deficits in America Projet Syndicate. Disponible en: www.project-syndicate.org/commentary/us-tax-reform-and-budget-deficits-by-martin-feldstein-2017-08, consultado el 19 de agosto del 2017.
- Opinion Pages (2017): Bank Deregulation. The New York Time. Disponible en: www.nytimes.com/2017/07/21/opinion/bank-deregulation.html, consultado el 22 de agosto del 2017.
- Opinion Pages (2017): Obama Presidency to end with 20 trillion. The New York Time. Disponible en: <http://www.washingtontimes.com/news/2015/nov/1/obama-presidency-to-end-with-20-trillion-national/>, consultado el 19 de agosto del 2017.

- Opinion Pages (2017): Weakening Dodd Frank. The New York Time.Disponible en:www.nytimes.com/2017/07/09/opinion/weakening-dodd-frank.html, consultado el 19 de agosto del 2017.
- Spencer, M. (2017): The Global Economy’s New Rule-Maker. Projet Syndicate. Disponible en: www.project-syndicate.org/commentary/china-in-the-global-economy-by-michael-spence-2017-08, consultado el 22 de agosto del 2017.
- Stiglitz, J. (2017): The age of Trump. Projet Syndicate. Disponible en: www.project-syndicate.org/onpoint/the-age-of-trump-by-joseph-e-stiglitz-2017-01, consultado el 22 de agosto del 2017.

América Latina- Cuba- Estados Unidos en la política de Trump”: desafíos socioeconómicos, políticos ideológicos y para la seguridad

Panel celebrado el 3 de noviembre de 2017, en el evento de Sociología de la Universidad de La Habana, con la participación de destacados académicos cubanos, algunas de cuyas intervenciones reproducimos

1) Los Estados Unidos más allá de Trump: La cultura política, el proyecto de nación y el ciclo histórico³⁰

Dr. Jorge Hernández Martínez³¹

El presente trabajo analiza, tomando como punto de referencia la victoria de Trump y su significado histórico, la prolongada crisis cultural norteamericana, en cuyo marco se advierte tanto un agotamiento del proyecto nacional norteamericano, apuntalado en la tradición político-cultural liberal, como una espiral conservadora que coloca en su centro al autoritarismo, el uso de la fuerza, la intolerancia, junto a concepciones que constituyen vasos comunicantes con la ideología fascista. El análisis se proyecta más allá de la coyuntura electoral de 2016, con la intención de indagar en las tendencias político-ideológicas actuales y hacia el futuro.

El fascismo es un recurso en tiempos de crisis política en la sociedad capitalista en general. Y en el caso de los Estados Unidos, la profundización de una crisis de tal naturaleza propicia hoy ciertas condiciones para su definición en el plano ideológico (como cuerpo intelectual y político el que se reúnen actitudes, comportamientos y racionalidades que se traducen en la rearticulación de un nuevo consenso), existen límites político-culturales que impiden su institucionalización como régimen político. Ese proceso es contradictorio y se halla en pleno despliegue. Por consiguiente, es posible afirmar que está en marcha la configuración de un ideario con componentes fascistas que amplía el espacio de las concepciones conservadoras y de derecha radical en la cultura política

³⁰Versión modificada del texto que sirvió de base a la ponencia presentada en el panel “América Latina-Cuba-Estados Unidos en la política de Trump: desafíos socioeconómicos, políticos, ideológicos y para la seguridad”, en el Encuentro Anual de la Asociación de Sociología Humanista, La Habana, 1 al 5 de noviembre de 2017.

³¹Presidente de la Cátedra “Nuestra América y Estados Unidos”, de la Universidad de La Habana, Sociólogo y politólogo. Profesor titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU).

norteamericana, recreando con la “era Trump” el contexto de la “era Reagan”, bajo condicionamientos históricos que restringen su alcance al nivel del sistema político, que sigue (y seguirá) definido por el régimen político demoliberal representativo. ¿Quién puede imaginar a la sociedad estadounidense abandonando la simbología de sus valores tradicionales, en la que se suprime la libertad de expresión, reunión y asociación, con una Constitución y un Congreso anulados, sin procesos electorales, con toque de queda y un patrón social totalitario, con un único poder concentrado en la rama ejecutiva, un Estado militarizado y unos medios de comunicación centralizados con un mismo y absolutista mensaje?

Con el triunfo electoral de Donald Trump en las elecciones realizadas en los Estados Unidos el 8 de noviembre de 2016 y su toma de posesión como Presidente de ese país el 20 de enero de 2017, se registra un auge ideológico del movimiento conservador, del populismo, del nativismo, la xenofobia, las corrientes de extrema derecha, como reacciones de desencanto, rechazo y ajuste de cuentas con la política de la doble Administración Obama. Esa ofensiva ideológica cuestiona desde los finales de los años de 1970 e inicios de los de 1980, al inaugurarse la “era de Reagan”, al liberalismo tradicional y a las prácticas de gobiernos demócratas (Wilentz, 2008).

A mediados del segundo decenio del siglo XXI, se agrega a ello el disgusto de sectores de la clase media blanca, protestante --afectada desde el punto de vista socioeconómico con Obama--, cuyos resentimientos se enfocaron no sólo contra el gobierno demócrata que terminaba su mandato, sino de modo específico contra la figura presidencial en el plano personal --un hombre de piel negra, de origen africano--, con beligerantes expresiones como ya se ha señalado, que había anticipado el Tea Party y que Trump retoma ahora con fuerza, añadiendo una estridente nota de intolerancia étnica, misoginia, machismo, homofobia y sentimientos antiinmigrantes, con un discurso patrioter que decía defender a los “olvidados”.

Las posiciones del nuevo Presidente apelan a una conjugación de miedo y rechazo a todo lo que supuestamente amenaza la supremacía blanca en esa sociedad, incluyendo a los cuantiosos latinoamericanos indocumentados, a los que promete una deportación masiva, y a los árabes, declarando una especie de cruzada contra el mundo musulmán. Trump ha dejado claro quiénes son las personas de segunda categoría o no gratas en esa sociedad, atendiendo a su pertenencia étnica, condición racial,

idioma que hablan, procedencia geográfica, afiliación religiosa, ideología política, identidad cultural. Sobre todo, por el hecho de que rivalizan con quienes son considerados como los auténticos norteamericanos (blancos, anglosajones, trabajadores, disciplinados, individualistas, protestantes) ante áreas como el empleo, a los que les están robando el país y su cultura. La victoria de Trump, que movilizó el voto nacionalista, de clase media y obrero blanco, refuerza a los grupos sociales y clasistas que “alertan” del presunto, manipulado, declive de la raza blanca en el país y combaten la inmigración. Así, el Ku Klux Klan, la Asociación Nacional del Rifle y la Sociedad John Birch, se sienten reconocidos y confían en poder influir en la Casa Blanca.

La crisis, el agotamiento liberal y la reacción conservadora

El triunfo electoral de Donald Trump es resultado de la crisis mencionada, en la cual confluyeron disímiles factores, objetivos y subjetivos. Con ello se expresaría el auge del movimiento conservador, del populismo, del nativismo, la xenofobia, las corrientes de extrema derecha, como reacciones de desencanto, rechazo y ajuste de cuentas con la política de la doble Administración Obama. Esa ofensiva ideológica cuestionaba desde los finales de los años de 1970 e inicios de los de 1980 (al inaugurarse la “era de Reagan”), al liberalismo tradicional y a las prácticas de gobiernos demócratas (Wilentz, 2008). A mediados del segundo decenio del siglo XXI a ello se agrega el disgusto de sectores de la clase media blanca, protestante --afectada desde el punto de vista socioeconómico con Obama--, cuyos resentimientos se enfocaron no sólo contra el gobierno demócrata que terminaba su mandato, sino de modo específico contra la figura presidencial en el plano personal --un hombre de piel negra, de origen africano--, como ya habíamos señalado, las que Trump retoma ahora con fuerza, añadiendo una estridente nota de intolerancia étnica, misoginia, machismo, homofobia y sentimientos antiinmigrantes, con un discurso patrioter que decía defender a los “olvidados”.

Las posiciones de Trump apelan a una conjugación de miedo y rechazo a todo lo que supuestamente amenaza la supremacía blanca en esa sociedad, incluyendo a los cuantiosos latinoamericanos indocumentados, a los que promete una deportación masiva, y a los árabes, declarando una especie de cruzada contra el mundo musulmán. Trump ha dejado claro quiénes son las personas de segunda categoría o no gratas en esa sociedad, atendiendo a su pertenencia étnica, condición racial, idioma que hablan, procedencia geográfica, afiliación religiosa,

ideología política, identidad cultural. Sobre todo, por el hecho de que rivalizan con quienes son considerados como los auténticos norteamericanos (blancos, anglosajones, trabajadores, disciplinados, individualistas, protestantes) ante áreas como el empleo, a los que les están robando el país y su cultura. La victoria de Trump, que movilizó el voto nacionalista, de clase media y obrero blanco, refuerza a los grupos sociales y clasistas que “alertan” del presunto, manipulado, declive de la raza blanca en el país y combaten la inmigración. Así, el Ku Klux Klan, la Asociación Nacional del Rifle y la Sociedad John Birch, se sienten reconocidos y confían en poder influir en la Casa Blanca.

La sociedad norteamericana, como marco dentro del cual sucede todo eso, bajo la influencia de la llamada Era de Reagan, vive una crisis de la cultura política, palpable en el auge de la orientación ideológica conservadora. El “trumpismo” --como se le está denominando a la línea de pensamiento y acción que promueve el actual Presidente-- es una expresión de ello, que recibe legítimamente tanto las etiquetas de conservadurismo como las de extremismo derechista y de populismo. Los tiempos, están cambiando. Los Estados Unidos se encuentran inmersos en un proceso de transición, en el que se mezclan elementos objetivos y subjetivos, económicos, políticos, ideológicos, que se expresan tanto a nivel interno como internacional. El proyecto de nación en torno al cual se ha troquelado el sistema desde los años de 1980 está exhausto. La importancia de comprender ese proceso la dejó indicada Luis Maira, al percatarse de la gravedad y significación del asunto. “Uno de los problemas más serios que puede afrontar un sistema político --señalaría-- es el del agotamiento del proyecto nacional que le sirve de fundamento sin que exista oportunamente uno alternativo para reemplazarlo. Cuando esta posibilidad ocurre, tanto el Estado y sus aparatos como la sociedad en que aquellos se insertan comienza a funcionar a la deriva, en un cuadro dominado por la simple administración de la crisis; semejante situación produce, como primer efecto, un completo desajuste entre las tendencias de corto y largo plazo del proceso político” (Maira, 1983: 96).

Esa es la situación que define hoy a la sociedad estadounidense, y que se ha venido expresando desde comienzos del siglo. Hasta entonces, estuvo vigente el proyecto que nació con Ronald Reagan, en el decenio de 1980, como sucesor del que había estructurado la nación desde los años de 1930, establecido por Franklin D. Roosevelt. Los gobiernos de doble período, de George W. Bush y de Barack Obama, fueron incapaces de formular un nuevo proyecto nacional.

Sobre esas bases, la hipótesis que sostiene estas notas es que la nueva Administración de Donald Trump se establece en un contexto de desajustes, signado por una larga crisis y por una inconclusa transición en la esfera cultural, sociopolítica, ideológica, pudiendo significar el comienzo de un nuevo ciclo histórico (Chomsky, 2016). ¿Cómo se expresan esa crisis y esa transición? En la involución democrática de la sociedad norteamericana, el fin del mito de los Estados Unidos como paradigma del liberalismo, la crisis de los partidos y de los políticos tradicionales, la revitalización del populismo el nativismo, la xenofobia, el conservadurismo tradicional y la derecha radical. La silueta de las tendencias que ello lleva consigo, se proyecta más allá de la coyuntura de las elecciones presidenciales de 2016, hacia 2020.

La transición que se despliega en los Estados Unidos comprende, por tanto, una prolongada crisis y hondas transformaciones en la estructura de su sociedad y economía, llevando consigo importantes mutaciones tecnológicas, socioclasistas, demográficas, con implicaciones también sensibles para las infraestructuras industriales y urbanas, los programas y servicios sociales gubernamentales, la educación, la salud, la composición étnica y el papel de la nación en el mundo. Se trata de cambios graduales y acumulados, que durante cerca de cuarenta años han venido modificando la fisonomía integral de la sociedad norteamericana. Sin embargo, a pesar de que en buena medida ha dejado de ser monocromática --el país del white-anglosaxon-protestant (wasp)--, y se puede calificar de multicultural multirracial y multiétnica, ello no significa que se haya diluido o mucho menos, perdido, esa naturaleza wasp, cuya representación esencial es la de la clase media. Sin ignorar la heterogénea estructura clasista estadounidense, en la cual coexisten la gravitación de la gran burguesía monopolista, de la oligarquía financiera, la clase obrera, los trabajadores de servicios, un amplio sector asociado al desempleo, subempleo y la marginalidad, es esa la imagen que presentan buena parte de los textos de historia, la literatura, el cine y los medios de comunicación.

El proyecto nacional y la transición

Con el sentido que se le comprende del modo más generalizado y comparativo, el término transición se utiliza para definir el cambio, traspaso o evolución progresiva de un estado a otro. La palabra puede ser usada para designar un estado de ánimo (por ejemplo, la transición entre la alegría y el llanto) así como también para cuestiones físicas, como cuando se habla de la transición de la materia de un estado al otro, o cuando en una reacción química un elemento, como el agua, pasa del estado líquido al gaseoso o

sólido, ante los cambios de temperatura. La idea de transición también se aplica a aquellos procesos históricos que se prolongan en el tiempo, como la sucesión de las formaciones económico-sociales. En todos los casos, cuando se habla de transición, se hace referencia a algo que cambia o que se altera en su esencia, de manera gradual y progresiva.

Desde el punto de vista ya no tanto terminológico, sino conceptual, en el campo de las ciencias sociales, transición política remite a un proceso de radical transformación de las reglas y de los mecanismos de la participación y de la competencia política, ya sea desde un régimen democrático hacia el autoritarismo, o desde éste hacia la democracia. En sentido estricto el concepto se aplica al análisis del paso desde un régimen autoritario hacia uno poliárquico, al proceso de cambio mediante el cual un régimen preexistente, político y/o económico, es reemplazado por otro, lo que conlleva la sustitución de los valores, normas, reglas de juego e instituciones asociadas a éste por otros(as) diferentes (Dahl, 1989). Los estudios al respecto de mayor relevancia en las ciencias sociales se ubican primero en la década de 1960, al focalizar en las experiencias de la Unión Soviética y los países de Europa del Este lo que se denominó como transición del capitalismo al socialismo, y luego en las de 1970 y 1980, al colocar la atención en los procesos de América Latina, donde de la democracia se transitó a dictaduras militares. Ante el fin de éstas y el comienzo de la democratización, dichos estudios adquieren nuevo vigor en los años de 1990, en la que, además, el retorno al capitalismo que implica el desplome del socialismo europeo añade nuevos estímulos para el análisis de las transiciones políticas (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994).

A los efectos del presente trabajo, referido a la sociedad estadounidense, sin embargo, no se utiliza esa perspectiva teórica, sino que se acude a la acepción de transición aludida al inicio, aceptada convencionalmente en el lenguaje común, y en todo caso, a mitad del camino hacia una definición conceptual, en la medida que se trata de designar, con ella, el proceso gradual que está teniendo lugar en los Estados Unidos desde la crisis múltiple de los años de 1970 y la llamada Revolución Conservadora de 1980, que se expresa a nivel sociopolítico, ideológico, cultural, mucho más allá de los cambios en las estructuras económicas, tecnológicas. Ahora bien, cuando se habla de proyecto nacional, ¿de qué se trata?. En la actualidad es común el concepto de proyecto de vida, sobre todo en la literatura sociológica y psicosocial, pero no sucede lo mismo con el que nos ocupa. El proyecto nacional se refiere a la autoconciencia de un país, al consenso que sostiene la mirada de una nación sobre su misión junto a su visión de futuro, de modo que incluye tanto las tareas de construcción nacional

como las proyecciones, metas a alcanzar, acordes con un sentido de destino histórico, en cuya base radica un acuerdo en cuanto al modo en que se articula la relación individuo-sociedad-Estado-política pública-sistema mundial. En el caso de los Estados Unidos, ello se articula dentro de las coordenadas impuestas por el federalismo, el bipartidismo, la división de poderes y el esquema de pesos y contrapesos, de costos y beneficios, donde encuentran razón de ser los elementos antes mencionados. Incluye la adhesión de la mayor parte de su población y de los sectores que la componen a determinados acuerdos básicos, establecidos sobre la base de los valores del capitalismo como modo de producción, formación social y patrón de organización económica, y de la democracia liberal, como forma acompañante de organización política. Algunos autores incorporan otros elementos a los que identifican como constitutivos del “credo norteamericano”, tales como el liberalismo, el individualismo, la democracia, el igualitarismo y una cierta actitud de independencia ante el gobierno y la centralización. Desde ese punto de vista, se asume que el consenso se da sobre las particularidades que la democracia liberal adquirió en los Estados Unidos desde la formación de la nación, cuyos rasgos formales han persistido. Y, asimismo, se considera que en la sociedad norteamericana no ha existido ninguna crisis de consenso, en la medida en que nunca se han puesto en tela de juicio esos atributos del consenso estadounidense o del citado “credo”. Por eso es que se afirma que se trata de una sociedad predominantemente consensual, con un alto índice de conflicto, pero donde el debate político tiene lugar dentro de márgenes ideológicos muy estrechos.

Así, se suele hablar de que el proyecto nacional con el que surgen los Estados Unidos desde su fundación --asociado al proceso de negociación y creación del sistema político norteamericano y a la pugna entre federalistas y antifederalistas--, se termina de establecer a finales de la década de 1780 y se extiende hasta comienzos del decenio de 1860, cuando surgen las convenciones partidistas, teniendo como actores principales al Partido Whig y al Partido Demócrata, y donde la industrialización se convertía en una meta común, que trastocaba tanto la mentalidad como las relaciones laborales, el tejido social, la red urbana y las relaciones campo-ciudad, junto a la manera en que se encaraban los derechos y deberes ciudadanos, incluyendo los concernientes al género.

Ese proyecto nacional se reajusta de modo significativo en el marco de la Guerra Civil y de sus secuelas, entre 1860 y 1893 aproximadamente, ante el agotamiento del Partido Whig y la creación del Partido Republicano, bajo la influencia del abolicionismo en ascenso, las tensiones raciales no resueltas, la revolución industrial,

el crecimiento de la inmigración, el aumento de la densidad demográfica, el nacimiento de los monopolios y del capital financiero. Con posterioridad, luego de la Primera Guerra Mundial, ese proyecto es objeto de otros reajustes, si bien no modifican esencialmente el existente, De ahí que sea el New Deal, en rigor, el proceso que fija un nuevo marco de organización a la sociedad norteamericana desde los años de 1930, al reestructurarse el proyecto nacional a partir de la Administración demócrata de Roosevelt, que saca al país de la gran depresión. Con ello se definen las bases del gran proyecto nacional que consolidará a los Estados Unidos como la primera potencia del mundo en el período de entre guerras mundiales, y que le convertirá luego en la potencia hegemónica del sistema capitalista internacional, en la segunda postguerra, asegurándole niveles de prosperidad y expansión que ningún otro país había conocido antes.

Dicho modelo de nación, cuyo contenido sería complementado por la Administración Truman a finales del decenio de 1940, incluyó una reconfiguración de la organización política, la reestructuración económica y la redefinición del papel del Estado en su funcionamiento, así como del papel de los Estados Unidos en la vida mundial. Es decir, la fisonomía de la sociedad norteamericana se vería transformada en ese entramado de nexos individuo-sociedad-Estado-política pública-sistema internacional. El proyecto así articulado permanecería durante cuarenta años, exhibiendo un modelo que sentaría las bases para la creación de un nuevo marco de relaciones para el desarrollo de la sociedad estadounidense. Ese sería un trascendental y hondo reajuste, considerado por no pocos historiadores como el más importante en el transcurso del siglo XX. Ese proyecto sería suscrito incluso por los presidentes republicanos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

El prolongado período de ascenso y prosperidad que los Estados Unidos vivirían después de la esa guerra halló precisamente su explicación en los vigorosos fundamentos del proyecto rooseveltiano. Este se basaba en un consistente esfuerzo por asegurar la hegemonía internacional del país, convirtiéndolo en una potencia global y en el líder indiscutido del sistema capitalista, en un creciente ensanchamiento del quehacer económico del Estado, que a partir del New Deal encaminó a la sociedad norteamericana hacia el llamado estado de bienestar y en una vigorización de la presidencia, para garantizarle una efectiva conducción política a la nación. Este modelo funcionó eficazmente mientras sus supuestos se conservaron vigentes. La crisis capitalista registrada a mediados del decenio de 1970 sería el marco de un proceso complejo, que actuaría como causa, consecuencia y factor de conciencia del agotamiento de dicho modelo. Los problemas acumulados al calor de dicha crisis se entrelazarían con otros factores,

derivados de las crisis de legitimidad, credibilidad y confianza que significaron el escándalo Watergate, la derrota en Vietnam y los reveses internacionales que enfrentaron los Estados Unidos, todo lo cual cristaliza con el florecimiento de la Revolución Conservadora (Burnham, 1982).

Con ese fenómeno se inauguraba otro período de cambio profundo en la sociedad norteamericana, que revelaba, en este caso, el ocaso (para muchos, definitivo) del proyecto liberal que había servido de patrón al quehacer estadounidense por cuatro décadas. La crisis del proyecto nacional rooseveltiano no era sólo producto de su incapacidad para lidiar con los agudos problemas de la crisis económica, política y moral de finales de los años de 1970 y el decenio de 1980, o para adaptarse a las realidades de un mundo cambiante. En medida importante, esto se debía a que las condiciones objetivas en que el proyecto del New Deal había surgido, variaron. Organización productiva, distribución regional, sistema urbano, papel de las minorías étnicas y raciales, auge de los movimientos sociales y de sindicalismo: eran todos factores originales del proyecto liberal que en 1980 no se hacían presentes del mismo modo que en 1930. A diferencia de la coalición del New Deal (conformada por el partido demócrata, el movimiento negro, los hispanos, las mujeres, el movimiento obrero), surgía otra distinta, compuesta por empresarios pequeños y medianos, una clase media afluyente, agricultores, grupos religiosos fundamentalistas, confluía, que se orientaba hacia un nuevo modelo, fundado en la ideología conservadora, en expresiones de nativismo y populismo, aunque se tratase de una colación aún incompleta, contradictoria y difusa. Con ello se transformaron las bases del debate político norteamericano, definiéndose un nuevo consenso en torno a temas generales, pero trascendentes (menos gobierno, reconstrucción del poderío militar) y proyectándose una visión renovadora de la nación norteamericana. Aunque al principio parecía que se trataría de un movimiento efímero, que a lo sumo duraría lo que la popularidad de Reagan, la Revolución Conservadora redefinió el proyecto nacional fijado por el New Deal, aportando una nueva y sustitutiva edición --tan relevante como lo había sido la de Roosevelt--, y dejando una cosecha cuya huella en la sociedad norteamericana permanece durante el gobierno de George H. Bush, se mantiene con perfiles menores, en ocasiones, latentes, pero sin desaparecer, bajo la doble Administración de William Clinton (1993-2000), y reaparece con mayor organicidad, fuerza y coherencia en la primera etapa de George W. Bush (2000-2004), ya que hacia finales de la segunda (2005-2008), se desestructura y agota.

La victoria demócrata en las elecciones presidenciales de 2008 en los Estados Unidos replanteó con nuevo vigor un importante debate que durante años ha atravesado a las ciencias sociales y al pensamiento político contemporáneo. Se trata de la vieja polémica acerca de la validez de las denominadas teorías cíclicas o de la rotación social --que pretendían dar cuenta de los grandes virajes en la historia mundial--, la cual adquiere una renovada vigencia a partir del triunfo electoral de Barack Obama. De alguna manera, resurgía el contrapunteo entre opciones que codificaban con énfasis diferentes la relación capitalismo/democracia. Entre un modelo que afirma un Estado de bienestar que invade el ámbito de la economía, establece regulaciones y un mercado social, y un paradigma que propugna la contracción estatal, junto a un mercado libre y desregulado.

La culminación de los dos períodos de gobierno de George W. Bush no significó, como se considera por diversos estudiosos, el fracaso, sino el agotamiento del proyecto nacional estructurado con Reagan a inicios de la década de 1980, como alternativa ante la crisis del modelo que se estableció desde el decenio de 1930, con Roosevelt. Con propuestas coherentes que redefinían la manera en que el diseño rooseveltiano encaró desde entonces la conocida relación identificada con la antinomia Estado-sociedad, el proyecto de nación que nació bajo las condiciones de las diversas crisis que influyeron entre fines de los años de 1970 y comienzos de los de 1980, se articulaba en torno a la reducción del papel del Estado en la vida social y económica del país, al estímulo del libre mercado, la aplicación de economía enfocada hacia la oferta y el monetarismo, la crítica a las prácticas demócratas de orientación política liberal, la apelación a la fuerza militar, al anticomunismo, el nacionalismo chauvinista. Ese proyecto proponía una agenda de rescate de los valores ensamblados en la base del consenso nacional tradicional o del conocido "credo" norteamericano.

Con Obama, si bien pareció --desde el comienzo de su primer período de gobierno, resultante de las elecciones de 2008, y durante buena parte del segundo, al ser reelecto en los comicios presidenciales de 2012--, que estaban creadas las condiciones objetivas necesarias y que estaban dándose los elementos subjetivos que reconducirían a una rearticulación del proyecto nacional que trascendería la coyuntura de su doble Administración al reemplazar el viejo por uno nuevo, ello no ocurrió.

Los ciclos de la historia estadounidense

Cuando en los Estados Unidos tienen lugar procesos electorales como el de noviembre de 2016, cuyos resultados parecen simbolizar una ruptura con las tendencias que se afirmaban hasta entonces, adquieren vigor las miradas que sostienen un cambio en el ciclo de la historia de ese país. Durante los meses que han transcurrido desde la toma de posesión de Trump como Presidente, mucho se ha escrito ya sobre ello, al señalarse que termina una etapa y comienza otra. Esta distinción se apoya en una visión cíclica sobre el proceso histórico, que lleva consigo una concepción lineal evolutiva sobre el progreso, según la cual la sociedad y la política atraviesan siempre por determinados períodos, que se repiten una y otra vez, como una regularidad. Se le conoce como teoría de los ciclos históricos, o de la rotación social, en la medida en que se argumenta una alternancia entre etapas.

Más allá de que ahora, ciertamente, con la victoria republicana, concluye una doble Administración demócrata y de que en comparación con el gobierno republicano que le precedió, también de dos períodos, Obama significó un giro en las políticas de W. Bush, sería precipitado asegurar que la estridencia con que Trump se proyecta con su lenguaje y desempeño --al implementar acciones que se orientan al desmontaje de propuestas y medidas de su antecesor--, constituye un nuevo ciclo histórico. ¿Se trata de cambios profundos, sostenidos, perdurables, con consecuencias de mediano o largo plazo, o de movimientos espectaculares, con escaso fijador y alcances efímeros, que no trascenderán el corto plazo?. ¿Se conforma finalmente un nuevo proyecto de nación, luego de los tropiezos y frustraciones que han diferido o pospuesto su articulación en los últimos años?.

En sentido general, existen teorías sobre los significados de las elecciones presidenciales, asumiéndose que en su trayecto, como procesos cuatrienales, expresan dinámicas de continuidad y de cambios, que se registran en ciclos de más o menos treinta años, explicables a partir de movimientos sustanciales de los grupos sociales que alinean su simpatía hacia uno u otro de los dos partidos fundamentales --demócrata y republicano-- que conforman el sistema político norteamericano. Se considera que tales procesos no responden a decisiones conscientes o previas de los liderazgos partidistas, sino que son resultado de transformaciones sociales, del impacto de acontecimientos que impactan en las estructuras socioeconómicas, en la realidad histórica de la nación, y que con frecuencia, no son percibidos o visualizados, hasta que los resultados de unos

comicios presidenciales o congresionales, los llevan del nivel latente o sumergido al manifiesto o a la superficie, y los hace visibles. En este sentido, adquiere pertinencia la concepción sobre los ciclos históricos, aplicable tanto a la comprensión de procesos electorales como de relevo de proyectos de nación.

Según es conocido, la teoría de los ciclos más difundida es la de Arthur M. Schlesinger, Jr., perteneciente a la escuela de los intelectuales liberales progresistas, quién en 1980 expuso una interesante reflexión sobre el desarrollo de la historia norteamericana, considerando que existía una oscilación política entre períodos de preocupación por los intereses de la minoría y períodos de preocupación por los derechos de las mayorías, entre eras de quietud y de rápido movimiento; entre el énfasis por el bienestar social y el de la propiedad, entre el liberalismo y el conservadurismo.

Con frecuencia, se ha apelado a esa concepción, a la hora de interpretar los cambios en la historia norteamericana, como está sucediendo hoy, tanto en la prensa como en el análisis político (Schlesinger Jr., 1966). Schlesinger definía los ciclos como un constante cambio en el compromiso nacional, entre los propósitos de interés público y el interés privado. Cada ciclo --decía-- tenía su explicación y su lógica en los elementos de carácter interno que conforman a todo país, y es muy difícil que fuesen determinados por causas externas. Afirmaba que existe un patrón cíclico que engendra sus propias contradicciones y que está en constante cambio. Por ejemplo, las acciones de interés público en sus esfuerzos por mejorar las condiciones de los ciudadanos, producen el descontento de los sectores que se ven afectados por estas actividades, además de que toda forma de innovación comienza por chocar con la estructura política que no puede asimilar el cambio de forma inmediata. La búsqueda del interés privado, entonces, es visto como el medio de salvación social. Es entonces cuando se dan épocas de privatización, de materialismo, de hedonismo y de una supeditación a la persecución de gratificaciones personales. En ellos, de acuerdo con Schlesinger, las clases y los intereses políticos decaen, y formas político-culturales como etnicidad, religión, estatus social, moralidad, sobresalen.

Para dicho autor, se trata de tiempos de preparación, porque las épocas de interés privado engendran sus propias contradicciones. Tales períodos son caracterizados por tendencias ocultas de descontento, criticismo, fermentación y protesta por parte de los grandes sectores de la población, que son rezagados por la dinámica de la actividad político-social. Los ciclos son concebidos como fluctuaciones o ritmos en el curso de las políticas de un país que van de un pe-

ríodo de intensa actividad y participación política, de cambios y reformas en las que predomina una orientación hacia el interés público con tendencias democratizadoras, después de lo cual vienen épocas de relajamiento o estancamiento de estas actividades, para dar paso a una creciente privatización del ámbito sociopolítico. Estas tendencias pueden ser prefiguradas; pero no se pueden controlar y dar forma a las cosas por venir, porque los ciclos no son el resultado de la oscilación de un péndulo entre puntos fijos fuera de una espiral. Según Schlesinger, ambas tendencias --la del interés público y la del interés privado--, no representan una amenaza para el sistema capitalista. Su lucha está determinada siempre en los marcos del sistema y por ello, su acción aporta legitimidad a una fórmula tan contradictoria como la que une democracia y capitalismo.

Desde que la escena europea se vio sacudida por las revoluciones burguesas hacia finales del siglo XVIII, pero sobre todo en el marco de la transición histórica del capitalismo hacia la fase imperialista, fraguada en el entorno norteamericano en las postrimerías del XIX, las búsquedas ideológicas que reclamaban interpretaciones de los cambios internacionales conducen a las teorías sociales por diferentes derroteros, tanto en el terreno de la filosofía de la historia como en el de la sociología, la ciencia política, la antropología cultural y la historiografía. En ese contexto, el dinamismo que acompañaba la consolidación de la sociedad capitalista llevaría consigo la interacción entre disímiles propuestas, que procuraban justificar tanto los procesos de cambio como la legitimidad del mantenimiento del orden establecido. La alternancia de paradigmas como el positivista, el comprensivista o hermenéutico y el marxista refleja mucho más que una confrontación de ideas científicas, empeñadas en explicar el desarrollo social, constituyendo un espacio de la lucha de clases, donde se enfrentan esfuerzos por preservar o por subvertir un sistema. Entre ellos, junto a las argumentaciones evolucionistas del positivismo de Augusto Comte y de Emile Durkheim, las tipologías ideales de Max Weber y las interpretaciones dialéctico-materialistas de Karl Marx sobre el progreso social, se distinguían también las concepciones sobre los ciclos históricos, que desde Nikolai Danilevski hasta Oswald Spengler y Arnold Toynbee arriban al siglo XX, estableciendo patrones que trataban de dar cuenta de las conmociones de alcance universal que --como la primera guerra mundial y la revolución rusa--, simbolizan el cambio de época histórica que tendría lugar entonces, con el conocido paso de la modernidad a la contemporaneidad (Lara Velado, 1963, y Kennedy, 1987).

Schlesinger considera que los cambios de ciclo se producen, aproximadamente, cada treinta años. Así, divide la historia norteamericana del siglo XX en tres ciclos. Los dos primeros ciclos siguen el mismo patrón, cada uno de los cuales comienza con dos agitadas décadas: el primero de ellos inicia con la llamada Progressive Era, en 1901, con Theodor Roosevelt y culmina durante la Administración de Woodrow Wilson. Y el segundo, en 1933, con Franklin D. Roosevelt, y se extiende hasta principios de los años de 1960, terminando con el de Dwight Eisenhower. Fueron épocas de acción pública, pasión, idealismo y reformas, sucedidas por décadas de gobiernos republicanos conservadores en 1920 y 1950, y se caracterizaron por su materialismo y hedonismo, que antepuso la búsqueda de la autorrealización. El tercer ciclo comenzó, en su opinión, con un período liberal empecinado en la realización de grandes propósitos; y se extendía desde la llegada de John F. Kennedy al poder, en 1961, hasta principios de los años de 1970, con Richard Nixon, quien, tal vez a su pesar, contribuyó a medidas de interés público. Le siguió la era de la restauración conservadora, que floreció en la década de 1980 con Reagan, en la que el péndulo osciló nuevamente hacia el interés privado.

Seguendo la lógica de los ciclos, Schlesinger esperaba que para finales del decenio de 1990 y comienzos del siglo XXI cambiaría la dirección del sentir nacional hacia la realización de propósitos públicos y llegarían reformas como las ocurridas en los mandatos de Roosevelt o Kennedy. Sin embargo, el irregular proceso electoral de 2000, como se sabe, no condujo a una Administración democrata ni a un nuevo ciclo. La decisión de la Corte Suprema, primero, de designar a W. Bush como Presidente, y después, el impacto de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, confluyeron en tal desajuste de tendencias que la eventualidad de un cambio de ciclo quedó clausurada o pospuesta.

El enfoque de Schlesinger resulta forzado en no pocos momentos, y está limitado, como todas las concepciones cíclicas, por el principio del mecanicismo evolucionista, la concepción idealista y el sentido de linealidad histórica, si bien es un referente útil, al llamar la atención sobre la necesidad de profundizar en la comprensión de las contradicciones, del cambio, de lo nuevo y lo viejo, y buscar regularidades.

El movimiento de la sociedad norteamericana ha sido y sigue siendo un estimulante proceso para el análisis. Sobre todo en circunstancias como las de las elecciones de 2016, que parecen apuntar más allá de simples relevos de la figura y el partido que ocupan la Casa Blanca. ¿Se inaugurará, con Trump, un nuevo ciclo histórico en los Estados Unidos, es decir, una tendencia de largo plazo o se

tratará de un giro coyuntural de menor alcance, asociado solamente, una vez más, al cambio de guardia que lleva consigo el resultado de un proceso electoral? Es muy prematuro pretender respuestas. Lo que sí parece seguro es que en ese país, el liberalismo no ha fracasado como propuesta ideológica que ha sostenido al proyecto nacional, sino que se ha agotado, y esta diferencia es sustancial. Lo que fracasa, puede tener éxito bajo condiciones diferentes, lo que se agota, no. Desde esta perspectiva, los ajustes que conduzcan al nuevo proyecto de nación serán los de un enfoque conservador, de modo que Trump podría propiciar su redefinición y quizás culminar la larga transición que está teniendo desde hace cerca de cuarenta años. De proseguir y consolidarse las tendencias que se han venido afirmando y acumulando, como las mencionadas al inicio --la involución democrática, el fin del mito de los Estados Unidos como paradigma del liberalismo, la crisis de los partidos y de los partidos tradicionales, la revitalización del populismo el nativismo, la xenofobia y la derecha radical-- se estaría comprobando la hipótesis de trabajo que originó estas notas. Los tiempos, están cambiando. ¿Estará configurándose en ese eventual caso, un nuevo ciclo histórico?. ¿Se estará gestando un nuevo proyecto de nación? Responder a estas interrogantes sería aún prematuro. Para ello deberá haber transcurrido, cuando menos, el período de gobierno (o el primero) de Trump.

La coyuntura electoral de 2016: ¿nuevo ciclo o nuevo proyecto de nación?

El desarrollo del proceso electoral de 2016 en los Estados Unidos y sus resultados pusieron de manifiesto con perfiles más acentuados la crisis que vive el país desde la década de 1980 y que se ha hecho visible de modo sostenido, con ciertas pausas, más allá de las coyunturas electorales. La pugna política entre demócratas y republicanos, así como las divisiones ideológicas internas dentro de ambos partidos, junto a la búsqueda de un nuevo rumbo o proyecto de nación, definió la campaña presidencial, profundizando la transición inconclusa en los patrones tradicionales que hasta la Revolución Conservadora caracterizaban el imaginario, la cultura y el mainstream político-ideológico de la sociedad norteamericana (Nye, 2002, Micklethwait y Wooldridge, 2007, Kagan, 2008, Fukuyama, 2006, Frank, 2008).

En el marco de la citada Revolución Conservadora se resquebrajó la imagen mundial que ofrecían los Estados Unidos como sociedad en la que el liberalismo se expresaba de manera ejemplar, emblemática, al ganar creciente presencia el movimiento conservador que se articuló como reacción ante las diversas crisis que se manifestaron desde mediados de la década precedente, y que respaldó la campaña presidencial de Ronald Reagan, como candidato republicano victo-

rioso. Con ello, como ya se señaló, se evidenciaba el agotamiento del proyecto nacional que en la sociedad norteamericana se había establecido desde los tiempos del New Deal, y concluía el predominio del liberalismo.

Así, el conservadurismo aparecería como una opción que, para no pocos autores, constituía una especie de sorpresa, al considerarle como una ruptura del mainstream cultural, signado por el pensamiento y la tradición política liberal. En la medida en que el país era concebido en términos de los mitos fundacionales que acompañaron la formación de la nación, y percibido como la cuna y como modelo del liberalismo, el hecho de que se registrara su quiebra era un hecho sin precedentes en la historia norteamericana. La acumulación de frustraciones que desde los años de 1960 estremecieron al país, con la conjugación del auge del movimiento por los derechos civiles, el nacionalismo negro, la contracultura, el fenómeno hippie, las drogas, la canción protesta y el sentimiento antibelicista, junto al cuestionamiento de la eficiencia de los gobiernos demócratas y de las políticas liberales para proteger la fortaleza económica, política y moral del imperio, conducen a finales de la década de 1970 a la búsqueda de alternativas que pudiesen superar las sensaciones de desencanto o decepción asociadas a las debilidades atribuidas a la Administración Carter, y devolverle tanto a la opinión pública, a la sociedad civil y a los círculos gubernamentales, la habitual autoestima nacional.

Las expectativas que se crearon desde los comicios de 2008 y de 2012, cuando Obama se proyectaba como candidato demócrata, esgrimiendo primero la consigna del cambio (change) y luego la de seguir adelante (go forward), formulando las promesas que en su mayoría no cumplió, son expresión de lo anterior, a partir de la frustración que provocara la falta de correspondencia entre su retórica y su real desempeño en su doble período de gobierno, junto a otros acontecimientos traumáticos que conllevaron afectaciones en la credibilidad y confianza popular, como las impactantes filtraciones de más de 250 mil documentos del Departamento de Estado a través de Wikileaks. Ese contrapunto reflejaba tanto las esperanzas como las desilusiones de una sociedad que, desde el punto de vista objetivo se ha venido alejando cada vez más del legado de la Revolución de Independencia y de ideario de los “padres fundadores”, en la medida en que valores como la democracia, la libertad, el anhelo de paz y la igualdad de oportunidades se desdibujan de manera casi constante y creciente; pero que en el orden subjetivo es moldeable, influenciado por las coyunturas políticas, como las electorales, y sus manipulaciones.

De hecho, si bien las proyecciones político-ideológicas de Obama desde sus campañas presidenciales en 2008 y 2012 sugerían un retorno liberal, en la práctica su desempeño nunca cristalizó en un renacimiento del proyecto liberal tradicional, el cual también parece estar agotado o haber perdido funcionalidad cultural (McQueen, 2016 y Fukuyama, 2016). Con Obama se abrieron espacio concepciones de un conservadurismo pragmático, donde se ponían de manifiesto enfoques neoconservadores junto a otros, de la derecha moderada tradicional.

La cartografía electoral de 2016 en los Estados Unidos fue el fruto de un cambio significativo producido por el ascenso de una confluencia ideológica de conservadurismo, extremismo de derecha radical y de populismo. Ese proceso ideológico impactó el sentido y contenido de la campaña electoral. Lo que se conoce como la videopolítica, o la tecnopolítica, se enfocaron en las emociones, subyugando así la mercadotecnia electoral, que tradicionalmente se orientaba por el racional y el public choice. Trump marcó esta tendencia, en buena medida, a partir del empleo de una campaña de contraste, que atrajo y polarizó la agenda de su adversaria --Clinton-- hacia el discurso de Trump, aunque él contó con relativamente menores recursos financieros publicitarios. Así, los resultados electorales produjeron un complejo mapa cuyo trasfondo no dependió de las tradicionales variables socioeconómicas referentes a tendencias generales del salario, del empleo, de la educación, de la salud. La sociología electoral, tan funcional en los estudios sobre procesos eleccionarios en los Estados Unidos, no es capaz de registrar el impacto incierto y volátil de la crisis global y sistémica en torno al debate sobre la desigualdad social: ¿cómo medir el fanatismo, el enojo de las personas que perdieron su casa y su empleo, el empobrecimiento y deterioro de la clase media transformados en desconfianza o desapego del sistema político?. Según un criterio especializado, “junto con la desafección política expresada en el tradicional abstencionismo y el desencanto frente a ambos candidatos presidenciales, de electores que no creyeron en el voto útil por “el menos peor”, habría que buscar la explicación en la incapacidad del sistema político para procesar el desacuerdo, en la creación de una cultura política sobre el populismo de origen puritano, nativista, que hizo creer en Trump como portador de soluciones para un electorado focalizado estratégicamente desde una matriz interna de la colonialidad del poder. Racismo, machismo patriarcal, caudillismo de corte mesiánico. La salvación de unos frente a la discriminación y exclusión de otros” (Preciado Coronado, 2016).

Los Estados Unidos han dejado de ser hace tiempo el país que los norteamericanos creen que es. Las contradicciones en que ha vivido y vive hoy, en términos ideológicos y partidistas no pueden ya ser sostenidas ni expresadas por la simple retórica. Escapan a la manipulación discursiva tradicional --mediática, gubernamental, política--, y colocan al sistema ante dilemas que los partidos, con sus rivalidades, no están en capacidad de enfrentar, y que no llegan a cristalizar en un nuevo consenso nacional, en un nuevo proyecto de nación, ni parecieran conducir a la apertura o nacimiento de un nuevo ciclo histórico.

En ese contexto es que debe interpretarse el “fenómeno Trump”, cuyo desempeño muestra rasgos proclives o cercanos al fascismo. La necesidad de recurrir al fascismo responde en buena medida a factores subjetivos. No se trata de si objetivamente el sistema en Estados Unidos está necesitado de él, sino de si la élite de extrema derecha o una fracción decisiva dentro de ella perciben la necesidad de un cambio dramático en el sistema. A mediados de la década de 1970, la mayor parte de la élite no percibía la necesidad de un cambio significativo en el sistema. Después de atravesar la nación la crisis a finales de dicho decenio, la situación sería otra. La opción que se fraguó en aquél período, y que se plasmó al finalizar la década en la propuesta profundamente conservadora que hizo suya Reagan poseía rasgos de corte fascista, que proponía cambios de relieve en el sistema. De alguna manera, aquella situación se reitera hoy, con Trump. ¿Será una tendencia viable y sostenida, en el camino a las elecciones presidenciales de 2020?

Bibliografía

Burnham, Walter Dean (1982), *The Current Crisis of American Politics*, Oxford University Press, New York.

Chomsky, Noam (2016), “Trump es el triunfo de una sociedad quebrada”, en *La Jornada*, www.jornada.unam.mx, 24 de febrero.

Dahl, Robert A. (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989, y Guillermo O’Donnell, “Transiciones, continuidades y algunas paradojas”, en *Cuadernos Políticos*, No. 56, Editorial Era, enero-abril, México.

Frank, Thomas (2008), *The Wrecking Crew: How Conservatives Rule?*, New York, Metropolitan Books.

Fukuyama, Francis (2006), *America at the Crossroads. Democracy, Power and the Neoconservative Legacy*, Yale University Press, New Haven.

Fukuyama, Francis (2016), “American Political Decay or Renewal?. The Meaning of the 2016 Election,” *Essay*, *July/August 2016 Issue*, [https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/american-political-decay-or-renewal.](https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/american-political-decay-or-renewal)

Hernández Martínez, Jorge (2017), “La otra cara de la luna. Estados Unidos y la coyuntura electoral de 2016”, en *Cuadernos de Nuestra América*, CIPI, No. 50, julio-diciembre, La Habana.

Kagan, Robert (2008), *El retorno de la historia y el fin de los sueños*, Editorial Taurus, Madrid.

Kennedy, Paul (1987), *The Rise and Fall of the Great Power: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Random House, New York.

Lara Velado, Roberto (1963), *Los ciclos históricos de la evolución humana*, Ediciones Studium, Madrid.

Maira, Luis (1983), “EEUU: ¿un modelo agotado? Las elecciones y el proyecto nacional”, en *Nueva Sociedad*, Caracas, No. 69, Nov-Dic.

McQueen, Alison (2016), "The Apocalypse in the U.S. Political Thought", <https://www.foreignaffairs.com/authors/alison-mcqueen>, Snapshot, July 18.

Micklethwait, John y Wooldridge, Adrian (2007), Una nación conservadora: el poder de la derecha en Estados Unidos, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Nye, Joseph (2002), The Paradox of American Power: Why the World's Only Superpower Can't Go It Alone, Oxford University Press, Oxford.

O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead, Compiladores, (1994), Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina, Vol. 2,, Barcelona, Paidós.

Preciado Coronado, Jaime (2016), "Entre el desacuerdo y el fascismo societal invertido. Elecciones e imaginario democrático en Estados Unidos", en Dossier Especial sobre Elecciones USA, en el sitio web de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS): sociología-alas.org.

Schlesinger Jr., Arthur A. (1966), The Cycles of American History, Houghton Mifflin Company, Boston.

Wilentz, Sean (2008), The Age of Reagan: A History (1974-2008), Harper Collins Publishers, New York.

2). Intereses económicos y de seguridad nacional: desafíos y contradicciones en la política de Trump hacia Cuba.

Dr. Luis René Fernández Tabio³²

Resumen

La política planteada por el presidente Trump hacia Cuba al restablecer un lenguaje agresivo, incrementar el aislamiento, y el bloqueo económico, genera retos y contradicciones respecto a su lema de “Estados Unidos Primero”, que supondría generar empleo y promover los intereses económicos del sector empresarial y defender la seguridad nacional en una subregión geopolíticamente estratégica para Estados Unidos. La actual política de Estados Unidos hacia Cuba al reducir los intercambios, los viajes, y las negociaciones, no solamente perjudica a todos los sectores de la sociedad cubana, sino que es contraria al interés nacional de Estados Unidos especialmente en el marco de las relaciones interamericanas, daña su imagen internacional y colateralmente las relaciones estadounidenses con países de América Latina y el Caribe.

Palabras claves: *Estados Unidos, interés nacional, seguridad nacional, intereses económicos.*

Summary

National security and economic interests: challenges and contradictions of Trump’s policy toward Cuba

The Trump’s policy toward Cuba due to reestablish of an aggressive language, increase isolation and economic blockade, generate challenges and contradictions with respect to it’s slogan of “America First”, which anticipates to generate employment, encourage US economic interests and defend national security in a sub-region geopolitically strategic for the United States. Current US policy toward Cuba as oriented to reduce bilateral exchange, visits and negotiations, not only damage all Cuban economic sectors and Cuban people in general, but it’s against the US national interest, specially in the interAmerican framework, harms its international image and collaterally the United States relations with Latin America and Caribbean countries.

³²Investigador y Profesor Titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU), Universidad de La Habana.

Key words: *United States, national interest, national security, economic interest*

Introducción

La defensa del interés nacional de Estados Unidos se considera un aspecto principal en la formación de su política exterior, pues representa una síntesis de sus objetivos fundamentales en cada etapa histórica. Existen diversas interpretaciones para la determinación del interés nacional, así como para definir las prioridades en la atención de ese interés, y los instrumentos que deben ser seleccionados para cumplirlos en cada lugar o situación específica. Un criterio generalmente aceptado supone que la política exterior estadounidense en la defensa del interés nacional tiene que favorecer y proteger los intereses económicos y de la seguridad nacional del país.

El apoyo interno a lo que se considera el interés nacional de la política exterior de Estados Unidos ha sido muy estable a lo largo de los años y está asociado a la situación socioeconómica interna y los riesgos percibidos por los ciudadanos. De modo muy directo el interés nacional se refleja en la percepción sobre la situación socioeconómica que tienen las personas y los hogares. Por lo tanto, el empleo y su calidad, la retribución por el trabajo, el desempleo, subempleo y los ingresos reales, constituyen variables sensibles que se conectan con la economía mundial si se considera al menos como parte de la causa de los problemas internos. Del mismo modo, los riesgos por ataques terroristas --exacerbados después del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos--, proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico internacional de drogas son desafíos que repercuten en las relaciones internacionales y la política exterior.

En 2013, al preguntarse sobre el propósito de la política exterior estadounidense, el 81% de los encuestados afirmó que era proteger el empleo de sus trabajadores. En el trasfondo de esta idea se planteaba que Estados Unidos estaba exportando los empleos hacia otros países como China o México. En 2014 la tarea de proteger a Estados Unidos de ataques terroristas se colocó como el interés nacional que se debía priorizar por el 83% de los entrevistados. Además de proteger los empleos y resguardarse de ataques terroristas, en el año 2013 el 73% quería prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, reducir la importación de energía (61%) —lo que podría explicar el rechazo a los acuerdos a favor de la protección del medio ambiente— y combatir el tráfico internacional de drogas (57%) entre las prioridades de la política exterior. Objetivos de política exterior de carácter ideológico, como el supuesto apoyo a los derechos

humanos se consideraba como prioridad de política exterior para apenas el 33%. (Hastedt. 2015, p. 7)

Es decir, la opinión pública estadounidense se inclina a identificar preferentemente el interés nacional de Estados Unidos con temas que afectan la situación socioeconómica interna concreta, como es el problema del empleo, así como asuntos que se percibe amenazan a la seguridad nacional, como el terrorismo y el narcotráfico.

Sin embargo, en el caso de Cuba se observa una contradicción, en tanto se ha tomado decisiones que contradicen tanto la mayoritaria opinión pública estadounidense, como los intereses del sector de negocio en ese país. A finales de 2016 todavía se debatía sobre la tendencia que definiría la política de Trump hacia Cuba entre el negociador y el de línea dura, decantándose en esta primera fase de su gobierno por la segunda opción. (LeoGrande. 2016) En las decisiones anunciadas para retrotraer las direcciones de política iniciadas por Obama, por duras y extremas que sean, y a pesar de que los intereses económicos y de seguridad han sido afectados, hasta cierto punto los pasos para el mejoramiento de las relaciones durante la etapa precedente han servido como cierto contrapeso.

Cabe entonces asumir que la política de Trump hacia Cuba hasta el momento, no solamente ha sido contraria al interés nacional revelado por las encuestas de opinión pública en Estados Unidos, sino que además es inconsistente con su propio discurso de favorecer al pueblo estadounidense, sus intereses económicos y de seguridad. Tampoco puede favorecer al sector privado en Cuba como supone, porque el grueso de su actividad se perjudica visiblemente con la reducción de los viajes de estadounidenses y debido a que las nuevas regulaciones perjudican a toda la economía y sociedad. Como se ha demostrado desde hace muchos años, el bloqueo no se puede segmentar. Cuando se incrementan las medidas contra los viajes y las sanciones contra empresas cubanas, también se afecta a todo el pueblo en todas las actividades y sectores, incluido los llamados emprendedores privados que en el discurso de los gobernantes de Estados Unidos se supone ayudar.

Esto no es un fenómeno totalmente nuevo, pero se presenta en un contexto político distinto. Hay una fractura al interior de la clase dominante más allá del bipartidismo y no existe consenso sobre la política hacia Cuba. Durante la presidencia de George W. Bush, que tenía vínculos y compromisos sumamente

importantes con los cubanoamericanos en la política de ese país, ni se retiraron las entonces Oficinas de Intereses, ni se rompieron los acuerdos migratorios. El agravamiento de las sanciones generó fuerzas contrarias incluso entre los cubanoamericanos que se consideraban inicialmente aliados de esas medidas.

Es notable que en los anuncios del Memorando del 16 de junio de 2017 sobre Cuba, (*National Security Presidential Memorandum on strengthening the Policy of the United States Toward Cuba. 2017*) si bien constituyen un retroceso en el proceso de mejoramiento de las relaciones entre los dos países, introduce nuevas sanciones y restablece el discurso de Guerra Fría, ha dejado abierto hasta ahora ciertos canales, que incluyen los viajes de los cruceros y los vuelos comerciales. Probablemente estiman que son aquellos con mayor beneficio para las empresas estadounidenses involucradas y menor provecho para Cuba. De todos modos, por extremas e irracionales que sean estas políticas, nunca llegan a satisfacer totalmente a los grupos minoritarios anti cubanos que viven del negocio del conflicto, con cierta influencia en el Congreso de Estados Unidos. La diferencia fundamental en la actualidad es que el apoyo mayoritario al interior de la sociedad estadounidense es a favor de la eliminación de sanciones y el mejoramiento de los vínculos con Cuba, y Trump encamina su política en sentido contrario.

Para justificar su política agresiva la Administración de Trump ha generado pretextos. Primero denominados como “incidentes” y luego “ataques sónicos” a su personal diplomático. A partir de estas maniobras se han reducido en la práctica las relaciones diplomáticas y las ya restringidas relaciones económicas al retirar gran parte de sus funcionarios de la embajada en La Habana y exigir la retirada de 15 cubanos de la embajada en Washington DC. Tales decisiones injustificadas incluso han puesto en riesgo los acuerdos migratorios de 1994 y 1995 –que establecieron el otorgamiento de no menos de 20 mil visas de inmigrantes cubanos al año--, y otros avances en materia de relaciones económicas y de seguridad, así como cierta colaboración o intercambios mutuamente favorables en la cultura, la ciencia y el deporte para beneficio de ambos pueblos. El balance de los factores objetivos a favor y en contra de la nueva orientación política y sus previsibles efectos, pone de manifiesto la contradicción entre sus decisiones y lo que respondería al verdadero interés nacional de Estados Unidos, evaluado a partir de estudios y encuestas de opinión existentes.

En la población estadounidense en general, e incluso en los ciudadanos de origen cubano, se observa un robusto apoyo a lo que se conoció como política de involucración (engagement), o proceso de normalización de las relaciones con Cuba,

(durante los dos últimos años de la presidencia de Barack Obama). Las proyecciones y estimaciones sobre el potencial económico de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos y el impacto del bloqueo demuestran que las nuevas regulaciones establecidas, solamente pueden reducir los empleos y beneficios asociados a esa actividad económica. La historia económica de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos demuestra que el mercado cubano puede llegar a ser muy importante, e incluso significativo para ciertas industrias y regiones. No cabe duda que estas medidas para el recrudescimiento del bloqueo afectarán a la economía cubana y a todo el pueblo, pero también en la debida proporción perjudicarán los intereses nacionales de Estados Unidos.

Antecedentes: principales etapas y esencia del conflicto

Los medios occidentales de información en sus comentarios y análisis sobre el conflicto entre Estados Unidos y Cuba con mucha frecuencia padecen de amnesia, y lo presentan como surgido a partir del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959.

Sin embargo, el análisis de la política de Estados Unidos hacia Cuba debe reconocer la esencia del conflicto bilateral en el tiempo. Históricamente no puede dejarse de mencionar la primera intervención militar de Estados Unidos en Cuba a finales del siglo XIX, pues sirve para entender el origen del objetivo estratégico permanente con respecto a Cuba de la entonces emergente potencia imperialista: garantizar la dominación sobre su más cercano entorno geográfico y en particular sobre el archipiélago cubano. Las razones presentadas desde entonces en el imaginario de Estados Unidos eran las mismas y se suponía por la clase política estadounidense que la cercanía geográfica determinaba que el bienestar económico la Unión ni su seguridad podía ser logrado sin la posesión y el control de Cuba. Entre muchos ejemplos al respecto el Secretario de Estado William Marcy en 1855, Cuba era “de la mayor importancia, como una medida preventiva de seguridad [y] esencial para el bienestar [...] de los Estados Unidos”. (Pérez Jr. 2014, p. 44)

El triunfo de la Revolución en 1959 significó la ruptura de esa “garantía de dominación” para el bienestar económico y la seguridad de Estados Unidos. La victoria del proyecto independentista cubano, que había sido abortado por la propia intervención estadounidense en la guerra de independencia de los patriotas cubanos contra España en 1898, fue finalmente reivindicada. La raíz del conflicto comienza en su expresión más definida, cuando menos, con la ocupación militar hasta 1902, la Enmienda Platt en ese mismo año como apéndice a

la Constitución de la naciente república y las distintas etapas de subordinación a los gobiernos de Estados Unidos de aquella la pseudo república.

Desde los inicios de 1960 del pasado siglo, y específicamente desde 1959, el objetivo medular de la política estadounidense hacia Cuba ha sido retrotraer la historia a ese momento y hacer colapsar su gobierno, debilitar y quebrar su sistema económico, político y social. Para ello han sido empleados todos los medios y procedimientos a su alcance, desde la guerra psicológica, biológica y mediática, la subversión interna en distintas variantes, el terrorismo, los intentos de asesinato político y las agresiones militares, como la invasión de Playa Girón, organizada y financiada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en abril de 1961, así como la agresión económica y el bloqueo, un instrumento que se ha mantenido, aunque con distinto énfasis y variantes según las circunstancias. La década de 1990, debido a la desaparición de la Unión Soviética y el bloque socialista europeo, marcó el fin de la existencia del bipolarismo en las relaciones internacionales, pero nunca estos cambios se expresaron en una modificación de la política estadounidense, o el fin de la llamada Guerra Fría en lo que a Cuba respecta. A partir de esta etapa, el bloqueo --aunque siempre estuvo presente-- se convirtió en un instrumento principal de la política exterior estadounidense hacia Cuba, e incluso retomaron la idea de sus posibilidades para agudizar la crisis económica, provocar un estallido social y abrir las puertas a la llamada transición regresiva hacia el capitalismo dependiente y la democracia liberal, o reinserción de Cuba en el sistema de dominación de Estados Unidos.

La nueva correlación de fuerzas en la esfera internacional se reflejó en la política de Estados Unidos hacia Cuba en dos planos simultáneos, presentados muy claramente en la conocida como Ley Torricelli de 1992 --denominada eufemísticamente por el Congreso de Estados Unidos como Cuban Democracy Act of 1992 (CDA; P.L.102-484, Title XVII)--: aumentar el bloqueo económico y el aislamiento político y diplomático del gobierno cubano, y al mismo tiempo, alentar la formación de una sociedad civil alternativa, mediante la subversión activa, la comunicación y los denominados intercambios pueblo a pueblo, como base para acelerar el desarrollo de la oposición interna destinada a conseguir la llamada transición a la democracia, el cambio de régimen a un sistema social, económica y políticamente dócil ante la gran superpotencia norteamericana. La Ley Helms Burton, en 1996, que de nuevo manipula desde su nombre su descarnado propósito de violar la soberanía y la independencia de Cuba --Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996 (P.L. 104-114)--, continúa esa tendencia de recrudecer el bloqueo, crea mecanismos para trans-

formar la sociedad cubana mediante la concesión de financiamiento para la llamada transición pacífica y establece condiciones muy estrictas que limitan las posibilidades del poder ejecutivo de modificar su política hacia Cuba, en tanto codifica, convierte en ley, las sanciones que hasta ese momento fueron introducidas mediante órdenes ejecutivas por los anteriores presidentes que transitaron por la Casa Blanca.

Los estrategas del gobierno estadounidense pensaron que era el momento oportuno para hacer quebrar el sistema social y político cubano. La fragilidad y vulnerabilidad del país se encontraba en sus niveles más altos. Se enfrentaba una aguda crisis económica ocasionada principalmente por el impacto económico derivado de la pérdida de sus principales mercados. Paulatinamente, la crisis se fue superando a pesar de la intensificación del bloqueo, debido a los graduales avances de la economía cubana impulsados por reformas y ajustes que permitieron adaptar su sistema socialista a las nuevas circunstancias internacionales, evidenciándose el fracaso del bloqueo económico. Una década de recuperación socioeconómica, no exenta de contradicciones y sobresaltos, fueron los factores que estimuló la aparición, dentro del Congreso de Estados Unidos, de fuerzas favorables a la eliminación de las sanciones económicas contra Cuba.

El ascenso al gobierno estadounidense de los sectores más reaccionarios del Partido Republicano, liderados por George W. Bush a partir del año 2001, alentaron compromisos con los sectores “históricos” de la comunidad cubana de la Florida en lo que respecta a la política hacia Cuba. Los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre de ese año contribuyeron indirectamente a imprimir mayor hostilidad a su política cubana, debido a la influencia alcanzada por la corriente neoconservadora. Las nuevas definiciones de seguridad nacional en el marco de la “guerra contra el terrorismo” y la presencia directa en el gobierno de un número sin precedentes de cubano – americanos, entre los cuales se encontraban el Sub secretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Otto Reich y el Secretario de Planeación Urbana y Viviendas, Mel Martínez, auspiciaron el reforzamiento del apoyo a esfuerzos de subversión y el incremento a niveles sin precedentes del bloqueo, llevando al límite de lo irracional el empleo de esta política al afectar sus propios intereses. Estos sectores han estado siempre muy interesados en manipular todo lo posible el “caso cubano” para presentarlo como gobierno desafiante, “terrorista”, “no democrático”, “amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos” y así pretenden justificar sus acciones para desestabilizarlo, debilitarlo e impulsar el intervencionismo.

Todas estas condiciones determinaron la elaboración de un programa apoyado en los mismos instrumentos anteriormente fracasados: el bloqueo, la propaganda y el apoyo moral y financiero a la subversión (los llamados disidentes), el cambio de régimen, denominado eufemísticamente transición hacia la democracia liberal burguesa y la economía de mercado, que en esas condiciones querían acelerar. La manifestación más burda del intervencionismo estadounidense en Cuba, contentiva de las expresiones más claras hasta ese momento de los enfoques ideológico, doctrinales y reaccionarios que se habían presentado, fueron destilados por la Comisión Ejecutiva creada por mandato del Presidente Bush, denominada Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, que en mayo del 2004 ofrecería sus recomendaciones. (*Commission for Assistance to a Free Cuba. 2004*). Leer el contenido del referido informe permite comprender claramente su carácter imperialista, que apenas logra ocultar tras sus enunciados de “asistencia para la libertad” su verdadera esencia neo-anexionista.

Condiciones para el mejoramiento de las relaciones

La victoria electoral demócrata del 4 de noviembre del 2008, fue un acontecimiento histórico, tanto por el origen del nuevo Presidente como por la agenda de cambio que proyectaba. Ello sugería la posibilidad de un nuevo momento más optimista en relación con Cuba, aunque el mayor avance tendría que esperar hasta la etapa final de su segundo período presidencial. Hasta ese momento las acciones de Obama habían quedado muy por debajo de las expectativas más optimistas y sus promesas de un “nuevo comienzo”.

La forma decisiva en que ocurrió la victoria demócrata, estableció un contexto político favorable al ajuste de la política hacia Cuba, no solamente por la holgura con la que Obama llegó a la presidencia, sino por la ampliación de los márgenes de la presencia de los demócratas en el Congreso. El mito de justificar la política hacia Cuba aduciendo “factores de política interna” y, en particular, atribuirlo al papel determinante de los cubano-americanos en la Florida, también quedó finalmente al descubierto con la adjudicación de ese Estado a favor del candidato demócrata, aunque al propio tiempo se reeligieron los tres representantes de la política más recalcitrante y reaccionaria hacia Cuba en el Congreso de ese país, que han seguido actuando desde allí por impedir cualquier cambio favorable al mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

El nuevo Presidente incorporó sus promesas de campaña al abrir los viajes de los cubanos establecidos en Estados Unidos y quitar las restricciones a las remesas. Se desmontaba en parte la anterior dinámica política, lo que favoreció la reapertura de procesos políticos que se venían expresando durante los años de presidente de William Clinton.

Sin embargo, con independencia del grado de disposición y posibilidad real de Obama y del Congreso de modificar la política estadounidense hacia Cuba, es justo reconocer que la prioridad dada a Cuba en este contexto fue sumamente baja, dados los retos de la economía y otros temas de política internacional de mayor relevancia como el regreso de las tropas empantanadas en Irak. En tal sentido, la política de la nueva administración debía aliviar las consecuencias internas de la mayor crisis financiera y económica de la posguerra, sobre todo para los sectores de las capas medias que le dieron su apoyo a Obama en las elecciones. El año 2009 fue muy difícil para el Presidente, pues el país sería testigo de un déficit fiscal record, dados todos los paquetes de asistencia para salir de la situación.

El complejo escenario internacional para Estados Unidos destacaba de nuevo las limitaciones de su hegemonía, pero también demostraba la necesidad de ensayar nuevas políticas para enfrentar la situación. Estados Unidos, aun siendo la mayor potencia del orbe, evidenciaba límites objetivos para encarar sus retos económicos, políticos y militares, agudizados por las políticas conservadoras, intervencionistas y militaristas que le precedieron.

Dadas esas condiciones, como en otras oportunidades se identificaron dos variables principales para dilucidar la política estadounidense hacia Cuba: la evolución de la agenda global de Estados Unidos y sus percepciones sobre el impacto del renovado bloqueo y otras medidas agresivas para acelerar la transición en Cuba. Como sustrato de las anteriores variables principales estaba la declinante correlación de fuerzas para Estados Unidos con expresiones mundiales y hemisféricas, y la propia evolución de la sociedad cubana y sus relaciones internacionales, que fueron modificando la correlación de fuerzas a su favor. Ciertos resultados económicos y políticos favorables a la administración de Barack Obama en los años subsiguientes, permitieron elevar la prioridad dada a Cuba en la agenda. Entre ellos cabría señalar el logro de una cierta estabilidad en la situación económica –dentro de lo que fue la peor recuperación desde la posguerra–; un avance del proceso de “pacificación” en Afganistán y sobre todo la importante retirada de tropas de Irak. Por otra parte, una percepción errónea

de retroceso y debilitamiento de la sociedad cubana por agudización de una crisis económica y resquebrajamiento de su cohesión sociopolítica, o por incapacidad del gobierno de recuperarse y avanzar después de los desastres naturales, habrían contribuido a reducir el espacio a las opciones de negociación y relajamiento del bloqueo. Por la misma razón, la evolución de estas mismas variables en sentido contrario, al quedar demostrado el fracaso de las políticas en curso, favorecieron el proceso de negociación y la búsqueda de solución a los principales escollos identificados por las partes, para iniciar un acercamiento y ajustar las relaciones bilaterales acorde a las nuevas realidades, tanto de Estados Unidos, como de Cuba y del entorno regional e internacional.

Un acontecimiento inesperado como el relevo de poderes en la máxima dirección del gobierno cubano, dada la enfermedad y convalecencia del ex presidente cubano Fidel Castro a mediados del 2006, resultó en una demostración práctica de la debilidad de los supuestos que había promovido la política estadounidense hacia Cuba y en particular, el tema de “evitar la sucesión” (Sweig. 2007).

La normalidad en el proceso de transición de poderes y la continuidad del funcionamiento de los órganos del gobierno, el Estado y el Partido, permitieron borrar los mitos, que postulaban la caída del gobierno revolucionario con la desaparición de su máximo líder histórico de la escena pública.

El comportamiento de Obama en la etapa precedente al inicio de las conversaciones con el gobierno cubano y en sus acciones sobre Cuba en 2009 y 2011 no presagiaba un ajuste importante dirigido al mejoramiento de relaciones con la Isla como se conoció después. El presidente Barack Obama había cumplido estrictamente sus promesas de campaña en 2008 ante la Fundación Nacional Cubano Americana en Miami, pero nada más. Consideraba que esa era la punta de lanza para los cambios que sucederían a partir del incremento de esa medida y su impacto sobre la realidad cubana. Otros temas y prioridades ocuparon el capital político del Presidente.

Pero la presidencia tiene la autoridad para reaccionar ante asuntos internacionales que considere como amenazas potenciales a la seguridad nacional de Estados Unidos, a diferencia de algunas interpretaciones iniciales que consideraban que las leyes sobre Cuba dejaban al Presidente casi sin opciones de modificar la política. Especialistas en la materia señalan: “En un grado no apreciado por muchos, la presidencia es una institución cuya estructura y actividades han sido configuradas por factores internacionales (...) La siempre presente amena

za a la seguridad nacional que viene a simbolizar, provee una racionalidad inducida por la concentración de poder en la presidencia y establece límites sobre la función que el Congreso podría esperar desempeñar en la formulación de la política exterior de Estados Unidos” (Hastedt. 1998, p. 138)

La política de «dos carriles» trataba de conciliar el aislamiento y las sanciones con el aumento de la influencia de los denominados instrumentos blandos, como los viajes y las remesas, pero no se lograban los resultados esperados. El inicio de las negociaciones secretas entre los gobiernos durante el verano de 2013 se debió a la maduración simultánea e interrelacionada de tres escenarios: el relativo a los problemas y las dinámicas del proceso de toma de decisiones en Estados Unidos y al papel de la presidencia en circunstancias particulares de los últimos dos años de mandato; el perfeccionamiento gradual del sistema socioeconómico cubano bajo sus principios; y la modificación favorable a Cuba de la correlación global y regional de fuerzas, sobre todo desde finales de la década de 1990.

En un muy corto período de tiempo entre el 17 de diciembre de 2014 y el 20 de enero de 2017, a pesar de mantenerse el marco de relaciones establecido por las leyes anti cubanas en ese país, se avanzó de manera positiva en las relaciones bilaterales sin haberse eliminado el bloqueo comercial y financiero, ni que Obama agotara sus prerrogativas al respecto. Tales avances no se referían a los aspectos centrales del conflicto, pero se logró restablecer relaciones diplomáticas, otros pasos positivos como sacar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo, incrementar la confianza y alcanzar más de dos decenas de acuerdos. Los éxitos relativos en las negociaciones favorecieron el aumento de los intercambios y los viajes, con beneficios tanto para Cuba como para Estados Unidos en materia económica y de seguridad.

Hasta las elecciones de 2016 se esperaba la continuidad de la política, que sería encaminada por la candidata demócrata Hillary Clinton, quien había endosado la política de Obama hacia Cuba en sentido general. El balance de esta contienda llevó al gobierno a una figura voluble, que resultó finalmente opuesta al mejoramiento de las relaciones con Cuba para aliviar sus conflictos en política interna.

Trump: entre el interés nacional y su política hacia Cuba

Contrario al retroceso en las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos que busca imponer el Presidente Trump, se han presentado abrumadoras evidencias del apoyo mayoritario del pueblo de Estados Unidos al mejoramiento de sus relaciones con Cuba y la eliminación del sistema de sanciones establecido por el bloqueo. Los dos últimos años del gobierno de Barack Obama fortalecieron esa tendencia, haciendo evidente lo que ya se venía expresando en la sociedad estadounidense, que mejorar las relaciones con Cuba está en el interés nacional del país.

Las encuestas de opinión fueron reflejando esas percepciones positivas sobre el progreso de las relaciones con Cuba de manera consistente. En febrero del 2014 se conocía de una encuesta realizada por el Atlantic Council que identificó apoyo mayoritario del pueblo estadounidense al cambio en la política hacia Cuba; (Atlantic Council, 2014) es decir, antes que se dieran a conocer las negociaciones que se habían realizado y la disposición del Presidente Obama de cambiar el enfoque de la política de Estados Unidos hacia Cuba. En enero de 2015 una encuesta de Pew Research Center encontró que el 63% de los estadounidenses aprobaban la nueva orientación en la política de Obama hacia Cuba. Las encuestas sobre las opiniones de los cubano americanos en el sur de la Florida demuestran también una tendencia favorable, aunque reconociendo diferencias al interior del grupo. (Pew Research Center, 2016) La realizada por el Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU), constituye el esfuerzo que desde 1991 --por un tiempo más prolongado-- ha medido las visiones de los cubanoamericanos sobre la política de Estados Unidos hacia Cuba. (Cuban Research Institute, 2016) Una muy completa referencia de encuestas sobre relaciones Cuba – Estados Unidos puede encontrarse en el archivo de documentos de opinión pública sobre Cuba en Estados Unidos. (American University, sf)

El discurso político del Presidente Donald Trump y sus decisiones sobre Cuba, desde su llegada a la Casa Blanca han dañado las relaciones bilaterales. Aunque pareciera cumplir con el propósito de revertir el “Legado de Obama” y el título de su memorando de política hacia Cuba pretenda proteger “intereses nacionales” de Estados Unidos, sus pasos se han movido en sentido contrario.

El retroceso en las relaciones bilaterales no traerá beneficios tangibles a Estados Unidos, ni a su pueblo, ni a sus empresas, y mucho menos a la imagen interna-

cional del actual gobierno. Asimismo, si esa política de sanciones y bloqueo no ha funcionado en tantos años, no habría argumentos que hicieran pensar que puede ser exitosa ahora. Retrotraer la política de Estados Unidos hacia Cuba a un enfoque históricamente obsoleto y fracasado de la llamada Guerra Fría, genera inconsistencias y desafíos.

El objetivo general de su política, “America First”, no se aplica como eje articulador de su política hacia Cuba. Esta idea pretendía defender los intereses nacionales estadounidenses por encima del resto del mundo. Sin embargo, la política se articula por razones o determinantes internas, ajenas a lo que debería ser el interés nacional de Estados Unidos en relación con Cuba. La motivación del Presidente de dañar las relaciones con Cuba se debe a compromisos con la oscura figura del Senador Marco Rubio, que ha servido como su defensor en el órgano legislativo. Es decir, se trata de un vulgar intercambio de favores totalmente ajeno al interés nacional de Estados Unidos.

Costos asociados a la política de Trump y posibles consecuencias

No existen dudas en la actualidad sobre el objetivo de la política de Trump hacia Cuba: retroceden los avances parciales alcanzados durante los últimos dos años de la administración de Obama, desmontar su política definida como involucración o “engagement”, aplastar el “Legado de Obama” en lo que respecta a Cuba, dado que lo consideran un resultado de menor costo relativo, comparado con el Obamacare, los acuerdos con Irán, de mucha mayor complejidad, dificultad e incluso peligrosidad en el último caso. Las evidencias demuestran que la política de EEUU hacia Cuba en este caso no ha sido regida por los intereses económicos ni de seguridad nacional puesto que el mejoramiento de las relaciones con Cuba constituye una oportunidad económica y en materia de seguridad para Estados Unidos, y no un reto.

La dinámica política actual del gobierno de Trump hacia Cuba tampoco tiene relación directa real con las relaciones bilaterales. Este proceso es un efecto indirecto, derivado de la ruptura al interior de los partidos políticos y dentro del propio gobierno, incluso en el Ejecutivo, que expresa condiciones de debilidad relativa del Presidente, al estar sometido a fuertes presiones desde todas las direcciones. Desde esta perspectiva, el quiebre político al interior de la clase dominante estadounidense y la falta de consenso sobre las direcciones políticas a seguir constituyen una crisis política.

Dado que la política exterior está en su mayor parte determinada por factores internos, no es extraño que se subordine o ajuste por acontecimientos que no tienen relación directa, ni con los intereses económicos ni de seguridad de Estados Unidos en sus relaciones con Cuba.

Es obvio que el incremento de las sanciones económicas, la disminución de los viajes debido a las decisiones tomadas y los pretextos y declaraciones sobre los supuestos peligros para la salud de la estancia de estadounidenses en Cuba, afectan los ingresos directos e indirectos no solamente de Cuba – su objetivo principal—sino también en Estados Unidos. Puede afirmarse que esas políticas no tienen sustento en las condiciones internas de Cuba, ni mucho menos cuentan con el apoyo internacional. Como se expresó recientemente en la Asamblea General de las Naciones Unidas el informe de Cuba contra el bloqueo recibió el apoyo de todos los representantes del mundo, con la excepción por supuesto de Israel y Estados Unidos.

Aunque se trata de propagar por los sectores anticubanos minoritarios una interpretación interesada sobre la situación política y económica en Cuba, la realidad no acompaña esas falacias. La correlación de fuerzas en la región aunque ha tenido retrocesos, ello no afecta las posiciones respecto a la posición de aislamiento que tiene Estados Unidos respecto a su política hacia Cuba. Aunque el mercado cubano no es comparable con el chino, en el contexto actual es un mercado significativo y la eliminación del bloqueo, solamente puede traer crecientes oportunidades de empleo y negocios para empresas y personas en Estado Unidos y Cuba.

Estudios que aplican técnicas econométricas basadas en ecuaciones de “gravitación”, prueban que los beneficios anuales de las relaciones con Cuba ascenderían a varios miles de millones de dólares por año. Naturalmente, los efectos de las relaciones no serían distribuidos de modo homogéneo, sino que se favorecerían sobre todo aquellos estados y territorios con mayor cercanía y que sus industrias están en condiciones de invertir y proveer productos y servicios.

En comercio e inversiones, cifras del mismo orden podrán aprovechar las ventajas considerables que tiene Cuba respecto al resto de la región y otras partes del mundo en cuanto a la estabilidad, seguridad interna y acceso a fuerza de trabajo calificada. El turismo es un indicador muy bien conocido, no menos de dos millones de turistas podrían viajar a Cuba desde Estados Unidos en el momento que se liberen los viajes y esas cifras pudieran crecer más, incremen-

tando las importaciones desde Estados Unidos para satisfacer una parte de la demanda de estos mismos turistas.

En términos de seguridad nacional, uno de los logros principales alcanzados en las negociaciones ente los dos países, no cabe duda que tienen una importancia mayor para Estados Unidos. Los riesgos del tráfico de drogas, las amenazas de ataques terroristas y otro tipo de actos criminales transnacionales encuentran una importante colaboración en Cuba, que se encuentra en un área de tránsito muy importante para el acceso a Estado Unidos en la Cuenca del Caribe. Afectar las relaciones bilaterales entre los dos gobiernos puede dañar la eficacia en el funcionamiento de los acuerdos existentes.

Las condiciones objetivas de Cuba y su proyecto de desarrollo, aunque con paso más lento, deben seguir avanzando. Las relaciones internacionales y la función de Cuba como garante de la paz en conflictos regionales y ofreciendo apoyo y colaboración en esferas tan importantes como la salud, colocan a la política cubana como un agente internacional de mucho peso. Todos estos procesos que reportan el avance y diversificación de las relaciones internacionales de Cuba en todos los campos actúan contra la actual política de Estados Unidos y cabe esperar se sigan expresando.

Los problemas internos de política, escándalos, determinan el intercambio de favores con la derecha anti cubana. Trump “paga una deuda”, supuestamente por el apoyo a su campaña (aunque los datos de las elecciones no apoyan esa tesis) y probablemente más importante, por tener aliados como Marco Rubio (Comité de Inteligencia del Senado, que investiga los problemas en la campaña de Trump). Por su parte el Representante Mario Díaz Balart, apoya la eliminación del llamado Obamacare en el Congreso.

Sin embargo, la tendencia general de la política exterior de Estados Unidos es como regla a la continuidad, más que al cambio. Las decisiones de Trump olvidándonos de la retórica y a pesar del indiscutible retroceso que representan las mismas, constituyen un ajuste más que un cambio radical. Se mantienen los objetivos y el empleo de los mismos instrumentos, aunque se ajusta el modo de aplicarlos. El enfoque de las medidas discriminatorias contra personas y entidades del sector empresarial cubano intenta infructuosamente dividir al pueblo cubano. Pero las sanciones contra Cuba afectan a todo el pueblo, y por tanto, no es posible cumplir su supuesto objetivo de separar al pueblo de sus dirigentes, ni mucho menos del pueblo uniformado que garantiza su seguridad

y defensa. El listado de entidades y empresas prohibidas representa un ejemplo de la irracionalidad en la aplicación del propio memorando previamente anunciado.

Parten de la mentira. Divulgan la información sobre el control de “los militares” u “órganos de la seguridad” de la industria turística y sus beneficios, pero al prohibir las relaciones con estas empresas y establecimientos vinculados al turismo, afectan a toda la economía y a todo el pueblo debido a la propia naturaleza del sistema socialista cubano, que provee educación, salud, deporte y seguridad social a partir de esos ingresos. Indirectamente también afecta al sector privado emergente que pretende favorecer, porque el mismo no puede actuar en de manera aislada del sistema. El funcionamiento de ese sector privado está encadenado con las empresas que el presidente Trump sanciona. Crean un incidente o ataque sónico que constituye un nuevo pretexto para dañar la tendencia al mejoramiento de la relaciones entre los dos países y también reduce directa e indirectamente los viajes a Cuba, tanto desde Estados Unidos, como de otros países que pueden ser influidos por esa información nociva.

A pesar de todos los obstáculos, Cuba ha sido un importante importador de alimentos. En 2008 importó desde Estados Unidos 701 millones de dólares, reduciéndose desde entonces por disponer de otros mercados que ofrecen facilidades de pago. En el 2014 compró en efectivo \$266 millones de dólares y disminuyó a 148.5 en los mismos términos en 2015. Esta cifra podría ser mucho mayor si se eliminara el bloqueo, que según cálculos de U.S. International Trade Commission podrían venderse a Cuba alrededor de 1.8 mil millones en productos agrícolas e industriales a partir del nivel de actividad cubano existente entre 2010 – 2013. (U.S. International Trade Commission. 2016)

Como resultado de las medidas anunciadas y los llamados incidentes que supuestamente afectaron la salud de sus diplomáticos, acusación sobre la que no se han presentado pruebas de ningún tipo, cabría esperar la reducción de los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba. Sin embargo, en 2017 los viajeros a Cuba desde Estados Unidos hasta el mes de noviembre se incrementaron notablemente, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, sumaron 579,288 personas, nivel record que representa un aumento de 284.7%. (Gómez. A.2018, p.5).

El lobby a favor de las relaciones con Cuba calculó que eliminar totalmente los negocios en curso y si los viajes se reducen significaría una pérdida de 3.5 mil millones de dólares para la economía estadounidense y 10,000 empleos en 4 años.

En realidad estos son cálculos muy conservadores, porque si se parte de los costos del bloqueo, según el último informe presentado por Cuba a la Asamblea General de las Naciones Unidas, estos alcanzarían a más de \$4 mil millones de dólares durante el último año, siendo las pérdidas acumuladas por más de \$882 millones de dólares. (Informe de Cuba...2017, p. 2) Si se eliminan los cruceros, ello significaría una disminución de los beneficios de estos negocios por \$227 millones al año. Prescindir de los negocios en proceso significa una reducción de 1,359 empleos al año. (Kornbluh. 2017). Un informe de Engage Cuba calculó que la eliminación de las condiciones establecidas durante la última etapa por Obama, haría perder a la economía de Estados Unidos 12,295 empleos y \$6,637 millones de dólares en los 4 años de Trump en la Casa Blanca. (Engage Cuba. 2017)

Considerando los datos anteriores, que representan estimaciones parciales y conservadoras a partir de los limitados vínculos existentes, el ajuste de la política de Estados Unidos hacia Cuba es contraria a los dos temas obsesivos del propio Trump, "America First"; crear empleos para los estadounidenses y aumentar los beneficios y negocios para las compañías de Estados Unidos.

Estas políticas encuentran oposición dentro del Congreso. Un ejemplo en esta dirección es el Senador republicano Jeff Flake, que al referirse a su propuesta de levantar restricciones a los viajes a Cuba afirmó:

"Es tiempo de que el liderazgo del Senado finalmente permita un voto a mi proyecto de ley que levantaría totalmente estas restricciones arcaicas, que no existen para ningún otro país del mundo"

Algunas propuestas de leyes favorables a la eliminación del bloqueo se presentaron en el 115 Congreso (Congressional Research Service. 2017. p. 47):

- Ley libertad de viajar del 2017. H.R. 351 (Sanford). Freedom to Travel Act of 2017. Excluye la posibilidad de que el Presidente pueda prohibir o regular viajes a Cuba de ciudadanos o residentes en Estados Unidos.
- Ley de Comercio con Cuba 2017. Propone la eliminación del "Embargo" (H.R. 442 (Emmer)/S. 472 (Moran). Cuba Trade Act of 2017.)
- Ley de Cuba digital y telecomunicación avanzada. Abriría las posibilidades de comercio y servicios en ese sector, incluyendo equipamiento y tecnología. (H.R. 498 (Cramer). Cuba Digital and Telecommunications Advancement Act of 2017, or the Cuba DATA Act.)

- Entre los principales factores de política interna en los anuncios del Presidente Trump respecto a Cuba, 16 de junio en Miami, está la negociación con Senador Marco Rubio para comprometer su apoyo en los ataques que recibe (los más variados escándalos) y las investigaciones que podrían propiciar el impeachment (si se lograra demostrar cargo de obstrucción de la justicia). La situación actual se asemeja a la observada durante la administración de W. Bush. Como ha sucedido en casos anteriores con George W. Bush, el Presidente no complació totalmente las aspiraciones de la derecha anti cubana de romper las relaciones diplomáticas y rechazar todos los acuerdos alcanzados por el gobierno de Obama, se podría decir que se ha aplicado un retroceso selectivo.

El Presidente estadounidense ha sido muy variable en sus políticas en otras situaciones, también han sido desafiadas, tanto por la rama jurídica como legislativa, e incluso su burocracia; quizás ello explique la demora en la introducción de las medidas contenidas en el Memorando de política hacia Cuba de junio de 2017, que demoraron casi cinco meses en darse a conocer, hasta el 8 de noviembre. (Bureau of Economic and Business Affairs. 2017) Además de los constantes conflictos y problemas internos en el funcionamiento del sistema político, se manifiestan complicados retos en sus relaciones internacionales en la región de Asia con China, Corea del Norte, Irán, Rusia y la Unión Europea.

Elecciones de medio término en 2018 en EE.UU. podrían modificar el panorama político interno a favor de fuerzas en contra de esa política, o reforzar la tendencia actual de acuerdo a los resultados que se alcancen. Todo depende de la correlación de las fuerzas políticas internas en lo que respecta a las relaciones con Cuba. El escenario de la salida de Trump o la interrupción de su gobierno por cualquier vía y el relevo por Mike Pence, actual Vicepresidente, no debe considerarse necesariamente como un acontecimiento positivo para el mejoramiento de las relaciones con Cuba, aunque se trata de un conservador mejor articulado con el sistema político estadounidense, porque es portador de un enfoque ideológico que dice tener un compromiso con el enfoque de Trump hacia la región, según expresó el 16 de junio de 2017. (Pence, 2017)

“Bienvenidos a un día histórico, un día en que Estados Unidos renueva su compromiso al ideal de libertad en este hemisferio, un día cuando el mundo será testigo de que Estados Unidos se pone de pie de nuevo en solidaridad con el pueblo cubano gracias al fuerte y decidido liderazgo del Presidente Donald Trump.”

En términos estructurales el retroceso en la política de Trump hacia Cuba tiene factores en contra: El levantamiento del bloqueo y la libertad de viajar tendrían un efecto favorable para la economía de Estados Unidos, generaría ganancias y empleo significativo a trabajadores estadounidenses. Los acuerdos vinculantes en materia de seguridad, narcotráfico y enfrentamiento al terrorismo son de interés común. La mayoría de la población, e incluso los cubanoamericanos, están a favor de mejorar las relaciones con Cuba.

Existe un sector de negocios activo políticamente e interesado en avanzar en las relaciones con Cuba como “Engage Cuba”, la Cámara de Comercio, así como gobiernos de estados con intereses importantes en comercio de alimentos, como son los casos de Arkansas, Minnesota y Dakota del Norte.

A pesar del retroceso en el mejoramiento de las relaciones con Cuba iniciado por la administración Trump, dado la permanencia de los factores que le dieron origen al acercamiento entre los dos países --como se ha señalado--, debe esperarse en el mediano plazo la continuidad del ajuste iniciado por Obama. Ello se justifica porque las condiciones que alentaron esas modificaciones no han desaparecido. Entre ellos se encuentran los intereses económicos y de la seguridad nacional, el demostrado fracaso de la política de aislamiento, bloqueo y subversión, el apoyo mayoritario al mejoramiento de las relaciones con Cuba en Estados Unidos y la continuidad de la política exitosa de Cuba hacia el perfeccionamiento de su sistema socioeconómico y político (actualización), conceptualización del modelo, estrategia hasta el 2030. Todo ello ampliamente debatido, expresión del amplio carácter democrático del socialismo cubano.

La Declaración del gobierno cubano a raíz del Memorando de Trump sobre Cuba del 16 junio, 2017 define los principios que rigen la posición del gobierno cubano ante la política que está llevando a cabo la Administración estadounidense: “estas relaciones deberán cimentarse en el respeto absoluto a nuestra independencia y soberanía; el derecho inalienable de todo Estado a elegir el sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ninguna forma; y la igualdad soberana y la reciprocidad, que constituyen principios irrenunciables del Derecho Internacional”, tal como refrendó la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en su II Cumbre, en La Habana. Cuba no ha renunciado a estos principios ni renunciará jamás.

El gobierno cubano ha reiterado la disposición de negociar todos los aspectos de la agenda bilateral, pero con absoluto respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la igualdad de los Estados y el reconocimiento de la independencia y soberanía cubana, que hacen inaceptables cualquier política diseñada para actuar sobre los asuntos internos, que solo son concernientes al pueblo cubano.

Bibliografía

American University. Sf. **Cuba Document**. Archive. Public Opinion. http://www.american.edu/clals/cuba-archive_public-opinion.cfm/

Atlantic Council. 2014. **US – Cuba: A New Public Survey Support Policy Change**. February 10. <http://www.atlanticcouncil.org/publications/reports/us-cuba-a-new-public-survey-supports-policy-change>.

Bureau of Economic and Business Affairs. 2017. “List of Restricted Entities and Sub entities Associated with Cuba as of November 9”.

Commission for Assistance to a Free Cuba. 2004. **Report to the President**. Washington DC.

Congressional Research Service. 2017. **Cuba: U.S. Policy in 115th Congress**, April 21. p. 47

Cuban Research Institute, 2016. **Cuba Poll**. Florida International University. <https://cri.fiu.edu/events/2016/the-2016-fiu-cuba-poll/>

Declaración del Gobierno Revolucionario.2017. “Cualquier estrategia dirigida a cambiar el sistema político, económico y social en Cuba, ya sea la que pretenda lograrlo a través de presiones e imposiciones, o empleando métodos más sutiles, estará condenada al fracaso”.16 de junio, 19:06:41.

Engage Cuba. 2017. “The Economic Impact of Tightening U.S. Regulations on Cuba”. May 31, Washington DC.
<https://static1.squarespace.com/static/55806c54e4b0651373f7968a/t/592f36dbdb29d6c96a19e3ea/1496266459829/Economic+Impact+of+Tightening+U.S.+Regs+on+Cuba.pdf>

Gómez, Alejandro Sergio. 2018. “EE.UU. indica a sus ciudadanos reconsiderar viajes a Cuba, uno de los países más seguros del mundo”, **Granma**, 11 de enero, La Habana. p. 5.

Hastedt, G. P. 2015. **American Foreign Policy. Past, Present, and Future**. Eleventh Edition, Rowman& Littlefield, Lanham, Maryland. ISBN: 9781442270053.

Hastedt, G. P.; Anthony J. Eksterowicz. 1998. "Presidential Leadership and American Foreign Policy: Implication for a New Era". **The Domestic Sources of American Foreign Policy. Inside and Evidence**. Ed. Eugene R. Wittkop & Jones M. McCormic. Rowman & Littlefield Publishers Inc. Maryland. ISBN 0- 08476-8749-X.

Informe de Cuba sobre la resolución 71/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 2017. **Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba**. Junio 20, La Habana.

Kornbluh, Peter. 2017. "Rescind Obama's Cuba Engagement – and Activists Fight Back", *The Nation*, June 2, <https://www.thenation.com/keyword/cuba/>

Leo Grande, William M. 2016. "Which Trump Will Cuba Have to Counted With the Hard- Liner or the Dealmaker", **World Policy Review**, November 16. <http://www.worldpoliticsreview.com/author/william-m-leogrande/>

National Security Presidential Memorandum on Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba". 2017. Office of the Secretary, The White House. June 16. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/06/16/national-security-presidential-memorandum-strengthening-policy-united>

Pence, Mike. 2017. Remarks by the Vice President on the Policy of the United States Towards Cuba, June 16, Miami, Florida.

Pérez Jr., Louis A. 2014. **Cuba en el imaginario de los Estados Unidos**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana. ISBN 978 959 06 1533 7.

Pew Research Center. 2016. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/12/13/americans-still-favor-ties-with-cuba-after-castros-death-u-s-election/>

Sweig, Julia. 2007. "Fidel's Final Victory", **Foreign Affairs**, January/February.

U.S. International Trade Commission. 2016. "Overview of Cuban Imports of Goods and Services and Effects of U.S. Restrictions".

II. POR SIEMPRE FIDEL

Fidel Castro. Estrategia por los derechos de la humanidad

Nils Castro³³

Después del derrumbe del mayor aliado foráneo de la Revolución Cubana, a inicios de los años 90, Fidel Castro, lejos de ceder terreno, animó otros escenarios de movilización antimperialista. Tras haberse adelantado a rectificar errores del modelo de socialismo que antes había prevalecido, y de enfrentar de inmediato las exigencias del Período Especial, Fidel amplió el énfasis que su política internacional ya le dedicaba a los problemas del desarrollo en los países del Tercer Mundo, y a construir solidaridades para afrontar como grupo las prácticas con que las oligarquías de los países ricos dificultan ese desarrollo.

Esto es, al imperativo de enfrentar colectivamente al régimen económico y político que esas oligarquías le imponen al mundo y, además, revertir los daños que el consumismo y la depredación ambiental propios de ese régimen le causan a la humanidad. Estrategia que conlleva encontrar ámbitos de coincidencia y proponer entendimientos y cooperaciones con países de diferentes y hasta opuestas orientaciones sociopolíticas.

Una visión más global

Su interés por ese tema tenía reconocidos precedentes. Baste recordar hitos como la definición de principio que mucho antes Fidel le planteó al parlamento y el gobierno cubanos en diciembre de 1976, así como el Informe que presentó a la VII Cumbre de los Países No Alineados, de 1983, publicado como *La crisis económica y social del mundo*, con el elocuente subtítulo de *Sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la necesidad de luchar*³⁴.

En el primer caso, al constituirse la Asamblea Nacional del Poder Popular, Fidel señaló que:

La liberación, el progreso y la paz de la Patria están indisolublemente unidos en nuestra concepción a la liberación, el progreso y la paz de toda la humanidad.

³³Doctor en Letras y Licenciado en Historia del Arte. Profesor, metodólogo, investigador, analista político y periodista

³⁴Ver Fidel Castro, *La crisis económica y social del mundo*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983.

La anarquía, las guerras, el desarrollo desigual, los fabulosos recursos invertidos en armas y los riesgos que hoy acechan a la humanidad, son frutos naturales del capitalismo. Solo una distribución justa de las fuerzas productivas, la técnica, la ciencia y los medios de vida; solo una utilización cada vez más racional de los recursos naturales; solo la coordinación más estrecha de los esfuerzos de todos los pueblos de la tierra [...] puede salvar a la humanidad de los peligros espantosos que la amenazan: agotamiento de los recursos naturales que son limitados, contaminación progresiva del medio ambiente, crecimiento descontrolado de la población, hambres desoladoras y guerras catastróficas³⁵.

Fidel abordaría esos temas señalando la degradación neoliberal de un capitalismo en crisis, y de cómo este a su vez distorsiona el fenómeno de la globalización a favor de los grandes explotadores. “Quinientas empresas globales explica dominan el 80 por ciento de la economía mundial”; por consiguiente, los precios no vienen de competir. Así, por ejemplo, los medicamentos que venden a la gente a un precio que en muchos casos es diez veces superior a los costos de producción³⁶.

Al criticar cómo el neoliberalismo distorsiona el mercado conforme al interés de las transnacionales, a la vez subrayó la necesidad de rescatar el concepto de globalización reenfoicándolo según los fines de la liberación nacional y la solidaridad. Al inaugurar en La Habana la Cumbre Sur, Fidel denunció que “la globalización fue encerrada en la camisa de fuerza del neoliberalismo, y como tal tiende a globalizar no el desarrollo, sino la pobreza; no el respeto a la soberanía nacional de nuestros Estados, sino su violación; no la solidaridad entre los pueblos sino el ‘sálvese quien pueda’ en medio de desigual competencia en el mercado”.

No obstante, precisó, es necesario comprender que estos fenómenos suceden a escala mundial y lo que eso implica, pues:

La gente lucha contra el subdesarrollo, las enfermedades, el analfabetismo, pero todavía no se ha hallado la solución global de los problemas de la humanidad. Tales problemas [...] no tienen solución sobre bases nacionales, porque hoy más que nunca la dominación se lleva a cabo sobre bases globales: la llamada globalización neoliberal, apoyada en el poder del imperio y sus aliados³⁷.

³⁵Discurso en la sesión solemne de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el teatro Carlos Marx de La Habana, el 2 de diciembre de 1976.

³⁶Ignacio Ramonet, Cien horas con Fidel, Segunda Edición, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, p. 440.

³⁷Discurso en la Sesión Inaugural de la Cumbre Sur, el 12 de abril de 2000.

En ese contexto, Fidel procuró ampliar el horizonte del debate para abarcar no solo la liberación y las revoluciones nacionales, sino también los problemas globales de la humanidad. Desde 1979 había planteado en la Asamblea General de la ONU que allí mucho se habla de los derechos humanos, pero que igualmente es indispensable hablar de los derechos de la humanidad. Y hacerlo a nombre de los pueblos que andan descalzos para que otros viajen en lujosos automóviles, de los que son miserablemente pobres para que otros sean exageradamente ricos, de los niños sin pan y los enfermos sin medicinas. Si eso no puede resolverse allí, preguntó, ¿entonces para qué sirven la civilización, la conciencia humana y la ONU?

Afirmó que no se puede hablar de paz a nombre de los millones de seres humanos que cada año mueren de hambre o de enfermedades curables, ni de los millones de analfabetos. Para resolver ese drama humanitario, la explotación de los países pobres por los países ricos debe cesar. Aunque en los países pobres también hay explotadores, “me dirijo a las naciones ricas para que contribuyan” y “a los países pobres para que distribuyan”. Si bien hemos venido a hablar de paz y colaboración entre los pueblos, es preciso entender que “si no resolvemos pacífica y sabiamente las injusticias y desigualdades actuales, el futuro será apocalíptico”. Y remató advirtiendo que:

El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional debe cesar, una vez que las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar al hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos. Y, en el holocausto, morirán también los ricos, que son los que más tienen qué perder en este mundo³⁸

Salvar al mundo, pero no solo de la guerra.

En 1983, como presidente del Movimiento de los Países No Alineados, al presentar su informe sobre la crisis económica y social del mundo, Fidel articuló el conjunto de sus ideas sobre las opciones estratégicas del Tercer Mundo. Tras reconocer que este abarca una gran diversidad de concepciones y modos de percibir, enfatizó que más allá sus diferencias sus dirigentes comparten numerosas preocupaciones, puesto que a todos igualmente confrontan:

los agobiantes problemas de miseria y atraso acumulados, una deuda externa inmensa e impagable para la enorme mayoría, una relación desigual de inter-

³⁸Discurso ante la Asamblea General de la ONU el 12 de octubre de 1979.

intercambio cada vez más brutal, el terrible peligro de la guerra nuclear que se cierne sobre todos los pueblos y que se une al despilfarro fabulosos de la más absurda carrera armamentista, en medio de la enorme carga de explotación que pesa sobre nuestras naciones, instrumentada de las más diversas formas, y la horrible herencia histórica que dejaron sobre las patrias de cada uno de nosotros siglos de explotación colonialista o neocolonialista.

De todo eso, dijo Fidel, es imperativo tomar conciencia. Al exponer en cifras la gravedad de una sombría situación global, su intención no fue generar desaliento sino analizar esas realidades, pues “ningún problema se ha resultado jamás en la historia hasta que no se ha hecho tangible realidad y conciencia de todos”. Ante ese estado de cosas, prosiguió,

Hoy nos enfrentamos a las más universales, graves y angustiosas situaciones que haya conocido la humanidad. Se plantea, en fin, por primera vez en la conciencia del hombre, la cuestión de si vamos a sobrevivir. Pero, por gigantescas que sean las dificultades y la complejidad de la tarea, ser pesimista es renunciar de antemano a toda esperanza y aceptar resignadamente la derrota, es decir, el final. No nos queda otra alternativa que luchar, confiando en la inmensa capacidad moral e intelectual de la especie humana y en su propio instinto de conservación.

Un decenio más tarde enseguida del colapso soviético y frente los desafíos de un escenario unipolar , en 1992 Fidel planteó otro de sus grandes temas. Ante la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, empezó por una dramática advertencia: la de que “una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”. A lo que enseguida agregó que si bien ahora se toma conciencia de este problema, ya “casi es tarde para impedirlo”.

Señaló que las sociedades de consumo son responsables de una atroz destrucción del medio ambiente, pues nacidas de las antiguas potencias coloniales e imperiales hoy generaron el atraso y la pobreza que agobian al resto de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, acotó, gastan tres cuartas partes de la energía que se consume en el mundo, contaminan los mares y el aire, y saturan la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas, con los efectos catastróficos que ya todos empezamos a padecer.

Miles y millones de hectáreas de tierra fértil se pierden, destacó, y muchas especies se extinguen porque la presión poblacional y la pobreza demandan es-

fuerzos desesperados para sobrevivir a costa de la naturaleza. Pero “no es posible culpar de esto a los países del Tercer Mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto”. Lo real es que todo lo que hoy contribuye al subdesarrollo y la pobreza constituye un ataque a la naturaleza. “El intercambio desigual, el proteccionismo y la deuda externa agreden a la ecología y propician la destrucción del medio ambiente”.

Sostuvo que “si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta”, aplicar un orden económico internacional justo y utilizar toda la ciencia necesaria para lograr desarrollo sostenido sin contaminación. Y sentenció: “Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”. Y finalizó preguntando que, si las supuestas amenazas del comunismo han desaparecido y no quedan pretextos para guerras frías, carreras armamentistas ni gastos militares, ¿qué impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del Tercer Mundo e impedir la destrucción ecológica del planeta? “Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo”³⁹.

Luego, en el 50º Aniversario de la ONU, en 1995 Fidel le recordó a la Asamblea General que, medio siglo después de que esa organización se fundó tras una guerra que sacrificó tantas vidas, “hoy 20 millones de hombres, mujeres y niños mueren cada año de hambre y de enfermedades curables” y, mientras unos pueblos ricos tienen la perspectiva de vivir hasta 80 años, otros apenas alcanzan 40. “¿Hasta cuándo debemos esperar para que cese esta matanza?”.

Terminada la guerra fría, indicó, la carrera armamentista, el hegemonismo militar, la prepotencia, las presiones internacionales y el uso de la fuerza continúan. Los avances de la ciencia y la tecnología se multiplican pero sus beneficios no llegan a la mayor parte de la humanidad, mientras un consumismo irracional derrocha recursos y amenaza la vida en el planeta.

No obstante, observó Fidel, América Latina y África no tienen un solo miembro permanente en el Consejo de Seguridad, donde un grupo de poderosos abusan del anacrónico privilegio del veto y “entronizan un nuevo colonialismo dentro de las propias Naciones Unidas”. [...]Y concluyó afirmando:

Queremos un mundo sin hegemonismos, sin armas nucleares, sin intervencio-

³⁹Discurso en la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992.

*nismos, sin racismo, sin odios nacionales ni religiosos, sin ultrajes a la soberanía de ningún país, con respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos, sin modelos universales que no consideren para nada las tradiciones y la cultura de todos los componentes de la humanidad, sin crueles bloqueos que matan a hombres, mujeres [...] como bombas atómicas silenciosas*⁴⁰.

Cinco años después, en la Cumbre del Milenio, Fidel recalcó que “tres decenas de países desarrollados y ricos que monopolizan el poder económico, tecnológico y político se reúnen aquí con nosotros para ofrecernos más de las mismas recetas que han servido solo para hacernos cada vez más pobres, más explotados y más dependientes”. No obstante, no se habla de reformar esta vetusta institución, nacida hace más de medio siglo, cuando apenas había unos pocos países independientes, y convertirla en una entidad que refleje los intereses de todos los pueblos, sin que para nadie detente el antidemocrático derecho de veto.

Repitió que las causas fundamentales de los actuales conflictos están en la pobreza y el subdesarrollo de la inmensa mayoría de los pueblos, así como en la desigual distribución de las riquezas y los conocimientos que impera a consecuencia del saqueo colonial, el imperialismo y las guerras por nuevos repartos del planeta. Este orden es insostenible, advirtió. Hoy el 80 por ciento de habitantes de la Tierra es pobre, mientras los países ricos invierten sumas fabulosas en gastos militares y lujos.

A la vez, “la naturaleza es destrozada, el clima cambia a ojos vista, las aguas para el consumo humano se contaminan y escasean; los mares ven agotarse las fuentes de alimentos para el hombre; recursos vitales no renovables se derrochan en lujos y vanidades”.

Así las cosas, concluyó Fidel, cualquiera comprende que, en el apremiante siglo que así comienza, el objetivo de las Naciones Unidas es salvar al mundo no solo de la guerra, sino asimismo del subdesarrollo, el hambre, la pobreza y la destrucción de las condiciones naturales indispensables para la existencia humana. Y hacerlo con premura, antes de que sea demasiado tarde⁴¹.

Nuestra réplica, globalizar la cooperación.

En febrero de 2003, al abordar la cuestión del desastre ecológico que la llamada

⁴⁰Discurso en Nueva York por el 50º Aniversario de la ONU, el 22 de octubre de 1995.

⁴¹Discurso por la Cumbre del Milenio, en Naciones Unidas, Nueva York, 6 de septiembre de 2000.

“civilización occidental” le está causando a la humanidad, Fidel Castro le advirtió a la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados que:

Nuestra especie por primera vez corre real peligro de extinguirse por las locuras de los propios seres humanos, víctimas de semejante “civilización”. Nadie, sin embargo, luchará por nosotros, que constituimos la inmensa mayoría. Solo nosotros mismos, con el apoyo de millones de trabajadores manuales e intelectuales, sembrando ideas, creando conciencia, movilizándolo a la opinión pública del mundo y el propio pueblo norteamericano, podremos ser capaces de salvarla⁴².

Un mes antes, al clausurar la Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, había propuesto una opción que, más allá de llamar a una simple alianza ecológica, rebasaba el horizonte inmediato anticipando la posibilidad de un movimiento antimperialista de las naciones más explotadas por el sistema reinante. Pero no lo hizo convocando a una confrontación, sino a desarrollar otro modo de orientar el destino de todos los pueblos, al sostener que la gran batalla se libraría en el campo de las ideas y no en el de las armas, “porque cada fuerza, cada arma, cada estrategia y cada táctica tiene su antítesis surgida de la inteligencia y la conciencia inagotables de los que luchan por una causa justa”⁴³.

Luego, en su mensaje a la XI Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo, en 2004 Fidel empezó por reconocer el mérito de los fundadores de la UNCTAD, que identificaron al intercambio desigual como una de las principales causas del subdesarrollo. Pero señaló que, si bien ese diagnóstico fue un gran aporte a la cultura económica de la época, “hoy el flagelo del intercambio desigual apenas se menciona en discursos y conferencias”, pues las viejas metrópolis siguen lejos de admitir el deber y la necesidad de cumplir ese objetivo.

Allí a los países pobres se les prometió ayuda para el desarrollo y reducir progresivamente abismo entre ricos y pobres. No obstante, señaló, lo que el Tercer Mundo recibe es una ínfima parte de lo que les paga a los países ricos por servicio a la deuda. Y el saqueo continúa, añadió, mediante los subsidios que impiden el acceso de los productos de los países pobres al mercado de los ricos. Además, a través de los senderos sinuosos de la OMC y los términos que se le imponen a las naciones pobres en los tratados de libre comercio, en condiciones en las que estas no pueden competir con la tecnología, el control sobre la

⁴²Discurso en la XIII Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno del Movimiento de Países No Alineados, en Kuala Lumpur, Malasia, el 26 de febrero de 2003.

⁴³Discurso de clausura de la Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, en homenaje al 150º aniversario del natalicio de José Martí, el 29 de enero de 2003.

propiedad intelectual y los inmensos recursos financieros de los países ricos.

Esto, agregó, aparte de la grosera explotación de la mano de obra barata por medio de las maquiladoras, la especulación monetaria, el comercio de armas y la brutal transferencia de recursos financieros de los países pobres a los países ricos, y la fuga de capitales. Dinero de todo el mundo, principalmente de los países pobres, se fuga hacia Estados Unidos, sin lo cual esa potencia no podría sostener sus enormes déficits fiscales y comerciales. Dicho esto, preguntó Fidel:

“¿Alguien se atrevería a negar las consecuencias sociales y humanas de la globalización neoliberal impuesta al mundo?”

¿Cómo pueden los líderes del imperialismo y los que comparten con él el saqueo del mundo hablar de derechos humanos y mencionar siquiera las palabras libertad y democracia en este mundo tan brutalmente explotado?

Lo que se practica contra la humanidad es un crimen permanente de genocidio.

El sistema imperialista que hoy impera concluyó, ha arribado a un orden económico global neoliberal, despiadadamente irracional e injusto, que es insostenible. Esa evolución ha traído consigo las llamadas sociedades de consumo y sus tendencias despilfarradoras e irresponsables. Ellas envenenan las mentes de gran número de personas en el mundo, que en medio de una ignorancia política y económica generalizada son manipuladas por la publicidad a través de los fabulosos medios masivos que la ciencia ha creado.

Por otra parte, 60 años después del estallido de la bomba atómica en Hiroshima, ahora en el mundo hay decenas de miles de artefactos más potentes y sistemas de armas más sofisticados. Por primera vez en la historia, observó Fidel, el hombre ha creado la capacidad técnica para su total autodestrucción. Así, en apenas medio siglo.

Han surgido dos grandes y mortales peligros para la propia supervivencia de la especie: el que emana del desarrollo tecnológico de las armas, y el que viene de la destrucción sistemática y acelerada de las condiciones naturales para la vida en el planeta.

En la disyuntiva a que ha sido arrastrada por el sistema, no hay otra alternativa para la humanidad: o la actual situación mundial cambia, o la especie corre el riesgo real de extinción.

En esa perspectiva, los pueblos se harán ingobernables, terminó Fidel; no habrá métodos represivos que puedan impedirlo. Y en esa lucha por su supervivencia estarán no solo los hambrientos del Tercer Mundo; estarán asimismo todas las personas conscientes del mundo rico. De esa crisis inevitable, predijo, más temprano que tarde saldrán pensadores, guías y organizaciones sociales y políticas de diversa índole que harán el máximo esfuerzo por preservar la especie. “Sembremos ideas y todas las armas que esta civilización bárbara ha creado sobrarán; sembremos ideas, y la destrucción irremediable de nuestro medio natural de vida podrá impedirse”⁴⁴

El siguiente año, en la Segunda Cumbre Cuba Caricom, celebrada en Barbados, Fidel reseñó cómo, en el entorno que ese grupo de países enfrenta para asegurar su supervivencia, las acciones egoístas de algunos de sus principales socios comerciales se suman a los devastadores huracanes que azotan al Caribe.

La brecha entre el Norte cada vez más rico y el Sur cada día más pobre no para de ensancharse y constituye una amenaza permanente a la estabilidad del mundo. Somos, dijo, víctimas de un sistema de comercio internacional plagado de barreras arancelarias y no arancelarias, sistemas de cuotas, subsidios y onerosas condiciones, mientras nos obligan a soportar el hipócrita discurso del “libre comercio” repetido por los mismos que nos cierran los mercados.

El colosal derroche consumista no solo afecta la economía mundial, añadió Fidel, sino que también amenaza al medio ambiente. ¿Cómo enfrentarán nuestros países los daños de la temporada ciclónica en los próximos diez años? ¿Cómo enfrentaremos el peligro de desaparecer por el calentamiento global y la elevación del nivel de los mares? El despilfarro de los recursos naturales acabará con la vida en la Tierra, pero los primeros en perecer serán nuestros pequeños Estados insulares. Cuba responsabiliza a los países ricos y a las suntuosas economías de consumo por el agravamiento de la magnitud de los desastres naturales en el Caribe. En consecuencia,

¿Cómo enfrentar estos desafíos y el reto de sobrevivir y avanzar en medio de la crisis económica, social, política y ambiental que sufren nuestro hemisferio y el mundo?

A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de

⁴⁴Mensaje de Fidel Castro a la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el 13 de junio de 2004.

*la solidaridad, y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina.*⁴⁵

La batalla global

Pero esa talentosa movilización de la lucha por los derechos del Tercer Mundo y del conjunto de la humanidad frente a la arbitrariedad imperialista, asimismo debía desarrollar una conciencia mundial más lúcida de sus razones y posibilidades. Tan temprano como en 1993 —lejos aún de la crisis que en 2008 emergería en Wall Street—, Fidel Castro ya había manifestado que “el neoliberalismo no tiene porvenir”, porque en su momento todo ese andamiaje de explotación de los pueblos empezaría a ser cuestionado. Sin embargo, ante la ostensible hegemonía neoliberal de aquel momento, Fidel admitió que pasaría un tiempo para que esto ocurriera. Mientras, dijo, “tenemos que estar ahí luchando por las cosas más justas, por las ideas más correctas, formando conciencia”.⁴⁶

Pese al poder que entonces el “pensamiento único” neoliberal alcanzó ante la confusión y las deserciones que algunas izquierdas padecieron, el descrédito de las políticas neoliberales pronto siguió a las desastrosas consecuencias de su aplicación. En apenas seis años Fidel constató que con la gravedad de los problemas económicos y ambientales en curso, el debate ideológico resurgía en nuevas circunstancias. La humanidad podrá salvarse, observó, porque el imperio está sufriendo una profunda crisis y “un día de crisis forma más conciencia que [...] 10 años sin crisis”.⁴⁷

Poco después, al explicar la situación económica internacional y las amenazas ambientales, señaló que “es mundial el problema y por eso también se está formando una conciencia”, a lo que enseguida agregó: “Creo en las ideas y [...] en los conocimientos, en la cultura y especialmente en la cultura política”, y hoy esta realidad del mundo globalizado obliga a buscar mayores conocimientos y encontrar soluciones globales. Por consiguiente, ahora no hay tarea más urgente que crear una conciencia universal sobre esos problemas y llevarlos a la masa de miles de millones de hombres y mujeres de todas las edades. Las condiciones objetivas y los sufrimientos que padece la mayoría de ellos, destacó Fidel, actualmente crean las condiciones subjetivas para llevar adelante ese proceso de concientización.

⁴⁵Discurso en la Segunda Cumbre Cuba CARICOM, en Bridgetown, Barbados, el 8 de diciembre de 2005.

⁴⁶Discurso en el encuentro con organizaciones de solidaridad con Cuba, en el hotel Bahía Othon, de Salvador de Bahía, Brasil, el 19 de julio de 1993.

⁴⁷Discurso ante la Conferencia Mundial Diálogo de Civilizaciones, La Habana, el 30 de marzo de 2005.

Recordó que a lo largo de la historia la sociedad humana ha cometido colosales errores, y los sigue cometiendo. Pero, aun así, él seguía convencido de que el ser humano es capaz de concebir las más nobles ideas, albergar los más generosos sentimientos y, superando los instintos que la naturaleza le impuso, también es capaz de dar la vida por lo que siente y piensa, como lo ha demostrado tantas veces a lo largo de la historia.⁴⁸ Por ello creo que este mundo puede salvarse pese a los inmensos poderes creados para implementar y explotar esa situación, dijo, “porque creo en la preeminencia de las ideas sobre la fuerza”. Por esto, señaló, hoy hablamos de la “batalla de ideas”.⁴⁹

¿Pero qué género de ideas, orientadas a qué fin? Se equivoca quien suponga que la estrategia fidelista de movilizar a las naciones del Tercer Mundo en la lucha por la justicia económica global, y a la inteligencia y las jóvenes generaciones contra el consumismo y la depredación ambiental, disimule un repliegue defensivo distinto del ánimo revolucionario expresado en la segunda Declaración de La Habana. Al contrario, a las pausas en la marcha del proceso esto le da el sentido de oportunidades para reflexionar sobre la siguiente ofensiva de los pueblos.

Como Fidel mismo lo resumiría, en la presente coyuntura nadie puede asegurar que ya se van a producir cambios revolucionarios en América Latina, como tampoco nadie puede asegurar que no vayan a suceder en cualquier momento, en uno o varios países. Porque “si uno analiza objetivamente la situación económica y social en algunos países, no puede tener la menor duda de que se trata de una situación explosiva”. Si a esos problemas no se les haya solución urgente, advirtió, “puede ocurrir más de una revolución en América Latina cuando menos se lo imagine Estados Unidos. Y no podrá culpar a nadie de promover esas revoluciones”.⁵⁰

⁴⁸Ramonet, p. 454-55.

⁴⁹Ramonet, p. 457.

⁵⁰Ramonet, fascículo contentivo del capítulo 24, p. 31.

III. Diplomacia cubana

Che y el protocolo diplomático

Manuel E. Yepe

Siempre advierto incredulidad en las personas a quienes he asegurado que el Comandante Ernesto Guevara fue un verdadero padrino de la Dirección de Protocolo en la época en que me correspondió desempeñarla.

Che decía que el protocolo, el ceremonial y la precedencia diplomática son armas de los países pequeños para hacer valer sus derechos en la arena internacional.

“ ¿Te imaginas -, preguntaba, - qué pasaría si en las relaciones entre los Estados se fijara el lugar que debe ocupar cada uno de acuerdo a su tamaño, su importancia económica o su antigüedad como nación?.- ¿Qué lugar le tocaría a Cuba?.

Pero el Che, siempre con su atuendo guerrillero, su modo de vida en extremo austero, y su manera clara y directa de decir las cosas, parecía ser la negación absoluta de la etiqueta, la presunción y la ostentación que a veces se tienen por consustanciales a la práctica diplomática.

Por eso, en esa época en la que muchos dirigentes, no sólo se burlaban de muchas formalidades que imponía el ceremonial diplomático, sino que hacían gala de su incumplimiento, la posición del Che al respecto resultó de vital importancia.

Ocurría inicialmente, por ejemplo, que una Embajada invitaba a la recepción con motivo de su Día Nacional y ningún ministro o autoridad de primer nivel participaba, por mucho que insistieran en ello la Dirección de Protocolo o la Secretaría de la Presidencia.

Otros compromisos y tareas impostergables servían de justificación para la inasistencia.

Al día siguiente, en cambio, podía suceder que una reunión del Consejo de Ministros concluyera a la hora en que estuviese efectuándose una recepción ofrecida por la misión diplomática de otro país y se presentaban en ella la mayor parte de los miembros del gabinete.

Esto, naturalmente, daba lugar a equívocos, especulaciones y hasta a quejas más o menos oficiales.

También se daban casos de dirigentes de la administración central del Estado que simplemente se negaban a tratar con diplomáticos extranjeros porque entendían que eso era asunto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por más que insistiéramos era imposible concertar con ellos entrevistas solicitadas por miembros del cuerpo diplomático o visitantes oficiales de otras naciones. Incluso, los propios funcionarios con que contaba en la Dirección de Protocolo, ninguno de los cuales rebasaba los treinta años y todos sin experiencia diplomática, hacían resistencia a la idea de verse obligados a vestir de “cuello y corbata” a toda hora o a estudiar y usar continuamente el idioma del “enemigo imperialista”.

Al Che me lamenté en una ocasión por estas y otras situaciones propias de una etapa en la que el rechazo a la hipocresía y superficialidad de muchas de las instituciones que habíamos heredado del orden burgués era motivo de constantes dificultades para el trabajo en la Dirección de Protocolo.

Fue entonces cuando me ofreció un apoyo al que sistemáticamente apelé. Gracias a ese respaldo, no sólo se resolvieron innumerables problemas coyunturales y particulares, sino que comenzó a formarse, a través del ejemplo y del interés que manifestaba el Che por ello, una conciencia acerca de la necesidad y la conveniencia de los procedimientos protocolares en la práctica de nuestras relaciones internacionales.

Cuando se me presentaba alguna dificultad para lograr la asistencia de un dirigente del gobierno a una recepción o la concertación de una entrevista, apelaba al Che y siempre se resolvía el problema.

-En ustedes, el cuello y la corbata representan lo que el uniforme verde olivo en los combatientes del Ejército Rebelde- aconsejó en una ocasión a algunos compañeros de la Dirección de Protocolo que rápidamente se encargaron de trasladar el mensaje al resto del personal.

Fue el Che, por insólito que parezca a la luz del símbolo de rebeldía que encarna su legendaria figura, el más extraordinario apoyo que tuvo el Protocolo para sobreponerse en los primeros tiempos de la Revolución al encrespado mar de rechazo a los formalismos de la época.

IV. EVENTOS

Retos del Derecho Internacional contemporáneo

Conferencia inaugural del Taller: “Tendencias y desafíos del Derecho Internacional contemporáneo” celebrado en noviembre de 2017 en el Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

Dr. Yusnier Romero Puentes⁵¹

El siglo XXI comenzó con grandes transformaciones en diversos ámbitos de la sociedad contemporánea. Cambios que se gestaron fundamentalmente a finales del siglo XX, cuyas consecuencias configuran un nuevo panorama para la comunidad internacional. El proceso globalizador, partícipe y, en la mayoría de los casos, constructor de esta nueva realidad mundial, ha planteado nuevos retos y reconfigurado estructuras, conceptos, modelos y valores, entre otros aspectos.

Uno de los ámbitos impactados es desde luego el jurídico, el cual experimenta transformaciones sustanciales, no sólo a nivel conceptual, sino práctico. Una de sus áreas, quizás la de mayor cambio, es hoy en día el Derecho Internacional, cuya vigencia y desarrollo se han visto afectados no tan sólo por la globalización, sino también por el nuevo orden mundial y las tendencias que marcan un mundo ya no bipolar, sino lo que algunos autores califican de uni-multipolar complejo.

Por un lado, se aprecia una unipolaridad militar; por otro, una multipolaridad económica; y, además, una creciente diversidad y complejidad en el ejercicio del poder político, no solamente centralizado en los Estados, sino compartido por las organizaciones internacionales, grupos regionales, entidades no-gubernamentales, empresas multinacionales e individuos. Situación que trae consigo cambios importantes, tanto en la estructura como en la agenda de la sociedad internacional, con impactos de diverso tipo, a diversos ámbitos y a todo nivel. Todo ello ha hecho temblar el sistema westfaliano que ha predominado desde el siglo XVII, tratándose de reconfigurar el concepto de soberanía.

⁵¹ Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

La soberanía, como concepto habilitador de las relaciones internacionales, ha implicado desde entonces una doble afirmación:

1. La autonomía en la política exterior de un Estado, lo cual supone la ausencia de una autoridad internacional suprema, y;
2. La competencia exclusiva en los asuntos internos, que presupone la autoridad suprema de tomar decisiones y la capacidad de hacerlas cumplir en determinado territorio y respecto a determinada población.

Sin embargo, desde diversas partes del mundo se nos presenta hoy una nueva concepción de la soberanía, con apellidos. Textos de Oxford, Harvard, Cambridge, entre otros muchos, incluidos autores europeos de habla hispana, defienden la concepción de una soberanía limitada, globalizada, responsable, tutelada. Se justifica un deber de la comunidad internacional de intervenir cuando se identifican “violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas a los derechos humanos en un territorio”, países terroristas, falta de democracia en su concepción occidental, narcotráfico, corrupción, entre otros factores. Decenas de concepciones jurídicas se esgrimen como amparo de esta nueva concepción.

Las intrusiones, por cierto, proceden una vez que se ha satanizado al Estado en el cual se prevé intervenir. Una vez que se le ha caracterizado negativamente sobre la base de la apreciación emitida en muchas ocasiones de forma unilateral y arbitraria. En términos de Noam Chomsky, esta nueva concepción permite clasificar a los Estados en “*iluminados*” y “*delincuenciales*”, clasificación respecto a la cual afirma que: “*Los iluminados son los que se auto definen así. Todo el que acepta participar en la cruzada es Estado iluminado, el resto son Estados delincuenciales*”.

La profundidad y alcance de los intereses contrapuestos, la fuerza y la irreducible posición de quienes defienden la «*soberanía territorial westfaliana*» y los denodados esfuerzos que despliegan los países globalizantes por imponer la «*soberanía limitada*» es de tal magnitud, que están conduciendo a consecuencias imprevisibles. Permítanme concluir esta primera parte con una frase de un autor occidental, que desde el campo de intereses de los países globalizadores, aseveraba que: “*mientras que poetas e intelectuales de regiones económicamente atrasadas escriben himnos nacionales, los poetas e intelectuales de los países de la tercera ola cantan las virtudes de un mundo sin «fronteras»*. *Las colisiones resultantes, reflejo de las agudas diferencias entre las necesidades de dos civilizaciones radicalmente diferentes, podrían suscitar en los próximos*

*años un derramamiento de sangre de la peor especie*⁵².

La Globalización neoliberal atroz a la que ha estado sometido el mundo desde finales de la década de 1980 también ha impactado con fuerza el Derecho Internacional actual. Se perciben cambios a nivel de su objeto de estudio, de los sujetos, de las fuentes y de la responsabilidad internacional. Junto a ello, se revisa el sistema de Naciones Unidas, aparece una creciente tendencia a lo que se denomina el “human rights main streaming” y el papel creciente del individuo en este ámbito. A algunos de estos temas me referiré a continuación. No obstante, es imprescindible advertir que todas estas tendencias tienen una directriz clara que les informa: ¿Hacia dónde va la soberanía? ¿Dónde ha quedado el sistema westfaliano?

Comencemos por los sujetos. Ya al Derecho Internacional no le es funcional un concepto que lo define como el conjunto de normas, categorías y principios que regulan las relaciones que se establecen entre los Estados. Necesariamente se abre su ámbito de acción a otros sujetos internacionales, y no sólo a las organizaciones internacionales, sujeto más antiguo, sino a los individuos y a las empresas transnacionales en determinados ámbitos.

Como decíamos al comienzo, aunque los Estados sigan siendo los sujetos por excelencia del derecho internacional, hoy en día comparten su primacía con otros actores que han alcanzado una posición destacada en determinadas áreas y están adquiriendo una influencia cada vez mayor en el curso de los acontecimientos a nivel mundial.

Las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas, como sujetos del derecho internacional contemporáneo, representan un espacio tanto de legalidad como de legitimidad para avanzar hacia una comunidad mundial más solidaria que intente resolver conjuntamente los problemas que afectan a la humanidad. El trabajo realizado en el marco de los organismos y de las conferencias internacionales ha ido generando la expansión del denominado “derecho informal” (softlaw); es decir, el derecho que generalmente se expresa a través de declaraciones y resoluciones y acuerdos ejecutivos, abarcando una variedad de temas y, dentro de este contexto, haciendo posible un marco de referencia temporal, necesario en una sociedad en permanente cambio, frente a la ausencia de normas consolidadas en tratados o través de la costumbre.

⁵² Toffer, Alvin y Heidi: “Las guerras del futuro”, Plaza / Janes editores, Barcelona, España, 1993, pag.45

Pero no todo es bueno en este ámbito. Las nuevas tendencias apuntan a atribuirles a ciertas organizaciones internacionales facultades que no les han sido conferidas en virtud de la Carta de Naciones Unidas. Veamos, por ejemplo, las actuaciones del Consejo de Seguridad, el cual se ha convertido en órgano legislador de la comunidad internacional. Los ejemplos sobran. Permítanme sólo ilustrar con un hecho irrefutable. La comunidad internacional, durante 6 años se vio envuelta en una negociación de un Protocolo a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas y sobre su destrucción, que permitiera su verificación, cumplimiento y desarrollo. Después de un intenso trabajo, un Estado en el año 2001 condujo al descarrilamiento del proceso negociador cuando ya existía un acuerdo sobre un texto de Protocolo. Tres años después, en el 2004, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1540, imponiendo obligaciones sobre la proliferación de este tipo de armas. En concreto, el Consejo legisló sobre la materia propia del Protocolo que se intentó negociar y que se malogró. La creación de sendos Tribunales internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia confirman esta apreciación.

En relación al individuo, en la actualidad éste no sólo es hoy beneficiario de la normatividad internacional, sino que puede, frente a la violación de sus derechos, reclamar ante una instancia supranacional competente, adquiriendo una subjetividad internacional “activa”. Puede más, incluso ser objeto de atención permanente en la agenda de un Órgano de Tratado con recomendaciones a un Estado que no ha ratificado el instrumento o sus Protocolos facultativos. O sea, que en materia de subjetividad del individuo, los Comités Internacionales se han tornado en legisladores de su propia competencia. Tal parece que el Derecho Internacional nace no de entes estatales, sino de expertos de academias que actúan a título personal.

Relacionado con este tema se encuentra lo que hemos denominado la humanización del Derecho Internacional y la introducción de conceptos como intervención humanitaria, seguridad humana y responsabilidad de proteger. Las nuevas concepciones intentan relacionar la aplicación del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas con los derechos humanos, lo cual a nuestro juicio no tiene ningún fundamento jurídico. Los DD.HH. se regulan en los Capítulos IX y X de la Carta. Tienen vida propia bajo el mandato del Consejo Económico y Social y del Consejo de Derechos Humanos, órgano subsidiario de la Asamblea General. ¿Cómo es posible acudir al uso de la fuerza para proteger poblaciones vulnerables? Acaso la prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza no es derecho

internacional imperativo? ¿Tienen esa categoría los DD.HH.? En caso positivo, lo cual no comparto, ¿existe un derecho imperativo más importante que otro? En fin, dejo clara mi posición: la protección de los derechos humanos tiene un marcado carácter convencional y sólo podemos circunscribir su carácter consuetudinario a determinadas normas, quizás **in status nascendi**. Por demás, el derecho imperativo no debe vulnerarse en lo absoluto. Esa es la lógica del Derecho Internacional surgido después de la creación de la ONU.

Las empresas transnacionales, por su parte, también reclaman subjetividad internacional. Han logrado cierto reconocimiento en los llamados acuerdos de inversiones, los cuales le permiten demandar a un Estado ante una jurisdicción internacional. El precedente de los tribunales arbitrales es temerario para los Estados. Los Estados poderosos han optado por denunciar este tipo de instrumento que lacera su soberanía y pone en riesgo sus intereses de desarrollo. Los subdesarrollados son acusados de ser Estados inestables que no favorecen la inversión extranjera cuando denuncian este tipo de acuerdo. ¿Cómo puede ser una ley de protección del Medio Ambiente en un país determinado calificada de ilegal según el Derecho Internacional? Preguntémosle a un Tribunal Arbitral. Seguramente responderá: “Se trata de una expropiación indirecta”. La soberanía sobre los recursos naturales, otrora derecho imperativo de descolonización, ahora se trasluce en ilegalidad.

Por si fuera poco, las empresas transnacionales demandan un lugar en la gobernanza internacional. Pero no un lugar que les permita ser consultados (tal como se realiza en la OMS cuando de empresas se trata, conflictos de intereses aparte); eso no les es suficiente: reclaman un voto en la comunidad internacional. Ante ello saltan a la vista algunas preguntas: ¿Es ello lógico? ¿Cómo puede una empresa transnacional apartarse del ánimo de obtener ganancias y pensar en el interés público? ¿Es la observancia del interés público competencia de una empresa o de un Estado? ¿Cómo es posible que INTEL, por sólo mencionar un ejemplo, se oponga a una intervención de un Estado soberano, en igualdad de condiciones, cuando se habla de acceso al conocimiento? ¿A quién representa INTEL? ¿Cuál es su población? Los Foros de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, primera experiencia en este sentido del llamado “multistakeholder approach” han sido ilustrativos al respecto. Todos estos ejemplos están sobre el tapete de la Reforma de Naciones Unidas.

A ello se suma una concepción occidental sobre la gobernanza global de Naciones Unidas de los propios entes estatales. ¿Por qué mantener un voto a cada

Estado cuando reformemos la ONU, tal como establece el artículo 18 de la Carta, si unos Estados tienen apenas 40 mil habitantes y otros se acercan a los 2 mil millones? Y no es mera teoría esta tendencia. Ya la práctica reconoce en la Unión Inter Parlamentaria, por ejemplo, un sistema de este tipo de voto ponderado. También la Unión Europea otorga 29 votos a Alemania, Francia e Italia, 27 a España y 3 a Malta. ¿Dónde quedaría el principio de igualdad soberana de los Estados con un sistema como este? ¿Qué peligros abriría esta tendencia al multilateralismo? ¿Qué sería del Derecho Internacional bajo esta concepción? La reflexión sobre estos asuntos se hace obligada.

Ampliación del objeto de estudio del derecho internacional

Un tema significativo en esta evolución que venimos reseñando, es que el objeto de estudio del derecho internacional se ha expandido de manera notable. Prácticamente no hay tema de preocupación a nivel interno que no se haya “internacionalizado” de uno u otro modo. La soberanía del Estado, en su interpretación absoluta más conservadora, al menos permitía al Estado pronunciarse sobre todas aquellas cuestiones de su estricta competencia. La complejidad multicultural de las distintas sociedades compite paralelamente con las “fuerzas de homogeneización” generadas por la globalización. Todo ello ha llevado a una expansión normativa que abarca prácticamente todos los aspectos de la vida social: la paz y la seguridad internacional (conflictos armados y no armados) e interna (“seguridad ciudadana”); la solución pacífica de las controversias internacionales y el arreglo de todo tipo de conflictos; el derecho humanitario (aplicado a las guerras y también a los conflictos armados internos); la lucha contra la amenaza del terrorismo, del narcotráfico y de la corrupción; la contaminación y la protección ambiental; el régimen del espacio exterior; el derecho del mar; la institucionalidad democrática, incluyendo el monitoreo de los procesos electorales; los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación; la regulación del comercio y las finanzas; la distribución de la riqueza y la lucha contra la pobreza, entre otros, son todos temas prioritarios en la actual agenda internacional.

Precisamente éste fenómeno ha traído consigo una especie de “fragmentación” del derecho internacional, como producto de una compleja y variada gama de regímenes jurídicos y tribunales internacionales para atender a cada uno de los grandes temas objeto de regulación y reclamación internacional.

Las fuentes del derecho internacional

En relación a las fuentes del derecho internacional, un primer aspecto que puede mencionarse es el relativo a las transformaciones que se han dado en el proceso de elaboración de sus normas como consecuencia del impacto de la globalización, la notable ampliación de la agenda internacional y la acción de nuevos sujetos a la par de los Estados. Una primera característica es la relativización del papel de la voluntad estatal en la formación del derecho internacional con un nuevo reparto de roles y responsabilidades internacionales. Como afirman algunos juristas, la interacción de distintos intereses expresados por diversos sujetos (Estados, organismos internacionales, ONG, grupos regionales, etcétera) está llevando a que “mientras una norma de la costumbre puede estar emergiendo, simultáneamente se la está codificando y desarrollando progresivamente en los trabajos de una conferencia internacional, que a su vez recoge la opinión surgida de las resoluciones de organismos internacionales y otros actos”.

A la vez, se identifica una tendencia a renunciar a la codificación y desarrollo progresivo de la Comisión de Derecho Internacional. La CDI, perteneciente a la AGNU, por ejemplo, no ha visto convertirse en Convenciones sendos proyectos de codificación, a pesar de representar muchos un esfuerzo serio de codificación, como son el proyecto de Convención sobre inmunidades soberanas de los Estados o los proyectos de artículos sobre responsabilidad internacional del Estado y de las Organizaciones Internacionales por hechos ilícitos. La propia CDI ha debido adaptarse a las nuevas circunstancias, ahora aprobando Directrices. Todos los expertos conocemos la diferencia entre la identificación de una norma convencional y una norma consuetudinaria, a pesar de que ciertos Estados quieran hacernos creer que se trata de la misma cuestión en los debates de la Sexta Comisión de la Asamblea General.

Por demás, en la actualidad, se ha acelerado la constatación de la práctica internacional y la consolidación de la *opinio iuris*, muchas veces a través de la actividad normativa de las organizaciones internacionales y su cuasiproceso legislativo. Asimismo, han adquirido gran relevancia las declaraciones, resoluciones, planes de acción, leyes y códigos modelo, acordadas en el ámbito multilateral (a veces no tan acordadas), así como la jurisprudencia de diferentes tribunales internacionales. Lamentablemente, la CIJ se ha quedado rezagada en esta carrera vertiginosa.

Derecho Internacional Humanitario

Otro ámbito en el cual el desarrollo jurídico avanza, pero no de forma tan rápida como en el ámbito de los Derechos Humanos es el Derecho Internacional Humanitario. La frustración de la negociación del Protocolo sobre Municiones en Racimo, la obstaculización de iniciativas para prohibir las armas autónomas, la insuficiente regulación de las empresas militares y privadas de seguridad que se constituyen en verdaderas mercenarias modernas y el incumplimiento mismo de sus principios fundacionales, oscurecen el **ius in bello** y ponen sobre la mesa los importantes retos a los que se enfrenta el **iuscogens** internacional.

En fin, grandes desafíos se presentan al Derecho Internacional actual. Ya lo advertía Carlos Marx al afirmar que el Derecho y la legislación están en función de las relaciones de producción de una época. A la sociedad internacional actual le es estrecho el sistema westfaliano y el Derecho Internacional nacido de un mundo bipolar superado.

¿Carrera armamentista o ciencia ficción?

Dra. C Magda Bauta Solés⁵³

Ponencia presentada en el XIII Taller Internacional “Nueva Ciencia Política”, La Habana, Cuba, 17 - 19 de noviembre de 2017.

Resumen.

Las armas de destrucción masiva –nucleares, químicas y biológicas- han dominado esfuerzos internacionales para impedir su uso; existen tratados internacionales que obligan a la mayoría de los miembros de la ONU en tal sentido. Al margen de estos, la carrera armamentista sigue nuevos derroteros que incluyen la investigación y el desarrollo de armas no letales² y de armamentos autónomos de inteligencia artificial hasta ahora asociados la ciencia ficción. El presente trabajo argumenta necesidad de esfuerzos internacionales para prohibir su desarrollo y su uso.

Palabras claves: Tratados internacionales, armas de destrucción masiva, armas no letales, armas autónomas.

Abstract

Arms race or Science fiction?

Weapons of mass destruction - nuclear, chemical and biological - have dominated international efforts to prevent their use; there are international treaties that bind the majority of the members of the UN in this regard. Apart from these treaties, the arms race continues through new paths that include the research and development of so-called non-lethal weapons and autonomous artificial intelligence weapons which up to now belonged to the field of Science Fiction.

The present paper argues need of international efforts to prohibit their development and use.

Keywords: International treaties, weapons of mass destruction, non-lethal weapons, artificial intelligence weapons.

⁵³ Doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Habana Se especializa en Relaciones Internacionales, particularmente en los asuntos políticos multilaterales. Actualmente Profesora Consultante en el ISRI

I.- Introducción

El fin de la Guerra Fría, una vez concluida la confrontación entre las dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, no produjo los avances que habrían podido esperarse en los ámbitos del desarme, la no proliferación y el control de los armamentos. Desde fines de la década del 90, la dinámica en las negociaciones multilaterales de desarme se ha ralentizado y han sido incapaces de producir nuevos tratados internacionales que contribuyan a preservar al hombre y al planeta del uso de la fuerza que puede alcanzar niveles desmesurados. Una excepción en ese contexto es el recién concluido Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (2017), de importante simbolismo político pero de evidente vulnerabilidad implementaría.

La actual falta de voluntad política para abordar los peligros que supone la presente carrera de armamentos y frenarla, está, como es sabido, en los afanes de supremacía de unos, la percepción de seguridad de otros y, no por último menos importante; los intereses económicos de la industria de armamentos favorecidos hoy, de manera particular, por una administración estadounidense belicosa y guerrerista y corrientes conservadoras en otras partes del mundo.

La carrera de armamentos, que se beneficia de dichas circunstancias, transita derroteros novedosos determinados por desarrollos científico-técnicos que incorporan perspectivas novedosas para los enfrentamientos del futuro. Las llamadas armas no letales y las armas autónomas de inteligencia artificial, figuran entre aquellos componentes de la carrera de armamentos que tienen particular pertinencia en los llamados conflictos de baja intensidad. Estos armamentos insidiosos que son instrumentales en los escenarios internos de control de disturbios, lo son también en aquellos otros, que como en los de cambio de régimen, se hace necesario eliminar la resistencia local a la agresión foránea.

Las técnicas que combinan el uso de estos armamentos y la posibilidad de emplearlos en combinación con el hombre en escenarios de batalla, anticipan cambios radicales en los conflictos del futuro que tendrán características asociadas hasta el presente, más con la ciencia ficción que con la realidad conocida. Estas novedades trascienden lo científico-técnico y desafían al Derecho Internacional y al Derecho Humanitario en los afanes de ambos por regular la conducta en los conflictos armados y limitar o prohibir el uso de ciertos métodos de guerra. El presente trabajo es a penas, un esbozo de una problemática compleja y novel que incidirá en las Relaciones Internacionales en un plazo no lejano.

II.- Las armas de destrucción masiva.

Armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas y químicas; en lo adelante, NBQ) son armas diseñadas para matar indiscriminadamente, sin distinción entre civiles y militares, causando daños enormes a las infraestructuras y al medio ambiente. De ahí, que, con justa razón, hayan dominado los esfuerzos de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Las armas nucleares derivan su fuerza de las reacciones de la fisión - escisión del núcleo de un átomo - o de la fusión nuclear - unión de dos núcleos ligeros, que da lugar a un núcleo más pesado . Incluso las armas nucleares de menor potencia, son más poderosas que cualquiera de las armas convencionales más potentes. Estas armas, como es conocido, fueron utilizadas por Estados Unidos dos veces al final de la II GM -agosto de 1945 -en Hiroshima (“Little Boy”) y Nagasaki (“FatMan”)- ciudades de Japón provocando destrucción y la contaminación del medio inusitadas. Este episodio incalificable de la historia de la Humanidad, profundizo la conciencia antibélica de no pocos sectores progresistas del periodo de la segunda post guerra.

Los siguientes países han detonado armas nucleares, en orden cronológico: Estados Unidos (1945), la URSS, hoy Federación Rusa, (1949), Reino Unido (1952), Francia (1960), RP China (1964), India (1974), Pakistán (1998) y Corea del Norte(2006).Otros países también poseen capacidad nuclear pero nunca lo han admitido públicamente, entre ellos, Israel y Sur África (con un programa nuclear que desmanteló en la década de los '90)

El arma química, utilizada sorpresivamente por primera vez en los campos de Ypres, Bélgica, durante la Primera Guerra Mundial, los daños causados por el cloro, fueron severos y en pocos instantes, los gases paralizaron los aparatos respiratorios de los soldados, asfixiándoles. La sorpresa del ataque alemán y la falta de preparación de las tropas aliadas afectaron a cerca de 15,000 hombres de los cuales murieron 5,000. Con posterioridad, las armas químicas se han asociado a diversos escenarios en los que se ha denunciado su uso o su presunto uso. Uno de estos escenarios recientes es la República Árabe de Siria. Las armas químicas se basan en el uso de las propiedades tóxicas de sustancias químicas según define, como veremos más adelante, la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas (CAQ). Según la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)(2017): “Estados que han declarado armas químicas 8 (Un Estado Parte, Albania, India, Iraq, Libia, Rusia, Siria y los Estados Unidos; Estados que han finalizado la destrucción de sus armas químicas; 4 (Un Estado Parte, Albania, India y Libia).”.

Por otra parte, se entiende por armas biológicas, aquellas que diseminan organismos o venenos que causan enfermedades. Están diseñadas para aniquilar o dañar a las personas, animales o plantas. Casi cualquier organismo causante de enfermedades puede ser utilizado como arma biológica (bacterias, virus, hongos...) o toxinas, venenos derivados de animales, plantas o microorganismos o sustancias similares producidas por síntesis.

III.- El doble uso.

Lo nuclear, lo químico y lo biológico, además de uso militar, tienen usos civiles legítimos que son vitales para el desarrollo de los países y el bienestar humano. Este doble uso y el constante desarrollo de las ciencias y de las técnicas asociadas a estas tres esferas, añade complejidad a la limitación o prohibición de estos elementos con fines militares. Es por ello que la comprensión de este concepto resulta indispensable para el estudio de la problemática asociada a las armas de destrucción masiva y los tratados internacionales que se les asocian.

IV.- Algunas limitaciones de los tratados internacionales relacionados con las NBQ.

a) La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su destrucción.(1972).

Se trata de una Convención que no prohíbe de manera expresa el uso de lo que define como armas biológicas que define, en su Artículo I como: "...(1) Agentes microbianos u otros agentes biológicos o toxinas cualquiera que sea su origen o método de producción, de tipos y en cantidades que no tengan una justificación para la profilaxis, protección u otros fines pacíficos.(2) Armas, equipos o vectores diseñados para utilizar dichos agentes o toxinas con fines hostiles o en conflictos armados" (Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su destrucción. (1972)). La Convención, no posee mecanismos de verificación sino que, en su lugar, promueve medidas de transparencia y de fomento de la confianza de carácter voluntario para las Partes. Dichas medidas, resultan insuficientes para monitorear de manera eficaz los avances en el terreno de la biología que pudieran ser utilizados para fines militares y el cumplimiento de las disposiciones de la Convención que, hasta el presente, ha sido ratificada por 173 estados y firmada por otros 13 que no la han ratificado.

b) Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas (CAQ)(1993).

La Convención es, por amplio margen, el tratado de alcance más amplio al disponer medidas de no proliferación y de desarme y contar, además, de un minucioso y complejo mecanismo de verificación sobre el cumplimiento de sus disposiciones. Según la OPAQ, la Convención cuenta con 192 Estados Partes que representan el 98% de la población mundial. El 90% de los arsenales químicos declarados por las Partes-72,524 toneladas de agentes químicos- ha sido destruido.(OPAQ, 2017).

La CAQ define el arma química en su Artículo II, Definiciones: “Por arma química se entiende, conjunta o separadamente, a) Las sustancias químicas tóxicas o sus precursores, salvo cuando se destinen a fines no prohibidos por la presente Convención, siempre que los tipos y cantidades de que se trate sean compatibles con esos fines; b) Las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante las propiedades tóxicas de las sustancias especificadas en el apartado a) que libere el empleo de esas municiones o dispositivos; o c) Cualquier equipo destinado de modo expreso a ser utilizado directamente en relación con el empleo de las municiones o dispositivos especificados en el apartado b).” (Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, 1993, Artículo II, definiciones y criterios, párrafo 1).

A los efectos del presente trabajo resulta particularmente necesario notar lo que la CAQ establece entre los “fines no prohibidos” por ella: “...c) Fines militares no relacionados con el empleo de armas químicas y que no dependen de las propiedades tóxicas de las sustancias químicas como método de guerra ; d) Mantenimiento del orden, incluida la represión interna de disturbios.”(Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, 1993, Artículo II, definiciones y criterios, párrafo 9, incisos c y d).

Es de notar, igualmente, que la CAQ no define lo que ha de entenderse por “método de guerra” a los efectos de la aplicación de sus disposiciones vinculantes para los Estados Parte; de esta manera, queda en el texto, una “zona gris” de libre interpretación, de la parecería inferirse que es posible el uso de las propiedades tóxicas de las sustancias químicas como agentes de control de disturbio y estos, a su vez, no necesariamente estar restringidos a escenarios nacionales. La CAQ posee un elaborado mecanismo de verificación del cumplimiento de sus disposiciones que contempla tres categorías de inspecciones que pueden ser de mayor o menor grado de intrusión; las inspecciones de rutina, de presunto uso e inspecciones de denuncia. (Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, 1993, Anexo sobre la aplicación y la verificación.)

c) Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (2017).

El Tratado de Prohibición de Armas Nucleares tiene antecedentes en el Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968, aunque ambos abordan la problemática nuclear desde perspectivas distintas. El objetivo del primero es, en esencia, limitar el número de países poseedores de armas nucleares en tanto que el segundo, se plantea una prohibición total de las armas nucleares.

El Tratado de 2017, posee una extensa parte preambular caracterizada por una fuerte retórica política sustentada, entre otros, en los principios del Derecho Humanitario. El alcance práctico de sus disposiciones es limitado al no poseer un mecanismo de verificación de su cumplimiento remitiendo en tal sentido, al Sistema de Salvaguardias del Organismo de la Energía Atómica (OIEA); por otra parte, tampoco el tratado crea un organismo independiente específicamente dedicado a su implementación, carece de presupuesto operacional y, sobre todo, a pesar del elevado apoyo que tiene entre los países no nucleares, no cuenta con el compromiso los países nucleares.

Los comentarios anteriores sobre los tratados antes mencionados, aquellos en los que se atisba una orientación hacia el desarme, evidencia que no existe en ninguna de sus partes vinculantes, determinaciones claras que prohibían el uso versionado de la energía nuclear, la química o la biología en versiones de armamentos como los que son objeto del presente trabajo, es decir, las llamadas armas no letales y aquellas autónomas de inteligencia artificial.

V.- Las llamadas armas no letales.

Es en el contexto antes descrito que se inserta la problemática de las llamadas armas no letales. Dichas armas, según la Directiva 3000.3 del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América relativa a la Política para armas no letales, son "...armas específicamente diseñadas y fundamentalmente utilizadas para incapacitar personal o material en tanto que se reducen las bajas mortales, los daños permanentes al personal y daño no deseado a la propiedad y el medioambiente"(Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América,1996, Conflictos de baja intensidad. Política para las armas no letales; Directiva 3000.3. Washington D.C., Oficina del Subsecretario de Defensa, para Operaciones Especiales).

Es decir, que las llamadas armas no letales, se desarrollan a partir del reconocimiento de la necesidad de limitar el uso de la fuerza en determinados contextos con la finalidad de neutralizar al enemigo con el menor número de bajas y preservando el entorno de modo que este se mantenga operativo para poder ser ocupado con posterioridad. En el desarrollo de estas armas, se han aplicado los avances de la ciencia y de la tecnología, incluida aquella relacionada con los portadores de agentes NBQ, punto en el que confluyen las armas no letales con aquellas que operan sobre la base de alguna variante de inteligencia artificial que comentaremos en el epígrafe que sigue.

Es en este punto que debemos retornar a las limitaciones de los tratados internacionales relativos a las armas NBQ y en particular, al hecho indicado que, entre ellos, solo la CAQ posee un mecanismo de verificación de amplio espectro en el cual, no obstante, existen zonas grises que se prestan a circunvalar las disposiciones de la propia Convención, en particular, la relativa al tratamiento de la problemática de los agentes de control de disturbios y la no definición del concepto de “método de guerra”.

Una reflexión sobre las causas que determinaron estas ambigüedades -definidas entonces como ambigüedades constructivas por haber facilitado el consenso entre los negociadores de la Conferencia de Desarme para la adopción de la CAQ-, revela elementos que merecen consideración. En primer lugar, se evidencia una disposición compartida entre los negociadores de no renunciar a ninguna opción para el mantenimiento del orden interno, incluso aquellas que implicasen el uso de la fuerza en cualquiera de sus variantes por lo que se infiere que los métodos utilizados para el control de disturbios o mantenimiento del orden interno no constituirán, en ningún caso, un método de guerra. Sin embargo, esto evidencia otra ambigüedad, en este caso, la relativa a lo que significa “orden interno” respecto de la cual, parecería asumirse que el mantenimiento de este “orden interno” siempre será nacional y será mantenido por fuerzas nacionales. Sin embargo, como hemos señalado antes, este no es siempre el caso y estos métodos son también instrumentales a los esfuerzos de tropas foráneas de ocupación para procurar su supremacía en territorios foráneos.

La falta de disposición de los negociadores de la CAQ de adoptar acuerdos más abarcadores para posibles usos de las propiedades tóxicas de sustancias químicas como herramientas para el mantenimiento del orden interior podría ser indicativo también de programas de investigación y desarrollo que estaban en curso en la década de los años 90. En este sentido apuntan fechas cuya consideración resulta pertinente; la CAQ concluyó en 1993 y entró en vigor en 1997,

poco tiempo después que los Estados Unidos depositasen su instrumento de ratificación en el mes de abril de ese mismo año. La ya citada Directiva 3000.3 sobre las armas no letales y los conflictos de baja intensidad, data de 1996, es decir, que precede a la ratificación de la CAQ en apenas unos meses. Esta secuencia de estas fechas es conspicua pues, si bien resulta imposible demostrar que entre ambas fechas existe una relación causal, es una realidad que el texto de la Convención no interfiere en modo alguno con los objetivos de la Directiva aspecto que debió, por lógica, haber figurado entre las consideraciones para que Estados Unidos depositase su instrumento de ratificación de la CAQ justo antes que esta entrase en vigor. Este dilema no se plantea en los casos, ni de la Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas, ni del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, entre otras razones, porque como ha quedado indicado, ambos carecen de mecanismos de verificación de su cumplimiento.

Entre Tecnologías utilizadas en la investigación y el desarrollo de las llamadas armas no letales destacan, entre otras, aquellas basadas en la química - materiales antitracción, agentes oscurecedores espuma adhesiva, defoliantes, herbicidas- las basadas en la bioquímica que afectan el sistema nervioso -calmantes, convulsionantes, incapacitantes- y en la biología –microorganismos diversos, agentes anti-cultivos, etc.–. Un botón de muestra de estas categorías, es el llamado “Gas del sueño”, que consiste, hasta donde hemos podido investigar, en un gas no identificado, presuntamente, el 3 methilfentanil o una de sus variantes, disuelto en gas halógeno que induce el sueño como si fuese un anestésico y que puede paralizar la respiración.

Además de la química y la biología, las armas no letales, usan la energía cinética, la electricidad, la acústica y la energía dirigida, entre otros, el llamado Rayo de Fuego, que proyecta radiaciones electromagnéticas que penetran la piel del ser humano y hacen que el sistema nervioso reaccione como si la víctima estuviese ardiendo aunque no se produzca ningún daño real. Estas armas de “energía dirigida” pueden atacar el sistema nervioso central y causar trastornos neurofisiológicos, razón por la cual, se estima, que son violatorias del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales(1977) y de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980. Existen, además, las llamadas armas sónicas y ultra sónicas, algunas de las cuales hacen uso de ondas altas de sonido y de ultrasonido, pueden dañar los tímpanos de los objetivos causando dolor severo o desorientación. Estas armas, han sido utilizadas como armas antiterroristas o como agentes de control de disturbios; artefactos sónicos de largo alcance fueron utilizados durante la Cumbre del G20 celebrada en Pittsburgh el año 2009.

VI.- Las armas autónomas de inteligencia artificial.

Se trata de sistemas de armamentos capaces de seleccionar y alcanzar objetivos sin la intervención del hombre o complementando la actividad de este en escenarios de bélicos; se corresponden con la tendencia a hacer armamentos cada vez más autónomos.

Definidos como armamento inteligente, este tipo de tecnología usa la nanociencia, la robótica y la comunicación, componentes esenciales. Para ellos se prevé un papel protagónico creciente en conflictos futuros que anticipan serán “extremadamente letales y rápidos” según opinión del General de División estadounidense, William Hix, (Hix, W., octubre, 2016).

Según un informe de la Junta Científica del Pentágono (2016), lo que distingue a un arma autónoma de un arma computarizada es que las primeras pueden valorar y arribar a conclusiones para adoptar el mejor curso de acción según se desarrollan los acontecimientos, a partir de la información que le suministran sus sensores basados en modelos de situación continuamente actualizados y partiendo también de la inteligencia artificial del artefacto en cuestión. En otras palabras, estas armas tendrían el potencial de cambiar la naturaleza de la guerra por su capacidad de discernir, sin injerencia humana, los cursos de acción en el campo de batalla.

Otra dimensión del asunto son las posibilidades que plantea el potencial de colaboración posible entre el hombre y las armas inteligentes durante operaciones bélicas. Tal colaboración facilitaría, entre otros, el proceso de toma de decisiones durante las operaciones militares dado el potencial del armamento de inteligencia artificial de recibir y procesar grandes volúmenes de información a una velocidad que supera la de la capacidad humana; permitiría una capacidad de exploración más avanzada y operaciones más atrevidas con menor riesgo para la vida de los combatientes y la pérdida de equipos costosos. El tamaño más pequeño de estos equipos inteligentes también permitiría desplegarlos según una técnica que se ha denominado en inglés, “swarming” que consiste en desplegar una especie de enjambre que rodearía a los objetivos neutralizándolos. El “swarming”, utilizaría modalidades diversas de armamento inteligente adaptándose a los requerimientos de un escenario determinado. La colaboración entre las máquinas de inteligencia artificial y el hombre, pudiera llegar al espacio ultraterrestre en el cual la carrera de armamentos ha venido desarrollándose durante décadas al margen del escrutinio internacional.

La capacidad de ceder a máquinas inteligentes la decisión de utilizar la fuerza y en última instancia, de causar bajas mortales o dañar el medio ambiente, plantea un complejo problema desde el punto de vista ético y humanitario.

De acuerdo con P. Singer, experto en guerras del futuro del tanque pensante, **The New America**: “Lo que hay es una serie de tecnologías que pueden cambiar el juego. No son ciencia ficción. Plantean nuevas interrogantes. ¿Qué es posible? ¿Qué es correcto?” (Singer, P. *The Economist*, 2018). Las implicaciones del uso potencial del armamento inteligente hace imposible ignorar el desafío que el mismo representa para el Derecho Internacional en boga y muy particularmente para el Derecho Humanitario Internacional en su objetivo de restringir y regular los medios y los métodos de los conflictos armados. ¿Un error de uno de estos dispositivos sería considerado un simple error técnico o un error humano?

Desde 2012 existe una campaña contra estas armas iniciada por organizaciones no gubernamentales, entre otros, Human Rights Watch y el International Committee for Robot Arms Control que promueven la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba el desarrollo, la producción y el uso de armas totalmente autónomas. Sobre este particular, existen consultas en el marco de los debates sobre armas convencionales que tienen lugar en los foros multilaterales que se dedican a las problemáticas asociadas al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

VII.- Conclusiones.

Los esfuerzos internacionales no han logrado, hasta hoy, evitar el riesgo del uso de las armas de destrucción masiva que amenazan la existencia humana. Los tratados internacionales que norman las conductas de los Estados respecto de las armas nucleares, químicas y biológicas, a pesar de su importancia jurídica y política, no alcanzan plenamente los objetivos del desarme en esas esferas ni circunscribir las ciencias asociadas a los usos pacíficos. Estos tratados poseen limitaciones a partir de las cuales, la carrera de armamentos continúa avanzando.

En ese contexto, se inscriben los programas de investigación y desarrollo de las llamadas armas no letales y de las armas autónomas de inteligencia artificial asociadas al uso de aspectos de la energía nuclear, de la química y de la biología, entre otros. Estos desarrollos anticipan un cambio cualitativo en las características de las guerras futuras a partir de las capacidades novedosas que proporcionarían dichas técnicas a los países que las dominen. Con ello, se ha

rían realidad escenarios que, hasta el presente, se consideran del dominio de la ciencia ficción.

Los nuevos derroteros del armamentismo argumentan insidiosamente la necesidad de reducir al mínimo las pérdidas y los sufrimientos humanos, la destrucción de infraestructuras y la preservación del medioambiente. Estos argumentos, disimulan malamente la intención de encontrar medios que hagan más “eficiente” y solapado el combate y en particular, aquel que se produce en los denominados conflictos de baja intensidad asociados al cambio de régimen y a la ocupación extranjera.

Las llamadas armas no letales y las autónomas de inteligencia artificial, desafían al Derecho Internacional y al Derecho Humanitario en boga en sus afanes por regular la conducta en los conflictos armados y limitar o prohibir el uso de ciertos métodos de guerra. Las armas autónomas de inteligencia artificial, en particular, plantean cuestiones de importancia sobre la radicación de la responsabilidad de toma de decisiones que pueden causar bajas humanas o afectar al medio ambiente o ambas cosas; la automatización de los armamentos, no debiera automatizar la decisión de usar la fuerza o de matar. Existe una diferencia entre aquello que la técnica de los armamentos hace posible y aquello otro que, desde la Ética y el Derecho resulta correcto.

La belicosidad de la actual administración de Estados Unidos y otros gobiernos conservadores, conspiran contra de la necesaria voluntad política para reservar los avances de la ciencia y la técnica a fines exclusivamente beneficiosos para la Humanidad.

Bibliografía consultada.

Consejo para las Relaciones Internacionales (2009):“Tecnologías no letales, progresos y perspectivas”. Nueva York.

Dando, M. (1996)“Una nueva forma de Guerra: el auge de las armas no letales”, www.pugwash.org/reports/cbw.

Departamento de Defensa, Washington D.C.(1996): “Conflictos de baja intensidad”. Política para las armas no letales”, Directiva 3000.3.

Furmanski, M. (2006) “Interés militar en los agentes bioquímicos de baja letalidad.”Washington, Centro de Control de Armamentos y No Proliferación.

Hix, W. Reunión de la Asociación del Ejército de Estados Unidos, Washington D.C.<https://www.usni.org/events/2012-joint-warfighting-conference-exposition/speakers>

Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz de Estocolmo (SIPRI): “El problema de la Guerra química y biológica”, vol. II, “Armas biológicas hoy”, Oxford University Press.

The Economist, (2018): “Autonomous robots and swarms will change the nature of warfare”Special report <https://www.economist.com/news/special-report/21735478-autonomous-robots-and-swarms-will-change-nature-warfare-getting-grips?fsrc=scn>

Sitios web:

<http://elordenmundial.com/2017/01/10/la-militarizacion-del-espacio-ultima-frontera-las-power-politics>.

<http://onu.org>,

<http://sipri.org>

<http://unidir.un.org>

<http://www.opac.org>

<http://www.bwc.org>

V. DOCUMENTOS

Discurso pronunciado por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la inauguración del 37º. Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Habana, Cuba, 8 de mayo de 2018.

Excelentísimo señor Antonio Gutiérrez, secretario general de las Naciones Unidas:

Excelentísima señora Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL:

Distinguidos ministros, jefes de delegaciones, delegados e invitados:

Permítanme darles la bienvenida a nuestro país, que se honra en acoger este 37 período de sesiones con la presencia de todos ustedes.

Quisiera destacar la importancia de esta reunión, que se efectúa al calor del aniversario 70 de la CEPAL. Se cumplen 10 años, además, de que la señora Alicia Bárcena asumiera la conducción de la Comisión, y cuyos éxitos al frente de esta son dignos de felicitación.

La Cepal, que ha constituido durante décadas un referente del conocimiento económico y social en la América Latina y el Caribe, a nivel regional y global, ha contribuido decisivamente a situar la equidad en el centro del desarrollo, ha demostrado que la región sigue siendo la más desigual del planeta, y ha estudiado determinadas causas estructurales del problema, que seguramente serán abordadas en esta reunión.

Es preciso transformar la cultura de la desigualdad, asociada al pasado colonial de nuestras naciones y que particularmente afecta a las poblaciones indígenas, personas afrodescendientes, a las niñas y a las mujeres. Es también, en nuestra opinión, consecuencia del imperialismo, el neoliberalismo, de políticas macroeconómicas que durante décadas favorecieron a las transnacionales e hicieron más profundas las diferencias: de clases, por el color de la piel, territorios y población urbana y rural.

Habrá que enfrentar asimismo serios desafíos que incluyen el lento crecimiento de la productividad, la falta de diversificación de la estructura productiva y la pobre modernización tecnológica.

No hay más opción que avanzar en la integración regional y el desarrollo con equidad, que nos conduzcan a revertir la pirámide por la cual, en los principales países de la región, el 1% más rico de la población se apropia de una enorme parte de las riquezas.

Cuando en febrero de 2010 decidimos la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con la que los países de Nuestra América destacamos la intención de promover la unidad en la diversidad, nos comprometimos a concentrar los esfuerzos de política social en la población en situación de mayor vulnerabilidad para responder al desafío de la pobreza, la desigualdad y el hambre, y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos y caribeños sobre la base de la integralidad, la no discriminación y el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho. Continuaremos impulsando, por lo tanto, políticas de desarrollo social para asegurar dentro de los ámbitos nacionales un enfoque que priorice los programas dirigidos a la reducción de la pobreza, la desigualdad y el hambre.

La Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz traza una ruta indispensable. Sabemos que no habrá desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo.

Estimados delegados:

Como bien apunta el informe preparado por la Cepal, la desigualdad tiene no solo implicaciones económicas, sino también políticas, sociales y culturales.

La distribución de los ingresos y la riqueza constituyen el elemento central para cerrar esa brecha y para ello ha de garantizarse por parte de los Estados el acceso de todos a la alimentación, al trabajo, a la educación de calidad, a la salud, a la cultura y a mejores condiciones de existencia.

Si bien es cierto que debemos abordar, como reza el tema central de esta reunión, la ineficiencia de la desigualdad, el verdadero objetivo tiene que ser la búsqueda de la igualdad de oportunidades y la justicia social y, por consiguiente, la reducción y eliminación de la creciente pobreza, que padecen cientos de millones de latinoamericanos y caribeños.

La historia reciente de la región demostró que políticas públicas adecuadas condujeron a exitosos resultados de progreso social y crecimiento económico que sacaron del hambre, el analfabetismo y la incultura a decenas de millones de personas, como registran los informes de la Cepal. Sería inadmisibles y cruel el intento de imponer una oleada neoliberal como la que ya hizo retroceder una década a nuestros pueblos.

Es preciso luchar por convertir en realidad el tema que preside la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, o sea, que realmente no se deje a nadie atrás.

Con el Acuerdo de París se puede haber iniciado un camino conducente al enfrentamiento al cambio climático, que nos afecta a todos en una u otra medida; pero en los Estados del Caribe estas amenazas se multiplican e imponen enormes tensiones a sus economías que requieren un trato especial y diferenciado, y, a la vez, mayor apoyo, solidaridad y cooperación.

Es esencial que, al abordar el tema de la desigualdad, también lo hagamos con el acceso al conocimiento.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones favorecen el desarrollo. Para reducir la separación entre los que tienen; y los que no tienen, y entre países ricos y pobres, será fundamental tratar de eliminar la diferencia entre; los que saben y los que no saben, entre el conocimiento y la ignorancia.

Debemos apostar por un uso de dichas tecnologías que promueva la solidaridad social, cree valores, contribuya a la paz y a la sostenibilidad económica, cultural y política de nuestras naciones.

Del mismo modo, nos obliga a la reflexión y el análisis permanente la creciente monopolización de los medios y el intento de imponer, a través de ellos, un pensamiento único, el consumismo, la manipulación de la voluntad de las personas y valores muy alejados de las realidades y aspiraciones de nuestros países.

Distinguidas delegaciones:

Por nuestra parte, a pesar de las dificultades que enfrenta la economía cubana, muy particularmente debido al recrudecimiento del bloqueo impuesto contra Cuba por casi seis décadas, seguiremos enfocados en las metas de desarrollo fijadas a fin de preservar, ampliar y profundizar los logros obtenidos.

Trabajamos en la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, cuyos ejes estratégicos están entrelazados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte del proceso de actualización del Modelo

Económico y Social, iniciado en el año 2011, regido por la premisa inviolable de no dejar a ningún ciudadano desamparado. Nunca aplicaremos las conocidas terapias de choque que solo afectan a los más necesitados.

De manera particular, reiteramos en este foro el compromiso de Cuba con la cooperación solidaria hacia otros países, sobre la base del respeto mutuo, la ayuda desinteresada y la complementariedad. Pese a carencias y dificultades, mantendremos esta voluntad, siguiendo el principio de compartir lo que tenemos, no lo que nos sobra.

Hemos recibido la presidencia pro t mpore de la Cepal para el per odo 2018-2020, y de dos de sus  rganos subsidiarios: el Comit  de Cooperaci n Sur-Sur y el Foro de los Pa ses de Am rica Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.

Lo hacemos con un alto compromiso y conciencia de los retos que enfrentamos, enfocados en continuar promoviendo la cooperaci n entre los pa ses de la regi n en la materializaci n de la nueva Agenda 2030. Pondremos nuestros esfuerzos en apoyar la vocaci n de la Cepal de impulsar la b squeda de un mundo justo, equitativo e inclusivo que reconozca a las personas como el elemento central del desarrollo sostenible. Nos esforzaremos por promover la unidad dentro de la diversidad.

Deseo reconocer al gobierno mexicano por el trabajo desarrollado desde el Trig simo Sexto Per odo de Sesiones durante su mandato como Presidente pro t mpore de la Comisi n.

Les deseo  xitos en las sesiones de trabajo que sostendr n en los pr ximos d as y les reitero el firme compromiso de Cuba con la Cepal, con la integraci n latinoamericana y caribe a, con la hermandad y la solidaridad entre nuestras naciones y en la lucha com n por el desarrollo econ mico y social de la Am rica Latina y el Caribe, ratificando la tesis de Jos  Mart : es preferible el bien de muchos a la opulencia de pocos.

Muchas gracias

Discurso pronunciado por Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en la sesión plenaria de la VIII Cumbre de las Américas

Lima, Perú, 14 de abril del 2018

Excelentísimo Señor Martín Vizcarra Cornejo, Presidente de la República del Perú;

Excelentísimos Señores Jefes de Estado y Gobierno:

Rindo homenaje al pueblo del Perú, al que nos unen entrañables lazos desde las guerras de independencia y en el esfuerzo común en salud o ante desastres naturales.

Sabemos que el pueblo peruano repudia las provocaciones contra la delegación cubana de los últimos días.

Expreso solidaridad y condolencias a la República del Ecuador, extensivas a familiares de los periodistas asesinados.

El cambio profundo en las relaciones hemisféricas que reclamó el Presidente Raúl Castro Ruz en la pasada Cumbre, sencillamente, no ha ocurrido.

Nuestra América, martiana y bolivariana, conjunto de naciones, del Río Bravo a la Patagonia, unidas por un destino común en la búsqueda de su segunda y definitiva independencia, sigue siendo saqueada, intervenida y vilipendiada por el imperialismo norteamericano que invoca la Doctrina Monroe para ejercer dominación y hegemonía sobre nuestros pueblos.

Es una historia de guerras de conquista, despojo de territorios, invasiones y ocupaciones militares, golpes de Estado e imposición de sanguinarias dictaduras que asesinaron, desaparecieron y torturaron en nombre de la democracia y la libertad. Una larga historia de rapaz expoliación de nuestros recursos.

Hoy existe el peligro del retorno al uso de la fuerza, la imposición indiscriminada de medidas coercitivas unilaterales, incluso, de golpes militares cruentos.

No debe subestimarse la gravedad de la declaración, arbitraria e injusta, de la República Bolivariana de Venezuela, cuna de la independencia latinoamericana y segunda reserva de hidrocarburos, como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional de la superpotencia.

La exclusión del presidente Nicolás Maduro Moros de esta Cumbre es una afrenta a todos los pueblos de Nuestra América y un retroceso histórico impuesto por el actual gobierno de los Estados Unidos.

Como voz de la hermana y heroica Venezuela, estamos aquí para defender su libre determinación y para reiterar la invariable solidaridad de Cuba con la unión cívico-militar bolivariana y chavista del pueblo venezolano, encabezada por su Presidente constitucional. Deseamos éxitos a la próxima elección presidencial en Venezuela.

A nombre de Cuba, invocó la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno en el 2014.

No olvido tampoco la ausencia de Puerto Rico.

Recuerdo que las Malvinas son argentinas.

Hace pocas horas el gobierno de la República de Cuba condenó enérgicamente el ataque perpetrado por los Estados Unidos y algunos de sus aliados de la OTAN contra la República Árabe Siria.

Esta acción unilateral, ilegal, sin evidencias ni conclusiones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, cuyo equipo busca pruebas en el terreno, constituye una flagrante violación de los principios del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que agudizará el conflicto en ese país y en la región.

Cuba rechaza firmemente el empleo de armas químicas y otras de exterminio en masa por cualquier actor y en cualquier circunstancia.

Nuestra América, con sus culturas e historia, el amplio territorio, la población y sus enormes recursos, puede desarrollarse y contribuir al equilibrio del mundo; pero es la región con la más desigual distribución de la riqueza del planeta.

El 10 % más rico amasa el 71 % de la riqueza y, en dos años, el 1 % de la población tendrá más que el 99 % restante. Carecen los pueblos de acceso equitativo a la educación, la salud, el empleo, el saneamiento, la electricidad y el agua potable.

Solo avanzaremos mediante la integración regional y el desarrollo de la unidad dentro de la diversidad que condujo a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Los hechos recientes demuestran que la OEA, y especialmente su Secretario General, son meros instrumentos de los Estados Unidos.

Ahora, el objetivo es restablecer la dominación imperialista, destruir las soberanías nacionales con intervenciones no convencionales, derribar a los gobiernos populares, revertir las conquistas sociales y reinstaurar, a escala continental, el neoliberalismo salvaje. Para ello se utiliza la lucha contra la corrupción como un arma política; los fiscales y jueces actúan como «partidos políticos», y se impide a los electores votar por candidatos con fuerte apoyo popular, como es el caso del Presidente, preso político, Luiz Inácio Lula da Silva, cuya libertad demandamos.

Se oculta aquí que la corrupción prevalece entre gobernantes, parlamentarios y políticos conservadores y en los sistemas electorales, en los bancos del Norte, donde ocurre el lavado de activos financieros, incluso, provenientes del narcotráfico; en las transnacionales que sobornan, en las leyes y modelos políticos corruptos, por naturaleza, al basarse en el dinero, en los «intereses especiales» corporativos.

Se manipula a las personas a partir de la propiedad privada monopólica sobre los medios de comunicación y las plataformas tecnológicas.

En las campañas electorales no hay límites éticos, se promueve el odio, la división, el egoísmo, la calumnia, el racismo, la xenofobia y la mentira; proliferan tendencias neofascistas y se prometen muros, militarización de fronteras, deportaciones masivas, incluso de niños nacidos en el propio territorio norteño. En el hemisferio aumentan las violaciones masivas, flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales de cientos de millones de seres humanos que no hablan ni asisten a estas cumbres.

¿De qué democracia y valores se habla aquí?, ¿de los del presidente Lincoln

o del «sueño» de Martin Luther King, que enaltecerían al pueblo estadounidense, al que nos unen vínculos indisolubles?, ¿o de los de Cutting, los que provocaron la guerra con México y la extirpación de su territorio, o de los del supuesto «antisistema» extremista conservador que gobierna hoy en los Estados Unidos de América?

Cuba no aceptará amenazas ni chantaje del gobierno de los Estados Unidos. No desea la confrontación, pero no negociará nada de sus asuntos internos ni cederá un milímetro en sus principios. En defensa de la independencia, la Revolución y el socialismo, el pueblo cubano ha derramado su sangre, asumido extraordinarios sacrificios y los mayores riesgos.

Los progresos alcanzados en los últimos años en las relaciones bilaterales, basados en la absoluta igualdad soberana y en el respeto mutuo, que ahora se revierten, mostraron resultados tangibles y que la convivencia civilizada, dentro de las profundas diferencias entre los gobiernos, es posible y beneficiosa para ambos, y para todos en el hemisferio.

El bloqueo y la persecución financiera se endurecen, provocan privaciones a nuestro pueblo y violan los derechos humanos, pero crece también el aislamiento del gobierno estadounidense en todo el mundo, en la propia sociedad estadounidense y en la emigración cubana, respecto a esa política genocida, obsoleta y fracasada.

Aumenta igual la repulsa internacional a la ocupación de nuestro territorio en Guantánamo por la Base Naval y el Centro de detención y tortura enclavado en ella.

Sufre total descrédito el pretexto para reducir el personal de las Embajadas y afectar el derecho a viajar de los cubanos y de los estadounidenses.

El próximo 19 de abril, en el año 150 de nuestras luchas de independencia, con la constitución de una nueva Asamblea Nacional del Poder Popular culminarán las elecciones generales. Las cubanas y cubanos, especialmente los más jóvenes, estrechamente unidos al Partido, que es el Partido de la Nación, fundado por Martí y por Fidel; junto a Raúl, conmemoraremos firmes, seguros y optimistas la victoria contra la agresión mercenaria de Playa Girón.

Muchas gracias (Aplausos).

Réplica de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, a Mike Pence, vicepresidente de Estados Unidos, en la VIII Cumbre de las Américas

Lima, Perú, 14 de abril del 2018.

El señor Vicepresidente de los Estados Unidos de América parece mal informado, ignora la realidad, oculta la verdad.

Quiero preguntarle directamente al señor Pence si la Doctrina Monroe guía o no a su gobierno, en su política hacia América Latina.

Quiero responderle con palabras de Bolívar: «Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad».

Quiero citar a Martí: «Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para impedir que los Estados Unidos se extiendan por las Antillas y caigan con esa fuerza más sobre las tierras de América».

Es nada democrático atacar a Venezuela y mencionar al presidente Nicolás Maduro Moros, cuando ha sido excluido y no está aquí para responderle.

Rechazo las referencias insultantes a Cuba y a Venezuela y la actitud humillante para la América Latina y el Caribe que ha asumido.

El vacío moral del gobierno de los Estados Unidos no puede ser, no es una referencia para la América Latina y el Caribe.

En los últimos cien años cargan con la responsabilidad por los abusos más brutales contra los derechos humanos y la dignidad humana. Todos los gobiernos despóticos en la región, todos sin excepción, han sido impuestos o han recibido apoyo del gobierno de los Estados Unidos, incluidas las más crueles dictaduras militares. Hechos vergonzosos como la Operación Cóndor o el golpe cruento de Estado en Chile están sobre la conciencia de gobiernos norteamericanos.

El país del señor Pence ha sido el primero y el único en usar el arma nuclear contra civiles inocentes. Es responsable de guerras criminales y de cientos y cientos de miles de muertos, de masacres de civiles, incluidos niños, mujeres y

ancianos, a los que llaman daños colaterales.

Es responsable de actos de tortura, de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y secuestros.

El gobierno de los Estados Unidos es el autor de violaciones masivas, flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos de sus propios ciudadanos afroamericanos, de los hispanos, de los migrantes y de las minorías.

Es una vergüenza para la humanidad que en ese país de extrema riqueza haya decenas y decenas de millones de pobres.

Tienen un patrón racial diferenciado en sus cárceles y en la aplicación de la pena de muerte; es donde más errores judiciales asociados a la ejecución de personas ocurre; es donde mueren estudiantes por armas de fuego, cuyas vidas fueron sacrificadas al imperativo del lobby político, en particular en la Florida.

El gobierno de los Estados Unidos ha recibido decenas y decenas de millones de dólares del lobby de las armas, y un senador miamense ha recibido no menos de 3 millones por el mismo concepto.

Miami es donde están las mafias políticas, donde se refugian terroristas internacionales confesos y es también el lugar del famoso fraude electoral del año 2000.

No ha dicho el señor Pence, cuando habla de corrupción, que su país es el centro del lavado de activos financieros del narcotráfico y del contrabando de armas hacia el sur que desestabiliza países enteros.

El sistema electoral que lo ha elegido y el legislativo, en el que él ha servido mucho tiempo, es corrupto por naturaleza, porque está sustentado de manera insólitamente legal en las contribuciones financieras corporativas y los llamados Comités de Acción Política.

Es el gobierno que impone un proteccionismo feroz, que no toma en cuenta que arruinará la industria, la agricultura y el empleo en toda nuestra región.

Es donde el lobby político ha impuesto la idea de que el cambio climático es un invento antinorteamericano.

Es el sistema político y electoral donde ha habido escandaloso tráfico con los datos privados de decenas de millones de sus ciudadanos.

Si a su gobierno le interesara el bienestar, los derechos humanos y la libre determinación de los cubanos, podría levantar el bloqueo, colaboraría con nuestra cooperación internacional, en vez de sabotearla, y daría fondos a los programas de colaboración médica cubana en el mundo y a los programas de alfabetización.

Se ha referido de manera insultante a Cuba. Respondo con el texto de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada en La Habana por los Jefes de Estado de la América Latina y el Caribe en el 2014, cuyos principios incluyen el derecho inalienable de los pueblos y de los Estados a darse libremente su propio sistema político, económico, social y cultural.

Le respondo también con un párrafo del documento histórico firmado en el acontecimiento de esta época, en el aeropuerto internacional José Martí, de La Habana, por Su Santidad el Papa Francisco y por Su Santidad el Patriarca Kirill, quienes escogieron a Cuba para firmar un documento que dice:

«Nuestro encuentro fraterno ha tenido lugar en Cuba, en la encrucijada entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste. Desde esta Isla, símbolo de las esperanzas del “Nuevo Mundo” y de los dramáticos acontecimientos de la historia del siglo XX...».

Estamos a pocas horas de que se cumplan 57 años de los bombardeos de aviones estadounidenses a aeropuertos en Cuba, en los que murieron cubanos en defensa de nuestra independencia y soberanía, en cuya despedida de duelo se proclamó el carácter socialista de la Revolución Cubana, y sorprende que a tantas décadas el vicepresidente Pence haya venido aquí a usar el mismo lenguaje que llevó a gobiernos de entonces a realizar ese terrible acontecimiento.

Los hechos transcurridos en los últimos años demuestran que la convivencia entre Estados Unidos y Cuba es posible, productiva y puede ser civilizada.

Para eso no espere él, ni la delegación que ahora ocupa el escaño que acaba de abandonar, que Cuba ceda en un milímetro de sus principios, ni ceje en su empeño de construir el socialismo.

Muchas gracias.

VI. NOTAS SOBRE PUBLICACIONES RECIBIDAS



YO SOY FIDEL

Pensamiento político-económico

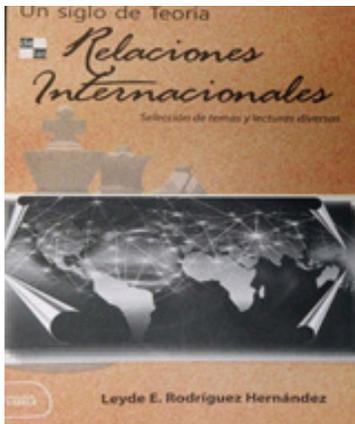
Coordinadores: Luciano Vasapollo y Ramón Labañino

Este libro *“Yo soy Fidel”. Pensamiento político-económico* propone un articulado y meticuloso análisis del pensamiento de Fidel Castro. El Comandante ha sido- con certeza- un revolucionario, un hombre de praxis que – en la mejor tradición marxista y leninista – ha sabido conjugar la teoría y la práctica, el pensamiento y la acción, más aun, ha enriquecido el marxismo-leninismo en la experiencia histórica de la Revolución cubana. Esta compilación propone una reconstrucción amplia, aunque parcial, de los procesos y problemas económicos de la construcción del socialismo en Cuba e intenta hacer emerger, del proceso, algunos temas y elementos del pensamiento de Fidel Castro que se desarrollan en detalle en los ensayos aquí reunidos.

Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2017

“El estudio sistemático del pensamiento y la praxis revolucionaria del Comandante Fidel es fundamental, no por veleidad académica, sino para ayudar a todos aquellos que combaten por la transformación del mundo y para continuar por el camino que él y los comunistas y el pueblo cubano han sido capaces de trazar. Esperamos que este volumen pueda representar una contribución en esta dirección”

Luciano Vasapollo



UN SIGLO DE TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Dr. Leyde E. Rodríguez Hernández

La disciplina Teoría de las Relaciones Internacionales estudia fundamentalmente la estructura, las formas de organización y los procesos, la dinámica del sistema de relaciones internacionales, con énfasis en los aspectos políticos. Puede decirse que constituyen un ordenamiento de los fenómenos internacionales que permite identificar causas y efectos probables, describir y explicar y, hasta donde eso es posible en las ciencias sociales, predecir esos fenómenos. La teoría de las Relaciones Internacionales estudia tres tipos de fenómenos: las relaciones entre estados y entre estos y los actores no estatales y la dinámica del sistema internacional en su conjunto.

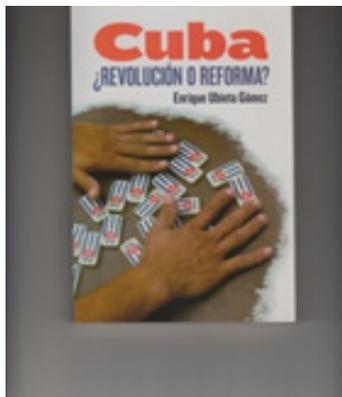
El libro **Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales** es en realidad, un texto para los estudiantes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y para los diplomados afines y de obligatoria consulta. Además, en los posgrados sobre esta materia, especialmente los de la Maestría en Relaciones Internacionales. Sus páginas contribuirán a que los estudiantes adquieran los conocimientos imprescindibles, desde el punto de vista teórico, sobre el complejo sistema de relaciones internacionales, sus actores y otros factores de particular incidencia. Resulta de especial importancia las definiciones de política exterior, el sistema de relaciones internacionales y la información acerca de los paradigmas. Se trata de un estudio muy actualizado y completo de notable sentido pedagógico, con rigor científico, que lo hace útil no solo para el ISRI y la Universidad de La Habana, sino para otras instituciones de nivel superior en las que se imparte la asignatura de las Relaciones Internacionales.

Es por ello que el tema despierta el interés de todos aquellos que de una forma u otra se interesan en las relaciones internacionales y, por su importancia, lo presentamos a los lectores de nuestra revista Política Internacional.

La disciplina Teoría de las Relaciones Internacionales estudia fundamentalmente la estructura, las formas de organización y los procesos, la dinámica del sistema de relaciones internacionales, con énfasis en los aspectos políticos. Puede decirse que constituyen un ordenamiento de los fenómenos internacionales que permite identificar causas y efectos probables, describir y explicar y, hasta donde eso es posible en las ciencias sociales, predecir esos fenómenos.

La teoría de las Relaciones Internacionales estudia tres tipos de fenómenos: las relaciones entre estados y entre estos y los actores no estatales y la dinámica del sistema internacional en su conjunto.

El libro **Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales** es en realidad, un texto para los estudiantes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y para los diplomados afines y de obligatoria consulta. Además, en los posgrados sobre esta materia, especialmente los de la Maestría en Relaciones Internacionales. Sus páginas contribuirán a que los estudiantes adquieran los conocimientos imprescindibles, desde el punto de vista teórico, sobre el complejo sistema de relaciones internacionales, sus actores y otros factores de particular incidencia. Resulta de especial importancia las definiciones de política exterior, el sistema de relaciones internacionales y la información acerca de los paradigmas. Se trata de un estudio muy actualizado y completo de notable sentido pedagógico, con rigor científico, que lo hace útil no solo para el ISRI y la Universidad de La Habana, sino para otras instituciones de nivel superior en las que se imparte la asignatura de las Relaciones Internacionales. Es por ello que el tema despierta el interés de todos aquellos que de una forma u otra se interesan en las relaciones internacionales y, por su importancia, lo presentamos a los lectores de nuestra revista Política Internacional.



Cuba, ¿revolución o reforma?

Enrique Ubieta Gómez

Una vieja aspiración del autor de este libro, Enrique Ubieta, se hace realidad: reunir en un solo texto una serie de ensayos escritos a partir de 2009 que abordan, desde ángulos diferentes, la lucha cultural entre el capitalismo y el socialismo, cuyo nudo gordiano es la relación de lo individual y lo colectivo.

La mirada de este libro es cultural. No es un libro de historia, y no sigue por tanto un orden cronológico en la descripción o el análisis de los hechos, pero fundamentalmente en ella los conceptos de revolución y reforma. Se mueve, indistintamente, entre los siglos XIX, XX y XXI y no se desentiende del contexto internacional, por eso los ejemplos saltan con naturalidad de un espacio geográfico al otro: de Berlín, Praga o Estocolmo, a La Habana, Caracas o Miami. Aborda con preferencia el debate cultural en torno a la Revolución cubana, una perspectiva que trasciende lo ideológico y lo artístico.

Ubieta, en las Palabras iniciales del libro rinde homenaje al Líder de la Revolución cubana:

“La publicación de este libro pretende ser un modesto homenaje a la vida y obra de Fidel Castro, Comandante en Jefe de la Revolución latinoamericana. También rinde tributo a dos de sus más importantes intelectuales: Roberto Fernández Retamar y Cintio Vitier, de los que me siento deudor”.

DE LOS AUTORES

Almeida. Beto

Periodista, prominente analista político, Presidente de TV-Ciudad Libre de Brasilia y Miembro del Directorio de Telesur. Ccorresponsal de Radio de Madres Plaza de Mayo de Argentina, y miembro del Consejo Editorial del “Jornal Brasil de Fato”.

Bauta Solés. Magda

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Habana y Profesora Titular Se especializa en Relaciones Internacionales, particularmente en los asuntos políticos multilaterales. Actualmente Profesora Consultante en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Ha impartido charlas y conferencias en más de 50 países. Entre sus artículos recientes figuran los temas: Los límites de la escuela realista de pensamiento en las relaciones internacionales: y sobre la aspiración de Cuba como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Autora de diferentes artículos y ponencias referentes a desarme químico y desarme nuclear y armas no letales. Co-autora con la Dra Talia Fung Riveron del libro. Ed. Félix Varela, La Habana, 2015; La participación política en las Naciones Unidas, entre otras publicaciones.

Castro Herrera, Nils

Nacido en Panamá. Doctor en Letras y Licenciado en Historia del Arte. Profesor en las Universidades de Panamá y en la del Istmo, así como en Cuba, México y otras. En la docencia ha abordado diferentes disciplinas, teoría literaria, estética, lingüística general, teoría de la comunicación y de la cultura, así como relaciones de Panamá con Estados Unidos, Sistema mundial y Sistemas políticos de América Latina, teoría general de sistemas. Miembro fundador de varias organizaciones políticas latinoamericanas. Ha sido asesor de presidentes y cancilleres de la República de Panamá. Acreditado como Embajador de su país ante gobiernos latinoamericanos y en misión especial para gestiones en el área centroamericana y la región latinoamericana. Metodólogo, investigador. Analista político y periodista. Colaborador regular de importantes revistas de América Latina, entre estas de Cuba. Ha escrito varios libros sobre diversos temas políticos

Hernández Martínez. Jorge

Sociólogo y politólogo. Licenciado en Sociología y Doctor en Ciencias Históricas en La Universidad de La Habana, donde se desempeña como Profesor e Investigador Titular. Fue Director del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU) durante dieciocho años. Actualmente preside la Cátedra “Nuestra América y Estados Unidos” y dirige la revista Universidad de La Habana. Se especializa en temas como los procesos ideológicos, la cultura política en Estados Unidos y las relaciones interamericanas. Miembro del Grupo de Trabajo “Estudios sobre Estados Unidos”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del Grupo de Expertos del Programa nacional de Ciencia y Tecnología (PNCT) sobre Relaciones Internacionales y del consejo asesor de la editorial de Ciencias Sociales. Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Autor de numerosos artículos, ponencias, capítulos en libros y libros sobre esas temáticas. Ha sido profesor invitado e investigador visitante en diversas instituciones y universidades de Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Honduras, y España.

Fernández Tabío , Luis René

Profesor e Investigador. Titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana (CEHSEU), con más de 37 años de experiencia académica. Licenciado en Economía y Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de La Habana y Master en Economía de la Universidad de Carleton, Ottawa, Canadá. Dirige el Proyecto Institucional del CEHSEU “Estados Unidos: continuidades y cambios en los factores y condiciones de su proyección externa global y hemisférica (2000 – 2020)”. Investiga temas de la economía y la política exterior de Estados Unidos y sus factores determinantes, con énfasis en sus relaciones con América Latina y Cuba. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en libros. Participado en eventos de organizaciones como ISA, SSSP, LASA, CLACSO y CRIES. Imparte cursos de pregrado sobre economía internacional y en postgrado sobre relaciones Estados Unidos – Cuba y relaciones interamericanas. Profesor e Investigador visitante en diversas instituciones académicas de EEUU, América Latina y Asia (John Hopkins, Universidad de Texas, en Austin, Harvard, FIU, Barcelona, Viena, Tokyo, Buenos Aires y Santiago de Chile)

Molina Molina, Ernesto

Miembro titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Ciencias Económicas Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), Miembro de la Comisión de Ciencias Sociales de la ACC desde 2002. Ha publicado cinco libros y un centenar de artículos en revistas especializadas cubanas y extranjeras, relacionados con la Historia del Pensamiento Económico Universal y Cubano, temas sobre los que también ha impartido conferencias y realizado tutorías y asesorías a investigaciones dentro y fuera de Cuba. Su último libro: La “Teoría General” de Keynes, Apreciación Crítica a la Luz de la Crisis Actual, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

Romero Puentes, Yusnier

Doctor en Ciencias Jurídicas en la Universidad de La Habana, Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI). Miembro de número de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional y autor de varias publicaciones, ponencias y conferencias sobre Derecho Internacional Público. Premio Miguel d'Estefano Pissani de la Unión de Juristas de Cuba. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ha cumplido misión en el exterior, entre estos en la Misión cubana ante la oficina de Naciones Unidas en Ginebra y otros organismos internacionales.

Sánchez Monroe, Juan

Doctor en Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática de Moscú, Máster en Ciencias en Historia Contemporánea de los Eslavos Occidentales y del Sur por la Universidad Lomonosov de Moscú, graduado de Bohemística en la Universidad Carolina de Praga y de Profesor de idioma ruso en la Universidad Lomonosov de Moscú. Asistente del Grupo de Historia Actual de la Universidad Autónoma de Barcelona Autor de varios libros. Coautor de la monografía “El retorno de Eurasia”, Alianza Editorial SA, Barcelona, España 2012 y de la obra “Entre dos octubre: Revoluciones y contrarrevoluciones en Rusia (1905-1917) y guerra en Eurasia”, Alianza Editorial. Madrid, 2017. Autor de publicaciones en varias revistas especializadas de Cuba,

Serbia y España. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ISRI. Ha ocupado diferentes cargos internos y en el exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre estos como Embajador.

Vázquez del Río. Sandro Isaac

Graduado de Licenciatura en Derecho en el año 1999. Master en Relaciones Económicas Internacionales en el ISRI (2011). Desde el 2002 hasta el 2012 laboró en el Banco de Inversiones S.A. como Secretario Letrado, posteriormente se ha desempeñado en diversos cargos directivos en la actividad de comercio exterior. Actualmente es Director Jurídico en la sociedad TABAGEST S.A. Ha realizado otros estudios de postgrado en centros de enseñanza superior de La Habana y participado en varios talleres y seminarios como delegado y ponente. Es coautor de dos artículos publicados en la revista **Política Internacional**.

Yepe Menéndez, Manuel Eugenio

Licenciado en Derecho, en Ciencias Sociales y en Dirección de la Economía. Ha realizado distintas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, del que es fundador, entre estas Director de Protocolo y Embajador en Rumanía. Asimismo en otros organismos e instituciones, tales como Responsable de Información Internacional en publicaciones del Partido Comunista de Cuba, Director General de la Agencia de Noticias Prensa Latina, Director del periódico Guerrillero de Pinar del Río así como Vicepresidente para la Radio del ICRT. Es miembro de la UPEC, Colabora en distintas publicaciones impresas y digitales de Cuba y en otros países. Mantiene una columna fija de comentarios internacionales en el periódico Por Esto!, de México. Ha publicado dos libros: Potro Loco (2005) y La Revolución Nuestra de Todos los Días (2015).

CONVOCATORIA

El Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García» convoca al:

XIII Seminario de Relaciones Internacionales: «ISRI 2018»

El Seminario se celebrará en La Habana, del 25 al 27 de abril de 2018, con el objetivo de reflexionar y debatir sobre la **«Geopolítica y Relaciones Internacionales en el siglo XXI»**.

Temáticas Generales:

1. Actores estatales, no estatales, bloques, alianzas y coaliciones internacionales.
2. La crisis sistémica y estructural del capitalismo y la conflictividad geopolítica.
3. La evolución geopolítica y la reconfiguración del sistema internacional: EE.UU, China, Unión Europea, Japón, Rusia, India, Brasil, Sudáfrica.
4. Espacios geopolíticos regionales: América Latina-Caribe, África, Asia-Pacífico, Eurasia y Medio Oriente.
5. El impacto de los problemas globales en la problemática geopolítica.
6. Geopolítica de la integración: enfoques y perspectivas.
7. La guerra, el militarismo y la conquista del espacio ultraterrestre.
8. Visiones sobre seguridad internacional en la geopolítica global.
9. La situación geográfica: centro y periferia en las relaciones internacionales.
10. Apertura de nuevas rutas terrestres y marítimas.
11. La correlación de fuerzas internacionales y el futuro de la ONU.

12. El «regreso» del análisis geopolítico en los estudios de las Relaciones Internacionales.

Los interesados en oficializar su participación deben enviar los siguientes documentos, antes del 28 de febrero de 2018:

1. Planilla de solicitud de inscripción.
2. Resumen del trabajo.
3. Síntesis curricular.

Modalidades de participación:

Se podrá participar en calidad de ponente u observador. La cuota de inscripción será de \$ 150.00 CUP para los nacionales, y \$ 150.00 CUC para los extranjeros. La cuota de inscripción para los estudiantes será de \$ 100.00 CUP para los nacionales y \$100.00 CUC para los extranjeros.

Normas de presentación de los trabajos:

1. Las ponencias deben ser escritas a 1.5 espacio, en fuente Arial, 12 puntos y no deben exceder las 15 cuartillas.
2. Los ponentes deben presentar un Resumen del contenido del trabajo en uno o dos párrafos (no más de 250 palabras).
3. El Comité Científico examinará las propuestas y comunicará a los autores su dictamen antes del 12 de marzo de 2018.
4. Los autores deben enviar sus trabajos por correo electrónico antes del 31 de marzo de 2018 y, además, entregar un ejemplar impreso en el momento de la acreditación.

Para más información puede dirigirse a:

sitio web del ISRI: www.isri.cu.

Vicerrectoría: Telf: (537) 7838-1474

E-mail: vicerrectoria@isri.minrex.gob.cu

Relaciones Públicas e Internacionales: Telf: (537) 7832-3816

E-mail: isrieventos@isri.minrex.gob.cu

Formulario de Solicitud de Inscripción

Datos del Solicitante	
Nombres:	Apellidos:
País de Nacimiento:	País de Residencia:
Sexo:	Si es extranjero, Número de Pasaporte:
	Si es cubano: Carné de Identidad:
Dirección Postal: (Calle, Número, Ciudad, País, Código Postal)	
Correo electrónico:	Ocupación:
Institución:	
Categoría: Académica / Científica / Profesional / Otro:	Especifique: (Si seleccionó Otro en la casilla anterior, por favor especifique cuál)
Asiste como:	Forma de pago de la inscripción:
Título de la Ponencia:	
Nota importante: Imprescindible anexas Síntesis Curricular y Síntesis de la Ponencia.	
Datos del Acompañante	
Nombres:	Apellidos:
Número de Pasaporte:	

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos a presentar deberán ser originales y de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas, descripción de la investigación, metodología, análisis de resultados y conclusiones: extensión máxima 20 páginas.
2. Artículos, análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos: extensión entre 10 y 20 páginas.
3. Valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación: extensión de 1 a 5 páginas.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1 y 2 deberán estar acompañados de una síntesis del trabajo de 10 líneas como máximo.

Los datos biográficos del autor, de entre 50 y 75 palabras que indiquen su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación. Además, la indicación de palabras claves.

La categoría 3 deberá identificar la publicación de la cual trata la reseña, comentario, libros u otras obras, con nombres de autores, lugar de edición y fecha de publicación.

Los trabajos seguirán el modelo internacional de estilo de la APA.

Los materiales se presentarán en letra Arial, cuerpo 12 puntos, con interlineado 1.5, y espacio posterior entre párrafos de 6 puntos. El documento deberá estar paginado y justificado y el título estará escrito en mayúsculas con la misma tipografía a 14 puntos y centrado.

Los epígrafes (a 12 puntos en negrita y minúscula) y subepígrafes (a 12 puntos, en negrita y cursiva) del texto no irán numerados. Las notas y referencias bibliográficas se numerarán correlativamente y su texto se recogerá a pie de página, a 9 puntos y justificadas.

La bibliografía se incluirá al final del trabajo, sin numeración y ordenada alfabéticamente. Para todo el trabajo se seguirá el modelo internacional de estilo de la APA.

Los esquemas, gráficos, tablas, etc. deberán tener la calidad suficiente para su reproducción directa. Se insertarán en el lugar adecuado dentro del cuerpo del texto del trabajo. Se presentarán en blanco y negro o escala de grises

con su correspondiente título y en numeración arábica, a 10 puntos, referenciadas en el texto. Al interior de las tablas se utilizará un tamaño de letra de 9 puntos.

En caso de anexos deberán estar titulados al final del trabajo y serán solo los imprescindibles. Se numerarán de forma arábica a 12 puntos y referenciados en el texto.

Los trabajos podrán ser enviados en formato Word para Window a través de la dirección electrónica de la Revista, o entregados impresos en la sede del ISRI (en este caso acompañados de una versión en soporte digital).

La decisión final de la publicación del trabajo presentado dependerá del Consejo Editorial de la Revista. Los autores de los materiales aceptados para su publicación recibirán 3 ejemplares de la revista una vez publicada.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales
“Raúl Roa García”

Calzada N^o 308 esquina a H, Vedado,
Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

E-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu

Web: www.isri.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial.

